



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
COLEGIO DE HISTORIA

Los otros migrantes. La problemática de la emigración indocumentada y las
estrategias mediáticas durante el periodo de renegociación del Programa
Bracero, 1947-1954

TESIS
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN HISTORIA

PRESENTA
ESTEFANÍA SALAS RAMÍREZ

ASESORA
DIANA IRINA CÓRDOBA RAMÍREZ

CIUDAD UNIVERSITARIA, CIUDAD DE MÉXICO
ENERO DE 2024



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos

Esta tesis es el resultado de un largo camino de aprendizaje, reflexión y trabajo que fue acompañado por muchas personas y espacios. Sin el apoyo, la plática y los cuidados de cada uno de ellos, muy poco de lo que aquí presento hubiera sido posible.

En primer lugar, quiero agradecer infinitamente a Irina Córdoba Ramírez, mi asesora, por confiar en mí y en este proyecto en cada una de sus etapas. Por escuchar mis ideas y alentarme a seguir adelante. Por enseñarme que también se pueden transitar procesos comprensivos y amorosos de construcción del conocimiento. Gracias por su inmensa sabiduría compartida en muy diversos sentidos a través de nuestros muchos encuentros a la distancia.

Agradezco a mis sinodales quienes muy atentamente leyeron y comentaron esta tesis. Sus valiosas anotaciones contribuyeron notablemente a que mis inquietudes encontraran mejor resonancia y a que el texto terminara de tomar forma. A Kenya Bello por el entusiasmo compartido y sus destacadas sugerencias que me permitieron profundizar mi investigación. A Leonor García Millé por sus rigurosos comentarios que me llevaron a cuestionar de nuevo muchos aspectos de esta tesis y me invitaron a reconocer la potencia de mis propias palabras. Gracias por los aprendizajes brindados en la revisión de este texto y en las aulas en donde las conversaciones apasionantes estuvieron siempre presentes. A Israel Rodríguez Rodríguez por incentivar a plantear nuevas interrogantes y posibilidades para mis intereses de investigación. A Mario Virgilio Santiago Jiménez por abrirme puertas hacia reflexiones metodológicas poco conocidas por mí.

También extendo mi agradecimiento a mis maestras María Alba Pastor, Andrea Paula González y Denisse Cejudo quienes desde su espíritu crítico y comprometido me enseñaron a abordar un problema de investigación de manera ética y consecuente. A Roberto Fernández por permitir que expandiera mis propios límites de pensamiento en cada una de sus clases.

A Amarela Varela, Inmaculada Antolínez y Esperanza Jorge en quienes, tras un breve encuentro, pude reencontrar muchos de los motivos por los cuales estaba realizando

esta tesis. El cariño, rigor y dedicación con el que se involucran en los estudios migratorios fue para mi inspiración plena.

A Catherine Vézina, Claire Fox y Cindy Hahamovitch quienes muy generosamente compartieron conmigo textos de su autoría que me permitieron delinear aspectos claves de la investigación. ¡Viva el conocimiento libre!

Agradezco a Halina Gutiérrez por haber confiado en mi trabajo durante un momento importante de la elaboración de esta tesis. Haber colaborado contigo me enseñó mucho de lo que implica hacer Historia.

El largo camino que llevó al final de este trabajo no hubiera sido posible en ningún sentido sin el apoyo y amor incondicional de mi mamá quien me acompañó de muchas maneras en todo el proceso. Gracias Lety Salas por las preguntas, el silencio, la calma, la comprensión y el impulso. Eres mi más grande luz en el mundo. Gracias por todo lo recorrido y aprendido juntas. También agradezco a mi abuelita Irma Ramírez en quien reconozco mucha de mi andanza, quien me enseña constantemente que el conocimiento se aprehende desde el cuerpo en movimiento. Hay que estirarnos, respirar y seguir descubriendo para poder llegar caminando a dónde queramos. Las calles son nuestras abuelita.

A mi tía Alma y mi primo Quique quienes siempre me han apoyado y se han entusiasmado conmigo en cada encuentro.

A todas las redes amorosas de amistad con las que he creado y aprendido a habitar otros mundos posibles. Maic Meléndez, Lucy Mondragón, Ren Ruiz, Nat Orellan y Pabl[it]o González, ustedes son el motivo por el cuál cada día transcurrido durante este proceso pudo ser vivido, habitado e imaginado. Gracias por permitir siempre que las pregunten hayan estado y sigan estando presentes. Por ir juntas en la vida y en la reconstrucción constante de nuestros caminos entrelazados por un sinfín de anécdotas, sentires, entusiasmos y risas que llenan el alma. Gracias por ayudarme a voltear a ver hacia mí misma y reconocer conmigo alegrías y tristezas que se van transitando en compañía.

A Andreis Velázquez por enseñarme que la amistad se vuelve refugio y que la vida se va construyendo de la mano desde el cariño, la escucha y la resonancia conjunta. Qué

bonito habernos encontrado hace muchos años en nuestros viernes de prepa y estamos espejeando constantemente en los múltiples procesos que atravesamos.

A Sabi Salazar por el cariño y cuidado constante desde el que hemos construido nuestra amistad. También por la compañía dada en este proceso.

A Ana Medina por la larga vida que nos une y por estar siempre aquí.

A Amílcar Nevárez por permitirme entender otras formas de todo. Por acompañar mis preguntas y nuestra andanza en la facultad.

A mis amigos de filos con quienes compartí aulas, pasillos y encuentros. Gracias a Jules Domínguez, Dení Sepúlveda, Mau Morales, Iván Leyva, Liza Guerrero y Dan Segura.

Por último, pero no por eso menos importante, quiero agradecer con mucho cariño a mis amigos con quienes construyo andar político en el presente: Fer Martínez, Beto Colín, Val Romero, Brianda Alor, Víctor Díaz y Karla Canela. Gracias por resonar en conjunto desde otras geografías y enseñarme día a día a caminar sin ningún rumbo fijo, pero con mucho compromiso, cariño y escucha.

Agradezco a Diego Alarcón por el periodo en el que también acompañó afectuosamente esta tesis y por los ánimos siempre dados.

La elaboración de este trabajo atravesó muy diversos territorios. Desde un escritorio en Ciudad de México hasta una azotea en Xalapa, pasando por una pandemia y dos mudanzas. Nuevamente gracias a todas las personas y espacios que acogieron este andar.

Índice

Introducción.....	8
Capítulo 1. La puesta en práctica del control migratorio	27
1.1 El primer ajuste y regulación de la migración transfronteriza.....	27
1.2 Las deportaciones de los años treinta	32
Capítulo 2. El Programa Bracero y la problemática de la migración indocumentada.....	39
2.1 La implementación del programa bracero	40
2.2 Las promesas del programa bracero	49
2.3 Desafiando límites	53
Capítulo 3. Las renegociaciones del programa: una circunstancia específica.....	60
3.1 Un nuevo panorama para la gestión migratoria.....	61
3.2 El gobierno de México frente a la gestión migratoria en época de posguerra. Entre la búsqueda de control y protección migratoria	64
3.3 Un cambio de sentido al programa de migración laboral.....	71
Capítulo 4. Estrategias diversas de control migratorio para un periodo de crisis	82
4.1 Auge y articulación de las estrategias mediáticas	83
4.2 Entre discursos y resignificaciones. La problemática de migración indocumentada en cuatro producciones culturales	87
4.3 La problemática migratoria indocumentada en construcción: entre los principios de las estrategias mediáticas y la representación cultural	111
Conclusiones.....	121
Referencias	129

Introducción

El 18 de enero de 1954, el gobernador de Baja California, Braulio Maldonado Sáñez, convocó a una conferencia de prensa a la cual asistieron distintos representantes de organismos gubernamentales, sindicales y de órganos de difusión regional. En ella el gobernador expuso la problemática emigratoria indocumentada que Baja California y el país entero enfrentaban, haciendo eco de un telegrama enviado por el secretario de Gobernación. Desde la ciudad de Mexicali invitaba a los asistentes a buscar de manera conjunta una solución inmediata a la problemática. Entre las propuestas que se discutieron en la conferencia varios asistentes coincidieron en posicionar las labores mediáticas de convencimiento y publicidad como estrategias predilectas.

El hincapié hecho específicamente para incentivar producciones culturales con representaciones favorables a los preceptos del control migratorio mexicano en la prensa, la radio, el cine, la gráfica y “todos los medios [que estuvieran a su] alcance”, reflejaba la intrincada situación migratoria que se vivía. Una situación que no podría únicamente ser atendida por métodos coercitivos de control migratorio, sino que merecería la articulación de estrategias diversas que contribuyeran a desincentivar a la población a emprender el viaje transfronterizo. En palabras de un asistente de la conferencia, hacer “una publicidad amplia bien orientada [...]: pintar la situación negra, para que la gente no se deje venir a esta entidad [y a la frontera]”.¹

La apelación que se hacía al incentivo y creación de producciones culturales que difundieran la problemática emigratoria que México estaba enfrentando en ese momento parecía remitir a un contexto de emergencia que merecía de todos los esfuerzos para ser contenido. Sin embargo, la situación migratoria derivaba de la operación “espaldas

¹ “Conferencia de prensa celebrada el 18 de enero de 1954... sobre trabajadores migratorios”, Archivo Histórico del Estado de Baja California (AHEBC), *Fondo Gobierno del Estado (GE)*, caja 328, exp. 3. Extiendo un agradecimiento a mi asesora, Diana Irina Córdoba Ramírez, por compartir este expediente conmigo.

mojadas” en 1954, lejos de ser una coyuntura inusitada, se había ido articulando desde varios años atrás como una problemática integrada por numerosas y diversas aristas. Del mismo modo, el posicionamiento de estrategias mediáticas que los gobiernos de la época hicieron era para entonces una práctica con precedentes dentro de México. Desde años atrás, la percepción pública sobre la cuestión migratoria había buscado ser influenciada por los preceptos gubernamentales en materia de control migratorio a través de distintas prácticas.

En esta tesis estudio parte de los procesos políticos, sociales y culturales a partir de los cuales se fue definiendo y significando la problemática emigratoria indocumentada, concretamente durante el periodo de renegociación del Programa Bracero, entre 1947 y 1954. Me interesa presentar un análisis de las lógicas estatales, los grupos políticos, espacios y medios desde donde la migración indocumentada en tanto problemática fue tomando forma y, específicamente, los mecanismos a partir de los cuales las representaciones culturales sobre ella se construyeron. El recorrido histórico a lo largo de la consolidación de las políticas, ideas y prácticas del control migratorio mexicano durante la primera mitad del siglo XX me permitirá comprender de mejor manera estos procesos. Así mismo, el enfoque particular que hago en las estrategias mediáticas impulsadas por los gobiernos del periodo de estudio me posibilitará entender las maneras específicas en que los principios y fundamentos del control migratorio mexicano influenciaron el proceso cultural de construcción de la problemática. Un proceso que creó imágenes y figuras maleables sobre la problemática emigratoria indocumentada y sobre sus propios sujetos, entre ellos las y los migrantes indocumentados.

Para alcanzar los objetivos de esta tesis, iniciaré dando a conocer el escenario migratorio mexicano de la primera mitad del siglo XX en el que la migración sin documentos se comenzó a significar como un desafío para la gestión estatal. Después, ahondaré en la especificidad del periodo de renegociación del Programa Bracero respecto a la construcción de la problemática emigratoria y su relación con el despliegue de distintas estrategias de control migratorio mexicano. Finalmente, presentaré las formas en que las estrategias mediáticas contribuyeron a la configuración de la migración sin documentos como un proceso problemático. Ello se realizará a través del análisis exhaustivo de las

representaciones que hicieron de la situación cuatro producciones culturales creadas en el periodo. Estas son: las películas *Pito Pérez se va de bracero* de Alfonso Patiño (1947) y *Espaldas Mojadas* de Alejandro Galindo (1953), el libro de Luis Spota *Murieron a mitad del río* (1948) y el reportaje “Yo fui un ‘espalda mojada’” escrito por el periodista José Natividad Rosales y publicado en *El Siglo de Torreón* (1954).

Las primeras décadas del siglo XX fueron escenario de transformaciones sustanciales del control migratorio mexicano, las cuales dieron lugar a representaciones que calificaron el desplazamiento transfronterizo sin documentos como problemático. Durante este periodo el Estado mexicano comenzó a emprender paulatinamente la institucionalización de ideas y prácticas en torno al desplazamiento transfronterizo de su población, en forma de políticas de control migratorio. Las y los migrantes mexicanos irrumpieron como nuevos sujetos sociales, cuya ausencia en sus lugares de origen y notable presencia en espacios inusitados condujo a las autoridades y demás grupos de la sociedad a crear formas oficiales de gestión y regulación migratoria. Éstas implicaron tanto a los flujos de salida desde México hacia Estados Unidos, como a los flujos de retorno.² En ese contexto, el desplazamiento transnacional de personas mexicanas se fue consolidando como un proceso importante para la política interna de México, al tiempo que se fue insertando en los imaginarios colectivos nacionales bajo la idea de ser un bien nacional, que el Estado mexicano debía resguardar, proteger y también controlar.

No obstante, fue hasta 1942, en el marco de la segunda guerra mundial, que la instauración del Programa Bracero permitió al Estado mexicano extender mecanismos formales de gestión migratoria hacia su población, mismos que, entre otras cosas, cristalizaron anhelos históricos sobre lo que debía ser la migración transnacional, sus formas de desarrollo y los lugares que debía ocupar dentro del entramado de la nación mexicana. Este programa, constituido por una serie de acuerdos diplomáticos entre México

² El flujo migratorio es entendido como el volumen de personas que se desplazan de un territorio a otro durante un periodo de tiempo específico y en determinadas condiciones; por su parte, el modelo migratorio se refiere a la estructura ideada sobre la cual se espera se comporte el flujo migratorio en términos óptimos, éste tiene que ver con los objetivos propuestos por las políticas migratorias. Por último, el patrón migratorio es un perfil o modelo ajustado a la realidad, es decir “confrontado con la acción —y reacción— de los diversos actores sociales”. Jorge Durand, *Política, modelo y patrón migratorios. El trabajo y los trabajadores mexicanos en Estados Unidos* (San Luis: El Colegio de San Luis, 1998), 5–10, 24–36; “Flujos migratorios internacionales”, Portal de Datos Mundiales sobre la Migración, s/f, <http://www.migrationdataportal.org/es/themes/flujos-migratorios-internacionales>.

y Estados Unidos, impulsó durante 22 años la migración laboral y temporal a gran escala de hombres mexicanos en respuesta a intereses binacionales. A partir de ello se crearía un modelo migratorio, que delinearía a su vez un prototipo de sujeto migrante y situaría límites formales de lo admisible dentro de los procesos migratorios entre ambos países, que debían caber dentro de lo que se entendió como un proceso temporal, “legal, masculino, de origen rural y orientado hacia el trabajo agrícola”.³ En consecuencia, las formas de migrar distintas a lo establecido por los límites del Programa Bracero comenzarían a ser señaladas como perjudiciales para el buen desarrollo de la migración braceril y buscarían ser contenidas a través de estrategias y medios diversos al interior de México y Estados Unidos. En términos generales estas otras formas de migrar serían nombradas desde el estigma como flujos de migración indocumentada, clandestina y subrepticia. El proceso migratorio indocumentado, a su vez, comenzaría a ser señalado como una problemática que el control migratorio debía resolver.

El periodo de renegociación, entre 1947 y 1954, en el que entró el Programa Bracero al finalizar la contienda mundial, que había favorecido su creación, es uno de los momentos en el que los flujos indocumentados se hicieron ampliamente presentes. Este periodo de renegociación estuvo marcado por una serie de altercados que manifestaron las diferencias crecientes entre los gobiernos de México y Estados Unidos, al igual que entre miembros de ambas sociedades, relacionadas principalmente con la gestión y el control de las personas migrantes, incluidas aquellas que migraban sin documentos. A propósito de los flujos indocumentados surgieron las críticas más duras en torno al Programa Bracero a ambos lados de la frontera. La formulación y el posicionamiento de la problemática emigratoria indocumentada como el principal obstáculo para lograr una gestión armoniosa de la migración, así como la extensión de estrategias de control migratorio mexicano explícitamente definidas y delimitadas hacia los flujos indocumentados que elaboraron los gobiernos de la época me permitió tomar a esta etapa de la historia migratoria de México como marco específico de análisis.

En este periodo desde México la opinión pública criticaba la falta de control ante la salida masiva de personas, manifestando la necesidad de brazos —y la falta de ellos— para

³ Jorge Durand, *Historia Mínima de la migración México-Estados Unidos* (México: El Colegio de México, 2016), 18.

trabajar en las cosechas nacionales. A los argumentos se sumaban críticas al imperialismo estadounidense, hacia las malas condiciones y tratos que recibían los migrantes al otro lado de la frontera y se exaltaba el nacionalismo mexicano.⁴ Actores diversos, como políticos, empresarios y sindicalistas, concebían como un problema nacional el desarrollo e incremento de los flujos indocumentados.⁵

La complejidad del control migratorio se expresó arduamente durante este periodo. Mientras que algunos grupos apelaban a la responsabilidad individual de los migrantes indocumentados en la constitución de la problemática, otros la interpretaban como una consecuencia directa de la desatención del Estado a ciertas poblaciones y regiones cuyos habitantes se veían empujados a migrar subrepticamente. Tal como ha sido expuesto al inicio, entre otros métodos para poner un alto a la migración indocumentada los gobiernos impulsaron la creación y difusión de representaciones que desincentivaran la salida subrepticia de la población como una de las estrategias predilectas del control migratorio mexicano.⁶ No obstante, aunque las variadas producciones culturales que abordaron el tema durante el periodo estuvieron influenciadas y condicionadas por el contexto político, cada una de ellas expresó los propios criterios, filiaciones políticas e intereses de quienes participaron en su creación. En otras palabras, cada una de ellas relaboró y reinterpretó la situación migratoria y con ello creó representaciones particulares.

En su mayoría, las construcciones culturales de la problemática emigratoria indocumentada elaboradas en cada una de estas producciones no fueron una novedad durante el periodo de renegociación. Fueron ellas parte de la actualización, masificación y consolidación de discursos e imágenes que de una u otra manera tenían ya un lugar dentro de los imaginarios colectivos. A través del lenguaje de la época sobre el tema utilizado y transmitido por y entre funcionarios públicos, personas migrantes y demás personajes cercanos o participantes de los procesos migratorios, muchas de las nociones sobre la problemática migratoria indocumentada estaban ya en circulación. En ese sentido, las producciones culturales de las que se habla, caracterizadas principalmente por la

⁴ Catherine Vézina, “El bracero ¿héroe o paria? Su representación mediática, 1942-1964”, *Signos Históricos* XXI, núm. 42 (2019): n. 42.

⁵ David Fitzgerald, “Inside the Sending State: The Politics of Mexican Emigration Control”, *International Migration Review* 40, núm. 2 (2006): 15, <https://doi.org/10.1111/j.1747-7379.2006.00017.x>.

⁶ Kelly Lytle Hernández, *¡La Migra! Una historia de la Patrulla Fronteriza de Estados Unidos* (México: Fondo de Cultura Económica, 2015), 188.

construcción narrativa y la edificación de estereotipos sobre la problemática, tomaron parte de una labor de transposición de las experiencias migratorias reales en representaciones culturales.

Las cuatro producciones culturales que serán analizadas, mismas que fueron introducidas arriba, forman parte de un grupo más amplio de objetos culturales creados en México entre 1947 y 1954 que trabajaron el tema migratorio. Dentro de este grupo encontramos a los libros *Al filo del agua* (1947) de Agustín Yáñez, *Aventuras de un bracero* (1949) de Jesús Topete, *Huelga Blanca* (1950) de Héctor Raúl Almanza, *El dólar viene del norte* (1954) de J. de Jesús Becerra González, y *Tenemos Sed* (1956) de Magdalena Mondragón.⁷ Así también, el reportaje *Los braceros* publicado en 10 entregas en el periódico *Excélsior* (1947).⁸ No obstante, las películas de Alejandro Galindo y Alfonso Patiño, la novela de Luis Spota y el reportaje de José Natividad son producciones culturales que fueron seleccionadas por entre las demás por contener representaciones que ponen al centro la cuestión indocumentada, la cual es abordada desde su contemporaneidad, en el periodo de renegociación. Así mismo, las producciones señaladas hacen explícita su intención desincentivadora, al incluir por ejemplo escenas en donde se exhorta explícitamente a no migrar sin documentos, como es el caso de la película de Alfonso Patiño, o contienen pasajes paratextuales que resaltan la misma intención. Ello permite establecer un vínculo narrativo con los principios de las estrategias mediáticas.

De la mano de esto último, otra de las razones por las cuales las cuatro producciones primero nombradas fueron seleccionadas refiere a aspectos identificados por otras autoras y autores que permiten resaltar, de igual forma, distintos grados de interrelación y confluencia entre la articulación de las estrategias mediáticas de control migratorio de los

⁷ Aunque la novela de Magdalena Mondragón es posterior a lo que en esta investigación se delimita como el periodo de renegociación (1947-1954), la obra es tomada en cuenta por su historia editorial, la cual tuvo su origen en el premio que el periódico oficialista *El Nacional* otorgó a la autora para la escritura de esta en 1954. Se desconocen los parámetros sobre los que este premio fue concedido, no obstante, que una propuesta de novela con temática migratoria hubiera sido premiada en 1954, devela los intereses del régimen por difundir —a gran escala— este tipo de representaciones y obras. María Herrera-Sobek, *The Bracero Experience: Eliteloire versus Folklore*. (Los Ángeles: University of California Press, 1979), 31.

⁸ Es muy probable que existan otros reportajes por el estilo en diversos periódicos de circulación nacional y regional. Debido a las condiciones en las que fue elaborada esta investigación, no se pudo hacer una búsqueda exhaustiva en esas otras publicaciones, sin embargo, una búsqueda y lectura sistemática de los medios impresos durante el periodo podría dar cuenta de múltiples materiales análogos que resultarían de sumo interés.

gobiernos mexicanos del periodo y los propósitos particulares que guiaron la creación de cada obra. La película de Alejandro Galindo y la novela de Luis Spota, por ejemplo, son consideradas por Claire Fox como “cuentos moralizadores de pecado y redención”, cuyos argumentos comparten la misma preocupación central: transmitir representaciones desincentivadoras de la migración, invocando al principio moral nacionalista impulsado en la época de permanecer en casa y no migrar.⁹ Así mismo, la forma en la que Alejandro Galindo abordó el tema indocumentado en *Espaldas Mojadas* no fue tan distinta a cómo abordaría otras problemáticas sociales a través de sus filmes. Siguiendo a Carlos Monsiváis, con la intención de hacer del cine un medio con una importante función social, Alejandro Galindo buscaría contener posibles desbordamientos sociales, señalando en títulos y tramas elocuentes “los peligros máximos para la moralidad pública”, entregando “sistemáticamente versiones aprobadas o compatibles de la realidad”.¹⁰ Hecho que además se reflejaría en las declaraciones públicas de Galindo sobre su cine y la película *Espaldas Mojadas*, en donde definió explícitamente la intención de creación de esta película como un esfuerzo para “convencer a los mexicanos de no ir a Estados Unidos”.¹¹

Sobre *Pito Pérez se va de bracero*, Eduardo de la Vega Alfaro dice: “Queda claro que José Rubén Romero¹² y el director Alfonso Patiño Gómez [...] se hicieron eco de [las] situaciones ocurridas del otro lado de la frontera e imaginaron una trama que convertía al paria ‘filósofo’ Pito Pérez en un vehículo para ejercer, la denuncia social”¹³ sobre las condiciones de los migrantes en Estados Unidos y sobre la problemática emigratoria indocumentada presente en México. El periódico *El Siglo de Torreón*, por su parte, es un medio de comunicación aún existente que desde su fundación en 1922 “emergió con la noción de convertirse en un periódico de circulación diaria que diera cuenta del acontecer

⁹ Traducción propia. Claire F. Fox, *The fence and the river: culture and politics at the U.S.-Mexico border*, Cultural studies of the Americas, v. 1 (Minneapolis: University of Minnesota Press, 1999), 101, 103, 104, 117.

¹⁰ Carlos Monsiváis y Carlos Bonfil, *A través del espejo. El cine mexicano y su público* (México: Ediciones El Milagro-IMCINE, 1994), 47, 77.

¹¹ Claire Fox recupera este comentario emitido en una entrevista de Alejandro Galindo en Fox, *op. cit.*, 107.

¹² Coguionista de la película y creador de la historia literaria de Pito Pérez, en la que la película estuvo inspirada.

¹³ Eduardo de la Vega Alfaro, “Entre el pintoresquismo y el costumbrismo provincianos. La obra de José Rubén Romero en el cine (1943-1969)”, *Inflexiones. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, núm. 04 (2019): 71.

de la Comarca" Lagunera.¹⁴ Eduardo Guerra refiere al periódico como un medio que a mediados del siglo XX otorgaba “buenos servicios informativos” a los pobladores de la región, pues en sus notas destacaba “la defensa leal y constante de los intereses de la Comarca”.¹⁵ La gran cantidad de notas y reportajes con tema migratorio que el periódico publicó durante el periodo de renegociación del Programa Bracero, así como la retórica alarmista presente en la mayoría de estas notas, dan cuenta de la lectura que escritores y editores del periódico estaban dando a la situación migratoria del momento: una situación que se representaba como tremendamente desfavorable para la región de la Comarca Lagunera y a la que se debía poner una solución.

El análisis de estas fuentes que se hace en la última parte de la tesis supone trabajar con soportes distintos que no sólo presentan lógicas variadas en su constitución interna, sino que también refieren a formas disímiles de lectura. No obstante, ello, más que suponer un obstáculo epistemológico, brinda la oportunidad de profundizar de manera más amplia en el objetivo principal de este trabajo de investigación: comprender los variados procesos, entre ellos el cultural, desde los cuales la problemática emigratoria indocumentada fue definida y significada durante el periodo de renegociación del Programa Bracero. El análisis cruzado que se hará de las diversas producciones culturales, que a su vez comparten formas de representar un mismo fenómeno, me permitirá sacar conclusiones sobre la intertextualidad presente entre todas. Ello me ayudará a alcanzar uno de los objetivos secundarios: entender las maneras específicas en que los principios y fundamentos del control migratorio mexicano influenciaron el proceso cultural de construcción de la problemática, más allá de medios o soportes específicos.

Para estos propósitos, el análisis que se plantea de las producciones culturales seleccionadas seguirá la propuesta que Marsha Kinder y Denzell Richards, teóricos de la cultura, hacen sobre la intertextualidad transmedia, la cual, interpretan, está vinculada intrínsecamente con el ejercicio de poder cultural que hacen determinados actores y grupos al utilizar diferentes soportes narrativos para alcanzar fines ideológicos y políticos

¹⁴ Enriqueta Guadalupe Del Río Martínez, “El Periódico Lagunero Como Espacio de Representación de La Mujer: 1920-1950”, *Global Journal of Human-Social Science* 22, núm. A5 (el 22 de junio de 2022): 24.

¹⁵ Eduardo Guerra, *Historia de Torreón* (México: Ediciones Casán, 1957) citado en Martínez, *ibid.*

concretos.¹⁶ Por otro lado, el estudio detallado que se realizará de las representaciones concretas que cada producción construye partirá de la propuesta teórica de Roger Chartier y la Historia Cultural. De tal forma, se entiende a la representación como una práctica en estrecha relación con los procesos de inteligibilidad —significación— de una sociedad, que debe ser analizada a partir de los mecanismos y procesos culturales específicos que las construyen.¹⁷

A la par del análisis conciso de estas producciones culturales, esta tesis da cuenta de un *corpus* extenso de otras fuentes primarias, entre las que se encuentran: fuentes documentales (estadísticas, discursos de mandatarios, informes gubernamentales) alojadas en diversos archivos del país, fuentes orales recopiladas por el archivo digital *The Bracero Archive* y fuentes hemerográficas nacionales, regionales e internacionales.

En conjunto, la investigación que aquí se presenta establece un diálogo directo con los marcos de análisis de los estudios migratorios y del campo de la historia de las migraciones que definen al control migratorio como las formas en que los Estados han intentado controlar o gestionar los flujos de desplazamiento transnacional. A partir de ello se busca entender los intereses y objetivos que guían —y han guiado— a los gobiernos y a otros grupos de poder en la búsqueda por restringir, impedir o fomentar el desplazamiento transnacional en contextos espaciotemporales específicos, así como las maneras en que estos intereses han sido concretados. Las investigaciones realizadas desde este enfoque, entre otros aspectos, indagan sobre la relación entre las formas y prácticas de control migratorio y los proyectos de nación, posicionando a las migraciones dentro de la constitución práctica, ideológica e imaginaria de lo nacional. En este sentido, discusiones sobre las conveniencias y las desventajas de la existencia y la continuidad de flujos migratorios específicos están insertos en la idea y los estudios de y sobre el control migratorio. Bajo esta perspectiva, la migración es entendida como un fenómeno que, en pocas palabras, tiene la capacidad de favorecer o alterar el orden social, político, económico

¹⁶ Denzell Richards, “Historicizing Transtexts and Transmedia”, en *The Rise of Transtexts: Challenges and Opportunities* (Taylor & Francis, 2016), 16.

¹⁷ Roger Chartier, *El mundo como representación: estudios sobre historia cultural*, 2a ed. (Barcelona: Gedisa, 1995); Juan Carlos Ruiz Guadalajara, “Representaciones Colectivas, Mentalidades e Historia Cultural: A Propósito de Chartier y El Mundo Como Representación”, *Relaciones (COLMICH, Zamora)* 24, núm. 93 (2003): 17–49.

y cultural de los Estados-nación. Con ello, el uso político que se ha dado a la migración, desde normas, prácticas y discursos ha estado también al centro de la perspectiva de estudio alrededor del control migratorio.

Es importante señalar que el estudio del control migratorio mexicano hacia su propia población durante la primera mitad del siglo XX ha sido abordado de manera muy reciente por la historiografía. Muy probablemente, como apunta Catherine Vézina en uno de sus últimos libros, por la percepción que por muchos años se ha mantenido sobre la relación migratoria entre México y Estados Unidos. La cual ha sido vista y entendida preponderantemente como una relación dispar en la que el Estado mexicano no tiene, ni ha buscado tener injerencia.¹⁸

Los trabajos que se han hecho desde la historia de las migraciones en los últimos años, no obstante, han cuestionado esta idea al revisar las actitudes tomadas por los gobiernos de México y demás sectores políticos y sociales en distintos momentos de la historia, a propósito de la salida de personas del territorio nacional. Estos trabajos incluso han cuestionado y desdibujado la percepción benevolente comúnmente aceptada sobre el vínculo del Estado mexicano con la movilidad transnacional de sus connacionales.

Moisés González Navarro, en su libro *Los extranjeros en México y los mexicanos en el extranjero, 1821-1970*, fue uno de los primeros estudiosos del fenómeno migratorio.¹⁹ Los capítulos de su colección editorial dedicados a la emigración mexicana, son precursores en llamar la atención sobre el tema. Aunque sus textos no ahondan en la problematización del control migratorio mexicano, la exposición que realizó de grupos, personajes, organismos e instituciones, así como de sus visiones y prácticas, en respuesta al desplazamiento transfronterizo de personas hacia Estados Unidos, es un excelente mapeo de distintas épocas y contextos sociopolíticos que sigue siendo referencia de partida para numerosas investigaciones, incluida la que aquí se presenta.

Desde una visión panorámica de la historia migratoria de México, David Fitzgerald y Alexandra Délano recuperaron inquietudes sobre las políticas de control migratorio

¹⁸ Catherine Vézina, *Migración: México-Estados Unidos* (México: Fondo de Cultura Económica, 2022), 42.

¹⁹ Moisés González Navarro, *Los extranjeros en México y los mexicanos en el extranjero 1821-1970*, 3 vols. (México: El Colegio de México, 1996).

mexicano como elemento central de análisis en sus respectivos trabajos. A su manera, *A nation of emigrants. How Mexico manages its migration*, de Fitzgerald, y *Mexico and Its Diaspora in the United States. Policies of Emigration since 1848*, libro de Alexandra Délano, son trabajos en diálogo, que situaron primeras cuestiones concretas para pensar ampliamente el tema y enfoque de estudio.²⁰ Ambos se preguntan específicamente sobre lo que la migración ha representado para la nación y cómo el fenómeno se ha relacionado con la población mexicana a lo largo de su historia contemporánea, que inicia a finales del siglo XIX y recorre hasta inicios de nuestro siglo.

En los dos trabajos se destacan los objetivos e intereses diversos que han sido parte de las actitudes tomadas en relación con el desplazamiento transnacional, mismos que son puestos en conflicto entre sí, para mostrar cómo existen, y han existido, diversas lógicas de control migratorio mexicano. Han estado presentes disputas de poder y definición alrededor de la gestión y regulación de los flujos migratorios que se desarrollan entre México y Estados Unidos. Ahora bien, no por ello continuidades y entrecruces entre las diversas lógicas de control migratorio son nulos. Al contrario, estas lógicas, en un primer vistazo ajenas entre sí, se han desarrollado históricamente en paralelo. No sólo dentro de un mismo contexto espacio-temporal, más bien a través de periodos distintos, en los que los intereses y objetivos en torno al control migratorio han cambiado, pero también mantienen correspondencias con aquellos propios de otros momentos históricos.

En este sentido, estudiar el control migratorio mexicano no se reduce al análisis de las actitudes que el Estado, en su nivel federal, ha tomado frente a la migración en periodos históricos inconexos. Siguiendo a Fitzgerald, es necesario realizar investigaciones que entiendan al control migratorio tanto de manera sincrónica, como diacrónica, a partir de la diversidad de normas, prácticas y discursos generados desde los tres niveles del Estado mexicano y desde actores varios en relación con la migración.²¹ Por otra parte, así como los estudios que privilegian la reflexión desde las lógicas de los Estados receptores de migrantes derivan en análisis unilaterales, y por lo tanto parciales, tanto Délano, como Fitzgerald, hacen hincapié en lo esencial que resulta entender al control migratorio

²⁰ David Fitzgerald, *A Nation of Emigrants. How Mexico Manages Its Migration* (Berkeley: University of California Press, 2008); Alexandra Délano, *Mexico and Its Diaspora in the United States. Policies of Emigration since 1848* (Cambridge: Cambridge University Press, 2011).

²¹ Fitzgerald, *A Nation of Emigrants*, 1–14.

mexicano en relación con el estadounidense. Marcados, ambos, a su vez por intereses y objetivos específicos que, así como están vinculados a contextos nacionales, también lo están con escenarios e inquietudes transnacionales.²² Estos intereses y objetivos se han movido entre los deseos y preocupaciones de los Estados por regular, gestionar y extender protección hacia alguno de los muchos sujetos que toman parte de los procesos migratorios.

Poco a poco estas primeras pautas de análisis han sido incorporadas a recientes investigaciones, que, al tomar el tema como centro de sus estudios o tratarlo incidentalmente, han contribuido a ampliar la comprensión histórica del control migratorio mexicano. Los trabajos de Kelly Lytle Hernández fueron una de las puertas de entrada por las que esta investigación caminó. Su libro *¡La Migra! Una historia de la Patrulla Fronteriza de Estados Unidos*, aunque no trata específicamente el tema, situó aristas innovadoras para pensar las políticas mexicanas alrededor de la migración de connacionales.²³ Una de estas aristas es lo que la autora nombra como “la dimensión binacional del control migratorio”, a partir de la cual Hernández entiende la extensión de la ley de migración y de la Patrulla Fronteriza estadounidense.²⁴ Esta propuesta destaca el papel activo que tuvieron los miembros del Estado mexicano en la primera mitad del siglo XX en la definición del control migratorio de y entre ambos países. En función del cual el intento por restringir, impedir e incluso fomentar, en algunos momentos, el cruce de personas mexicanas hacia Estados Unidos fue estimulado por miembros del Estado y de la sociedad a ambos lados de la frontera, estableciendo así un vínculo transnacional alrededor del control migratorio que se desarrolló desde la confrontación y el disenso, aunque también desde la cooperación y la bilateralidad en distintos momentos.

Sobre la base de esta interpretación, características del control migratorio que han sido entendidas primordialmente desde las lógicas estadounidenses, tales como la estigmatización, ilegalización²⁵ y racialización hacia las y los migrantes mexicanos, son comprendidas por Kelly L. Hernández como producto de los intereses, deseos y objetivos

²² Délano, *op. cit.*, 6.

²³ Hernández, *op. cit.*

²⁴ *Ibíd.*, 32.

²⁵ Nicholas De Genova explica la ilegalización como una producción legal de la ilegalidad migratoria, establecida por y sobre mecanismos regulares. Nicholas P. De Genova, “Migrant ‘Illegality’ and Deportability in Everyday Life”, *Annual Review of Anthropology* 31, núm. 1 (2002): 419–47, <https://doi.org/10.1146/annurev.anthro.31.040402.085432>.

binacionales. De tal manera, el vínculo del Estado mexicano con la migración de sus connacionales, que ha sido muchas veces pensado en términos benévolos, es desdibujado por la autora y complejizado. Otra importante arista que se introduce es la visión heterogénea que el control migratorio ha dirigido hacia los distintos flujos de desplazamiento transnacional que han tenido presencia en un mismo periodo. Aunque las personas migrantes suelen ser diferenciadas, por ejemplo, según su clase, género y propósitos migratorios, resulta común que el control migratorio se conciba como algo que se relaciona uniformemente con la diversidad de flujos migratorios. En contraste con este punto de vista, la perspectiva desde la cual Hernández escribe permite entender cómo la capacidad de restringir, impedir o fomentar el desplazamiento transnacional de personas propia del control migratorio es puesta en práctica de manera distinta hacia los múltiples flujos migratorios según cómo éstos sean concebidos en términos de conveniencia y desventaja.

Cabe mencionar que en los numerosos trabajos académicos que se han realizado sobre el Programa Bracero, se ha analizado mayoritariamente la relación que el régimen de control migratorio mexicano tuvo con la migración temporal de hombres rurales, es decir con el desplazamiento transnacional de personas que se ajustó al modelo migratorio instituido por el Programa Bracero.²⁶ Los flujos de migración indocumentada han sido vagamente entendidos como “una de las consecuencias negativas” del mismo²⁷ y con ello se ha pretendido explicar *grosso modo* el vínculo que tuvieron con las políticas y estrategias del control migratorio instituido con el Programa Bracero.

Por último, la tercera arista que me interesa destacar es la amplitud que Kelly L. Hernández da al control migratorio y a su estudio. No lo piensa únicamente a partir del enfoque institucionalista. La autora se interesa en el proceso de traducción de la legislación migratoria en formas y estrategias específicas de aplicación. En las cuales aparecen, claro está, las prácticas de los funcionarios y agentes del Estado, pero también las prácticas

²⁶ Algunos de los trabajos clave para comprender este enfoque son: Jorge Durand, “El programa bracero (1942-1964). Un balance crítico”, *Migración y Desarrollo* 05, núm. 09 (2007): 27–43; Aidé Grijalva y Rafael Arriaga Martínez, *Tras los pasos de los braceros: entre la teoría y la realidad* (Mexicali: IIS-Universidad Autónoma de Baja California - Juan Pablos Editor, 2015); Don Mitchell, *They Saved the Crops. Labor, landscape, and the struggle over industrial farming in the Bracero-Era California* (Athens, Georgia: University of Georgia Press, 2012).

²⁷ Durand, “El programa bracero (1942-1964). Un balance crítico”, 35.

reproducidas, acogidas y fomentadas desde otros espacios y sujetos no gubernamentales que se desarrollan en consonancia con los imperativos del control migratorio.²⁸ Entre estas otras formas están los esfuerzos que se impulsaron desde distintos medios para propagar las ideas del control migratorio y encaminar acciones y respuestas tanto de la sociedad en general como de las mismas personas migrantes alrededor de la regulación. Las prácticas que conformaron a las estrategias mediáticas, como ha sido dicho arriba, al igual que otras formas de control migratorio, deben ser entendidas como resultado de las disputas de poder y definición alrededor de la gestión y regulación de los flujos migratorios desde una perspectiva histórica.

Antes de describir la estructura de la investigación, es necesario precisar la definición y el uso que doy a ciertos términos a lo largo del texto. Primeramente, quiero aclarar el uso que se hace de las categorías, emigración, inmigración, migración. En el sentido estricto según las definiciones del diccionario, cada una de estas categorías permite una aproximación específica a los procesos de movilidad humana según el lugar desde donde se les mire. Así, la emigración es entendida por la Real Academia Española como la acción y efecto de una persona que sale, o abandona, su “propio país para establecerse en otro extranjero”. Por su parte, la inmigración se refiere a la llegada de una persona a “un territorio distinto del suyo originario”. En tercer lugar, la migración es definida llanamente como el “desplazamiento geográfico de individuos o grupos”.

Estas definiciones permiten comprender a los procesos migratorios como procesos que implican la movilidad de personas de uno a otro territorio, con distintos momentos: uno en el que quienes migran son primero emigrantes, y, otro, en el que los mismos sujetos se convierten en inmigrantes, una vez han llegado al lugar de destino en donde permanecerán temporal o permanentemente. Esta visión, sin embargo, plantea un desarrollo lineal de los procesos migratorios, desde el cual solo se considera una entre muchas direcciones de las movilidades humanas. Asimismo, como bien apuntan Gennaro Avallone y Yoan Molinero Gerbeau, teóricos de las migraciones, esta visión ha “tendido a dividir la biografía de los migrantes en función de su utilidad demográfica y/o laboral para los países donde inmigran, y de manera marginal, por su función económica en los países de los que parten”, dejando

²⁸ Hernández, *op. cit.*, 29–30, 188–95.

de lado otros factores que impulsan la movilidad humana y la posibilidad de que esta movilidad puede ser comprendida desde travesías complejas, que implican diversas direcciones de desplazamiento en un mismo andar.²⁹ ¿Acaso la experiencia de salida de un territorio desde la cual las personas emigrantes son nombradas desaparece cuando ellas se convierten en inmigrantes? ¿Qué efectos genera la separación en dos tiempos y dos definiciones del proceso migratorio?

Por extensión, la identificación de las formas y prácticas de control de los desplazamientos transfronterizos en control inmigratorio, por un lado, aquel que pertenece a los Estados receptores de migrantes, y en control emigratorio, por el otro, aquel propio de los territorios nacionales desde los cuales los migrantes salen, o son expulsados, se plantea desde el mismo posicionamiento epistemológico que divide a los procesos de movilidad humana en dos grandes momentos y con una única dirección. Además, siguiendo a Abdelmalek Sayad, ha predominado el estudio de las lógicas de los Estados receptores, perpetuando a su vez su posición hegemónica como eje de análisis de las migraciones. A partir de ello “la migración solo existe como inmigración, [...] únicamente como aspecto que se sitúa en su territorio [de llegada]”.³⁰

A la luz de estas reflexiones teóricas, y posicionándome frente a algunos de los planteamientos que son pieza clave de esta investigación, como los propios de David Fitzgerald, en esta tesis he optado por nombrar al objeto de estudio como control migratorio mexicano y no como control emigratorio.³¹ Pues, considero que incluso cuando un régimen de control es pensando, articulado y puesto en práctica desde la relación que tiene un Estado-nación con quienes migran, sean personas que optan por salir, aunque sea temporalmente, del territorio político que los acoge desde su ciudadanía, o que pretenden entrar en los márgenes y normas de una entidad política a la que son ajenos, los regímenes de control sobre su movilidad no parten de razonamientos lineales sobre el desplazamiento transfronterizo. Es decir, no parten desde consideraciones únicas sobre la salida o entrada

²⁹ Gennaro Avallone y Yoan Molinero Gerbeau, “Liberar las migraciones: la contribución de Abdelmalek Sayad a una epistemología migrante-céntrica”, *Migraciones internacionales* 12 (2021): 10, <https://doi.org/10.33679/rmi.v1i1.1949>.

³⁰ Abdelmalek Sayad, “Elementos para una sociología de la inmigración”, *Empiria*, núm. 19 (2010): 251–52.

³¹ Fitzgerald, con el fin de visibilizar el silencio que ha existido en los estudios migratorios sobre y alrededor de los países emisores de migrantes propone nombrar a su objeto de estudio control emigratorio, “Inside the Sending State”, 259.

de población de y hacia entidades políticas. Sino que, como se mostrará a lo largo de la investigación, estos regímenes, aún sin nombrarlo explícitamente, y contra la visión etnocéntrica de la que muchos regímenes de control se afanan, parten en la mayoría de los casos de consideraciones sobre la movilidad transfronteriza de personas que toman en cuenta la totalidad del fenómeno migratorio. Ello implica distintos momentos y espacios de desplazamiento de la población que migra: la salida, la entrada, la estancia, el tránsito, el retorno. Para diferenciar los momentos en que este trabajo habla específicamente de las lógicas de control migratorio instituidas desde México, de aquellas que refieren a una visión general del control de los desplazamientos transfronterizos, he optado por sumar el adjetivo “mexicano” al término.

Por último, el juego que el título de esta tesis hace con los términos migrante y emigración (Los otros **migrantes**. La problemática de la **emigración** indocumentada y las estrategias mediáticas durante el periodo de renegociación del Programa Bracero, 1947-1954) es plenamente intencional. En un primer momento el título refiere a los migrantes como sujetos en movilidad desde una “unidad biográfica”, misma que busca romper con la división que generalmente el Estado, las sociedades y las comunidades académicas hacen del proceso y las experiencias de sus sujetos. Empero, en la segunda parte del título se hace referencia a la forma en que grupos y entidades varias definieron a este proceso como problemático a partir de las lógicas del control migratorio.

En cuanto al uso del término ilegal y a la masculinización del proceso migratorio que se hace en algunos momentos del texto, expondré algunas últimas consideraciones. Aunque el término ilegal ha sido muchas veces utilizado como sinónimo del estatus indocumentado/irregular/informal en el que se posicionan las migraciones que se desarrollan fuera del control migratorio, en el presente trabajo se rechaza ese uso por considerarse una denominación que estigmatiza a estos procesos y sitúa un escenario propicio para su criminalización. Por tanto, la palabra sólo se usa en dos casos específicos: cuando se cita y cuando la misma argumentación requiere de su uso para aclarar cómo se designaron los procesos migratorios indocumentados en el periodo de estudio. Análogamente la masculinización del relato busca hacer patente las formas en cómo estos procesos fueron pensados, imaginados y configurados desde las visiones gubernamentales y

las representaciones sociales, pese a que los flujos migratorios eran integrados tanto por hombres, como por mujeres. En otros momentos del texto —la mayoría— en los que no se está haciendo referencia a estas perspectivas epistemológicas propias del periodo de estudio, me resultó de suma importancia visibilizar la presencia femenina en los flujos migratorios históricos entre México y Estados Unidos a partir del uso reiterado de pronombres para cada género. Me propongo, así, cuestionar el supuesto de las migraciones históricas como procesos preponderantemente masculinos.

La tesis está organizada en cuatro capítulos. En ellos se exponen los procesos a partir de los cuales la problemática emigratoria indocumentada fue construyéndose y finalmente consolidándose en el periodo de renegociación del Programa Bracero.

En el **primer capítulo** se presenta el surgimiento y articulación de las ideas del control migratorio mexicano durante las décadas de los veinte y treinta. En esta sección se busca situar el escenario desde el cual la migración de personas mexicanas hacia Estados Unidos era pensada por actores estatales y sociales en México a inicios del siglo XX. El capítulo pone especial atención en ciertas nociones y prácticas que en ese periodo se instituyen como anhelos del control migratorio mexicano, así como sobre los dilemas que surgen alrededor del tema.

El **segundo capítulo** presenta la coyuntura que dio pie a la instauración del Programa Bracero y las posibilidades que abrió para la consolidación de un régimen formal de control migratorio mexicano, en consonancia con intereses y objetivos nacionales y transnacionales. Este segundo capítulo mantiene un diálogo estrecho con el primero, pues desde el análisis de las transformaciones y continuidades, se busca entender cómo el Programa Bracero creó una división tajante de los flujos migratorios. Se les separó según fueran considerados favorables o inconvenientes para los objetivos que el régimen perseguía.

Posteriormente el capítulo se detiene a reflexionar sobre la composición y el desarrollo de los flujos migratorios indocumentados que comienzan a ser identificados como “ilegales” y problemáticos, y expone las prácticas restrictivas de control migratorio que comenzaron a operar sobre ellos.

En el **tercer capítulo** se aborda el periodo de renegociación del Programa Bracero, tratando de entender cómo la migración indocumentada se volvió la principal problemática que el control migratorio mexicano debía resolver en un nuevo escenario migratorio. Marcado por el fin de la coyuntura bélica que había dado pie al fomento del bracerismo y al surgimiento de nuevas nociones sobre cómo debía ser la relación migratoria entre México y Estados Unidos. Desde ahí se exponen las disputas de poder insertas en la propia idea de control migratorio, que partieron de las confrontaciones entre diversas lógicas y actores alrededor de la gestión y regulación de los múltiples flujos migratorios. Hubo enfrentamientos entre el ámbito local, regional, nacional y transnacional, según los cuales el sentido que la migración indocumentada tomaba era cambiante y sujeto a los intereses que desde cada uno se ponía sobre la movilidad transfronteriza de personas por medios no autorizados. La exposición de estas disputas dio paso a un nuevo periodo del Programa Bracero, bajo el que concluye.

Por último, el **cuarto capítulo** se enfoca en entender las formas en que se dio el proceso cultural de construcción de la problemática emigratoria y la influencia que las estrategias mediáticas tuvieron sobre este proceso. En él se presentan las estrategias mediáticas del control migratorio y se analizan a profundidad las cuatro producciones culturales seleccionadas, con el fin de comprender la confluencia entre ambas partes. El capítulo ahonda en la construcción discursiva que cada uno de estos documentos hizo del tema indocumentado y de la problemática migratoria, y construye puentes entre las formas de representación que estos mantienen con otros documentos de periodos anteriores. Finalmente, muestra un análisis de la intertextualidad presente entre cada una de las producciones que se analizan. Se exponen elementos compartidos entre las diversas representaciones culturales que se hicieron de la problemática y se remarca su vínculo con los principios y fundamentos de las estrategias mediáticas de control migratorio.

Capítulo 1. La puesta en práctica del control migratorio

Durante las primeras décadas del siglo XX el escenario migratorio entre México y Estados Unidos experimentó una de sus primeras y más importantes transformaciones. Ideas sobre la necesidad de regular y gestionar los flujos migratorios entre ambos territorios, que hasta entonces no habían sido objeto de una política formal de control migratorio, comenzaron a surgir y a ser implementadas a lo largo de estos años.

Al norte de la frontera ello se manifestó en un recrudecimiento de los mecanismos dirigidos a restringir el desplazamiento transnacional de personas mexicanas hacia el territorio estadounidense, a lo cual respondió la creación de la Patrulla Fronteriza en 1924 y las deportaciones masivas de la década de los treinta. Los efectos que estos cambios tuvieron para el desarrollo de los flujos migratorios mexicanos impactaron en las formas en que los procesos migratorios fueron entendidos y posicionados dentro del entramado nacional mexicano. A raíz de ello proclamas de ciertos sectores de la sociedad y del gobierno sobre la necesidad de impedir, o por lo menos disminuir las dimensiones del éxodo de connacionales —que con altas y bajas habían conformado un flujo migratorio persistente desde finales del siglo XIX— sentaron bases propicias para la búsqueda e implementación de formas de regulación migratoria por parte del Estado mexicano.

Este capítulo presenta un panorama sobre el surgimiento de las ideas de control migratorio entre México y Estados Unidos y las formas en que la migración mexicana fue significada al interior de México a la luz de un escenario migratorio cambiante.

1.1 El primer ajuste y regulación de la migración transfronteriza

Desde finales del siglo XIX, y hasta inicios de los años veinte, el desplazamiento transfronterizo de personas de origen mexicano hacia Estados Unidos se desarrolló bajo el impulso del sistema de enganche, con nula o poca interferencia por parte de las autoridades y organismos estatales de ambos países. El enganche fue un sistema que se autorregulaba a

través de la oferta y la demanda de mano de obra mexicana en Estados Unidos, cuyas condiciones laborales y migratorias estaban supeditadas a los ciclos del campo y de la industria, así como a la existencia de una frontera entreabierta. Dentro de este sistema, por generaciones familias enteras se desplazaron para trabajar en distintos sectores económicos. Más que tratarse de asentamientos permanentes, las personas se movilizaban de manera temporal, impulsadas por un régimen económico que buscaba obtener el mayor provecho de su fuerza de trabajo. Aun así, siguiendo a Mae Ngai, “los mexicanos componían una fuerza laboral transnacional que incluía tanto a migrantes estacionales como a inmigrantes y mexicano-estadunidenses nacidos [y nacidas en el país del norte]”.¹ Al interior del enganche era común que las personas que buscaban contratarse fueran objeto de fraudes y estafas que, en ese momento se creyó, se debían a la falta de regulación migratoria.

Como bien señalan autores y autoras, el gobierno de Estados Unidos prestó poca atención a la reglamentación de la entrada informal de personas mexicanas durante estos primeros años en los que se consolidaron tanto las redes como las rutas migratorias, al igual que la dependencia de la fuerza laboral mexicana en Estados Unidos.² Por su parte, en México durante este periodo la migración de sur a norte se comenzó a constituir como un fenómeno poblacional que iba tomando importancia en el ámbito regional y nacional; sobre el cual el gobierno y la opinión pública comenzaban a emitir juicios y valoraciones. “En esa época, la emigración se veía como un mal que había que subsanar, porque se iban los mejores y luego se provocaba ‘escasez de brazos’”, explica Jorge Durand.³ Como ejemplo, ante la salida masiva de personas, en febrero de 1910, el periódico *El Imparcial* publicó el editorial titulado “¡Obreros mexicanos, no vayáis a los E. Unidos!”, en el cual se pedía encontrar formas de impedir que las y los compatriotas abandonaran el país ante la situación de precariedad que imponía el enganche.⁴

¹ Traducción propia, Mae M. Ngai, *Impossible Subjects: Illegal Aliens and the Making of Modern America* (Princeton: Princeton University Press, 2014), 95.

² Douglas S. Massey et al., *Return to Aztlan. The Social Process of International Migration from Western Mexico* (Los Ángeles: University of California Press, 1990), 39–105; Fernando Saúl Alanís Enciso, “Redes migratorias embrionarias en la migración entre México-Estados Unidos (década de 1920)”, *Relaciones: Estudios de Historia y Sociedad* 41, núm. 161 (2020): 91–112; Cindy Hahamovitch, *The fruits of their labor. Atlantic Coast farmworkers and the making of migrant poverty, 1870-1945* (Chapel Hill y Londres: The University of North Carolina Press, 1997).

³ Durand, *Historia Mínima de la migración México-Estados Unidos*, 62.

⁴ “¡Obreros mexicanos, no vayais a los E. Unidos!”, *El Imparcial*, 26 de febrero de 1910.

A pesar de este tipo de proclamas difundidas en la prensa nacional, en las que además se advertía de los peligros de cruzar la frontera, el desplazamiento de personas mexicanas hacia Estados Unidos era un fenómeno difícil de regular e impedir debido a las diferencias y contradicciones entre las visiones sobre la migración que se tenían en México. No todas ellas se referían a este proceso como una pérdida para la nación, al contrario. Otras visiones sobre la salida de personas hacia Estados Unidos giraban en torno a los beneficios económicos y políticos que se obtenían del desplazamiento transfronterizo; contemplaban la conveniencia de realizar operaciones de repatriación organizada a través de las cuales se pudieran aprovechar los recursos humanos y materiales de la migración. Ideas que serían retomadas y precisadas pocos años después por el antropólogo Manuel Gamio.⁵

Este escenario migratorio se mantuvo constante durante algunos años, pero en la segunda década del siglo XX la situación migratoria de las personas mexicanas en Estados Unidos comenzó a cambiar, al igual que las visiones sobre la migración al interior de México.

La introducción de ajustes en las normativas migratorias estadounidenses y la creación de la Patrulla Fronteriza fueron dos causantes de la transformación del escenario migratorio. En 1921 el Servicio de Migración comenzó a exigir a todas las personas que buscaban entrar a Estados Unidos el cumplimiento de los siguientes requisitos: el pago por expedición de visa e impuesto de ingreso —cuyo costo era de dieciocho dólares— y la aprobación de estudios médicos y de un examen que demostrara que la persona interesada sabía leer y escribir. Hasta entonces, las y los mexicanos habían permanecido exentos de esta normativa —vigente desde 1917, pero dirigida principalmente a la migración europea— debido a la presión ejercida por los empleadores particulares sobre su propio gobierno para seguir disponiendo de mano de obra asequible.⁶ Sin embargo, ante un nuevo contexto impulsado por diferentes necesidades e intereses relacionados con la migración

⁵ A través de sus estudios sobre la migración de personas mexicanas a Estados Unidos, Manuel Gamio exaltó los beneficios de la emigración y la repatriación, entre ellos, las habilidades en la agricultura e industria adquiridas en el extranjero, que ayudarían a modernizar y a desarrollar el país. Gamio fue uno de los máximos exponentes de lo que después se nombraría como el ideal migratorio, un modelo que buscaría sacar provecho de la salida y retorno de migrantes mexicanos. Devra Weber, “Introducción”, en *El inmigrante mexicano: La historia de su vida. Entrevistas completas, 1926-1927* (México: CIESAS-UC MEXUS-Porrúa, 2002), 21–91.

⁶ Lawrence A. Cardoso, “American Policy and Attitudes, 1918 to 1930”, en *Mexican Emigration to the United States, 1897–1931* (Tucson: University of Arizona Press, 1980), 119–43, <https://doi.org/10.2307/j.ctvss3xzz.11>.

mexicana, surgió la preocupación por reglamentarla legislativamente. Junto con esta medida, la instauración de la Patrulla Fronteriza en 1924 como órgano vigilante del cumplimiento de la ley migratoria coadyuvó a que el desplazamiento de personas entre México y Estados Unidos comenzara a ser condicionado y obstaculizado.

Para una población migrante que era predominantemente de origen obrero-campesino, el ajuste de las normativas se tradujo en una dificultad mayor, pues era casi imposible cumplir con los requisitos que se imponían. En ese momento, la mayoría de los habitantes del país vivían en el campo y no sabían leer y escribir. La labor de alfabetización abanderada por la recién creada Secretaría de Educación Pública era un proceso en marcha.⁷ No obstante, los flujos migratorios no disminuyeron, sino que se adaptaron a las nuevas condiciones. En adelante, un gran número de personas acostumbradas a migrar de manera autónoma, comenzaron a cruzar la frontera al margen de la normativa, de manera no autorizada e indocumentada. En la opinión de Kelly L. Hernández, “al hacerlo perpetuaban una tradición, lo mismo entre mexicanos que entre estadounidenses, de cruzar la frontera donde y cuando quisieran, sólo que [ahora] también infringían las restricciones de inmigración estadounidenses”.⁸ Por otra parte, el surgimiento de prácticas de control migratorio modificó las redes sociales de las y los migrantes, pues hicieron necesaria la participación de otro tipo de actores dentro de los procesos de cruce, que siguieron siendo determinados por el sistema de enganche.⁹

En su tesis doctoral, Abraham Trejo rescató la importancia que comenzaron a tener los contrabandistas —conocidos desde entonces como coyotes o pateros— para preservar la tradición migratoria mexicana. Estos sujetos posibilitaron, y muchas veces fomentaron, el desplazamiento transfronterizo indocumentado; al mismo tiempo, fueron agentes que irrumpieron en la cadena de la migración autorizada al ser partícipes de las prácticas de corrupción dentro de los sistemas de control migratorio entre México y Estados Unidos.

⁷ Alba Alejandra Lira García, “La alfabetización en México: campañas y cartillas, 1921-1944”, *Traslaciones: Revista Latinoamericana de Lectura y Escritura* 1, núm. 2 (2014): 126–49.

⁸ Hernández, *op. cit.*, 180.

⁹ Dentro de las teorías de la migración, se conoce a las redes sociales como la “infraestructura social que sostiene el proceso migratorio” y que lo hace posible de forma autorizada o no autorizada. Los gobiernos, los empleadores, los migrantes (y sus familias y allegados), así como las personas que les prestan servicios antes, durante y después del cruce, forman parte de estas redes sociales que facilitan y sostienen los flujos migratorios. Rubén Hernández León, “La industria de la migración en el sistema migratorio México-Estados Unidos”, *Trace. Travaux et recherches dans les Amériques du Centre*, núm. 61 (2012): 41–61.

Los coyotes, quienes en numerosas ocasiones eran personas con experiencia previa en el cruce fronterizo, brindaban asistencia a las y los migrantes en distintos espacios de la ruta hacia el norte: desde los lugares de origen, en el viaje hacia las ciudades fronterizas y en las áreas limítrofes del territorio mexicano.¹⁰ Algunas veces ayudaban a las y los migrantes a engancharse en los grupos de trabajo, otras, proporcionaban únicamente apoyo para el cruce, fuera a través del Río Bravo o desde los distintos poblados fronterizos. En no pocas ocasiones sus servicios también consistieron en proporcionar consejos y herramientas para evadir o llevar a cabo los trámites migratorios que se requerían —entre estos se encontraba la falsificación de documentos—. En palabras de A. Trejo:

El surgimiento y la especialización de las actividades de coyotaje puede analizarse en función del control migratorio de México y Estados Unidos, que determinaba los servicios que los coyotes ofrecían a distintos migrantes, los destinos a donde podían llevarlos, así como los acuerdos a los que llegaban con los agentes mexicanos corruptos durante su traslado a la frontera norte.¹¹

Ante el auge de las actividades de los coyotes dentro de México, las autoridades migratorias mexicanas comenzaron a vigilar sus formas de operación, fomentando estrategias de información y propaganda que buscaban evitar que las y los migrantes contrataran sus servicios. Éstas fueron posiblemente las primeras medidas impulsadas por el Estado mexicano contra la migración indocumentada. Se imprimieron circulares públicas que hablaban de los coyotes como agentes que sacaban provecho de “la ignorancia de los braceros y los exponían a peligros al cruzar la frontera”.¹² Si bien distintos actores gubernamentales dentro de México habían puesto en práctica estrategias para desincentivar la migración de connacionales, durante los primeros años del siglo XX —como ha sido señalado anteriormente—, fue el cambio en las políticas estadounidenses de control migratorio lo que hizo que se comenzaran a diferenciar las formas de migración en documentada e indocumentada. A partir de ese momento, el escenario migratorio estaría delimitado, entre otras circunstancias, por el desarrollo y transformación de las medidas de control migratorio a uno y otro lado de la frontera.

¹⁰ Abraham Trejo Terreros, “Los coyotes. Migración y negocios en la frontera norte de México (1920-1964)” (Tesis de doctorado, México, El Colegio de México, 2020), 54–102.

¹¹ *Ibíd.*, 63.

¹² *Ibíd.*, 77.

Aunque el coyotaje fue una ayuda fundamental para las personas que siguieron migrando durante la década de los veinte, es cierto que sus prácticas contribuyeron a la precarización de la migración, condición que se reforzó no sólo con el ejercicio del contrabandismo, sino, primordialmente, a partir de la implementación de las políticas migratorias restrictivas y el auge de la corrupción al interior de las instituciones que intentaban regular el desplazamiento transfronterizo. Asimismo, el coyotaje hizo explícito el interés de diversos actores a ambos lados de la frontera por sacar provecho económico del desplazamiento migratorio, a través de su mercantilización.¹³

Distintos estudios han señalado cómo este cambio en las políticas migratorias estadounidenses se tradujo en un mecanismo de segregación hacia la población mexicana, pues se buscó restringir la migración autorizada de mexicanas y mexicanos a Estados Unidos, y a su vez limitar los derechos de las personas migrantes dentro del territorio de la Unión Americana, incluso de quienes ya eran ciudadanas estadounidenses, pero de origen mexicano.¹⁴ En el curso de los años posteriores, las condiciones migratorias de las personas mexicanas se deterioraron a causa de ello, ya que la brecha que comenzaba a dividir los flujos migratorios en autorizados y no autorizados —en documentados e indocumentados— fue acentuando problemáticas en el escenario migratorio.

1.2 Las deportaciones de los años treinta

Debido a la crisis económica conocida como la gran depresión, entre 1929 y 1939 en Estados Unidos persistió un clima antimigrante que forzó la deportación de miles de personas de origen mexicano y sus descendientes. Las medidas de expulsión llevadas a cabo por el gobierno federal y las autoridades estadounidenses incluyeron deportaciones realizadas por medio de procedimientos amparados en el marco jurídico, pero sobre todo se efectuaron a través de métodos coercitivos que incorporaron a los principales mecanismos de expulsión: las redadas migratorias, las campañas de intimidación y la salida voluntaria

¹³ Claudia Bernardi, “Within the Factory of Mobility: Practices of Mexican Migrant Workers in the Twentieth-Century US Labour Regimes”, en *Precurity and International Relations*, ed. Ritu Viji, Tahseen Kazi y Elisa Wynne-Hughes, International Political Economy Series (Londres: Springer International Publishing, 2021), 253–77.

¹⁴ Alicia R. Schmidt Camacho, *Migrant Imaginaries: Latino Cultural Politics in the U.S.-Mexico Borderlands* (Nueva York: New York University Press, 2008), 21–61; Cardoso, *op. cit.*

gestionada por organismos de beneficencia.¹⁵ En el contexto de la crisis económica, estas medidas se justificaron por la necesidad de reducir el desempleo en la Unión Americana y privilegiar el bienestar de su ciudadanía al expulsar a todas y todos aquellos migrantes que vivieran ahí y trabajaran sin autorización. Aunque las medidas no aplicaron igual para todos los grupos de migrantes en Estados Unidos, ni se dirigieron estrictamente a la población extranjera. El grupo étnico de migrantes de origen mexicano, compuesto por mujeres, hombres e infancias, que bien habían entrado de distintas formas a Estados Unidos (con o sin documentos), o bien habían nacido en ese país y por ende eran ciudadanas estadounidenses, fue el grupo más afectado por las medidas de expulsión.

En ese momento las autoridades de Estados Unidos calcularon que era económicamente más viable encargarse de la movilización de familias mexicanas hacia el otro lado de la frontera, que proporcionarles apoyo y asistencia dentro de su país.¹⁶ A ello se sumó la voluntad delimitar y excluir a la población mexicana y mexicano-estadunidense del acceso a sus derechos civiles. Otros grupos de migrantes en Estados Unidos, entre ellos gran parte de la población de origen europeo, no fueron objeto de las mismas medidas de expulsión y discriminación.

Durante el periodo de 1929 a 1934 —considerado el lapso más crítico de la gran depresión— más de 300 mil personas fueron expulsadas a México.¹⁷ Los flujos migratorios hacia Estados Unidos habían estado acompañados por movimientos de retorno desde los primeros momentos, los cuales respondían a la intención misma de las y los migrantes de volver a sus lugares de origen, así como a los ciclos laborales sobre los cuales se desarrolló el sistema de enganche. La circularidad migratoria también estuvo determinada durante algunos años por las condiciones económicas y políticas que el conflicto bélico revolucionario causó en México. Dentro de este movimiento, las deportaciones tuvieron un lugar especial, ya en 1907 y en 1921, la recesión económica había generado las condiciones propicias para que miles de personas de origen mexicano se vieran forzadas a abandonar

¹⁵ Adam Goodman, *The deportation machine: America's long history of expelling immigrants* (Princeton: Princeton University Press, 2020), 45.

¹⁶ Ngai, *op. cit.*, 72.

¹⁷ Fernando Saúl Alanís Enciso, “¿Cuántos fueron?: La repatriación de mexicanos en los Estados Unidos durante la Gran Depresión: Una interpretación cuantitativa 1930-1934”, *Aztlan: A Journal of Chicano Studies* 32, núm. 2 (2017): 65–91.

Estados Unidos. No obstante, en contraste con la década de los treinta, estas primeras deportaciones no fueron tan masivas, ni apresuradas, ni contaron con el respaldo de las políticas de control migratorio, que limitaban y criminalizaban la entrada y permanencia no autorizada de personas mexicanas en Estados Unidos.

Tan pronto se pusieron en marcha las primeras medidas de expulsión, en México se generaron respuestas por el retorno. El tema migratorio había suscitado durante los años veinte diferentes reflexiones y debates dentro de los cuales había una tendencia por buscar los beneficios públicos del movimiento migratorio, a través de repatriaciones organizadas, “trayendo a ‘los buenos elementos mexicanos’ que estaban en Estados Unidos y que habían aprovechado su estancia allá”.¹⁸ Sin embargo, al momento de la crisis económica, el gobierno mexicano dejó de cuestionarse lo que se podría hacer con las personas que salían del país para preguntarse qué hacer con las y los deportados.

Ante la llegada de miles de personas a las principales ciudades fronterizas, entre ellas: Ciudad Juárez, Nogales y Nuevo Laredo, y las solicitudes de repatriación que un gran número de personas en Estados Unidos hicieron llegar al gobierno mexicano, se comenzó a gestionar la ayuda para su repatriación y reubicación al interior del país. De un lado, en Estados Unidos los consulados mexicanos dieron fondos de ayuda a la población mexicana y la asistieron para llegar a la frontera gratuitamente o a un bajo precio. Del otro, dentro de México, una de las principales medidas de ayuda fue el establecimiento de cuotas especiales, donativos y pasajes gratuitos para el regreso de las personas deportadas desde las ciudades fronterizas hacia sus lugares de origen. También se buscó facilitar la repatriación con la eliminación temporal de aranceles sobre pertenencias materiales y la creación de colonias agrícolas en distintos puntos del país en las que se ofrecían tierras sin costo para el establecimiento de las personas repatriadas.¹⁹

¹⁸ Fernando Saúl Alanís Enciso, “El gobierno de México y la repatriación de mexicanos de Estados Unidos (1934-1940)” (Tesis de doctorado, México, El Colegio de México, 2000), 38.

¹⁹ En 1932, el Comité Nacional de Repatriación organizó la creación de dos colonias, la Colonia 1 en Guerrero y la Colonia 2 en Oaxaca, en las que se esperaba ubicar a familias repatriadas. Además, otras colonias se establecieron a lo largo del país. Pese a ello, las colonias no jugaron un papel central en el proceso de repatriación, ni para las y los migrantes, ni para el gobierno mexicano. El proyecto fue abandonado pronto. Fernando Saúl Alanís Enciso, “Regreso a casa: la repatriación de mexicanos en Estados Unidos durante la gran depresión el caso de San Luis Potosí, 1929-1934”, *Estudios de historia moderna y contemporánea de México*, núm. 29 (2005): 126.

El regreso de los grandes contingentes de migrantes expulsados y deportados de Estados Unidos fue considerado por muchos miembros del gobierno y de la sociedad mexicana como una afrenta al orgullo nacional,²⁰ y al mismo tiempo una oportunidad para subsanar el problema de la migración que se resumía en la salida masiva y no regulada de connacionales hacia Estados Unidos. Entonces se buscó aprovechar el retorno de personas para llevar a cabo proyectos de crecimiento económico y de modernización del país. En ese sentido, el ingreso con automóviles, electrodomésticos y demás bienes materiales fue promovido especialmente con fines de beneficio nacional, y el establecimiento de asentamientos habitacionales de personas deportadas fue entendido como una autocolonización que sería provechosa para el desarrollo agrícola de zonas con poca población y modelos de producción tradicionales.

Gilberto Loyo, demógrafo destacado, y Andrés Landa y Piña, entonces jefe del Departamento de Migración, quien antes había señalado a la migración indocumentada como “el principal problema” que su departamento debía atender, ahora “exigían el retorno de sus ‘hijos ausentes’ con el propósito de reforzar sus actividades productivas y hacer frente a sus problemas”.²¹ El Comité Nacional de Repatriación creado por Landa y Piña en noviembre de 1932, operó durante dos años bajo el fundamento de estos mismos ideales. Aunque existen registros de casos en los que el proceso de repatriación culminó con éxito según los objetivos del gobierno mexicano, la realidad de la mayoría de las personas repatriadas durante el periodo de 1929 a 1939 no fue tan afortunada.²²

En las ciudades fronterizas se vivía hacinamiento de la población repatriada que en la mayoría de los casos llegaba en condiciones austeras después de un largo y accidentado viaje, sin pertenencias ni dinero para poder sostenerse en territorio mexicano. En estos espacios, además se vivían numerosos abusos por parte de las autoridades aduanales.²³

²⁰ Fernando Alanís desarrolla este punto en su artículo “Ojo por Ojo, Diente por Diente. Propuestas en México ante la Deportación de Mexicanos en Estados Unidos, 1930–1933”, *Mexican Studies/Estudios Mexicanos* 34, núm. 3 (el 1 de noviembre de 2018): 378–402, <https://doi.org/10.1525/msem.2018.34.3.378>.

²¹ Hernández, *op. cit.*, 188. Alanís Enciso, “El gobierno de México y la repatriación de mexicanos de Estados Unidos (1934-1940)”, 46.

²² En el apartado dedicado a la época de la gran depresión Jorge Durand presenta brevemente algunas historias exitosas, y excepcionales, de migrantes repatriados que pudieron aplicar sus conocimientos y experiencias aprendidas en Estados Unidos para reconstruir sus vidas en México. Durand, *Historia Mínima de la migración México-Estados Unidos*, 114.

²³ Alanís Enciso, “Regreso a casa”, 141.

Asimismo, en diversas localidades al interior del país, las personas que retornaban se enfrentaron a dificultades como la inseguridad, la violencia y la falta de empleo, pues la ayuda otorgada por el gobierno federal, los gobiernos municipales y las organizaciones de beneficencia locales, salvo excepciones, solo se encargó de paliar las necesidades más inmediatas y los programas no tuvieron seguimiento a mediano y largo plazo. Otro contratiempo que las personas repatriadas encontraron fue el impacto de la llegada a lugares y ambientes extraños y desconocidos.²⁴

En promedio, la mayoría de las y los migrantes que ahora regresaban por todos los puntos fronterizos habían vivido más de cinco años en Estados Unidos, aunque según informes de la época, algunas personas decían haber estado fuera de México hasta por treinta años, incluso, una gran mayoría de ellas eran mexicanas nacidas en Estados Unidos que nunca habían estado al lado sur de la frontera.²⁵ Ante este panorama el destino de las y los repatriados fue muy amplio, algunos lograron incorporarse —no sin inconvenientes— a la vida en México, ya fuera en sus lugares de origen o en otras localidades, algunos otros, una vez transcurridas algunas semanas, meses o años, optaron por volver a emprender el viaje al norte y cruzar la frontera de manera indocumentada y clandestina.

Esta realidad de la repatriación formó parte del debate político y social dentro de México. Al mirar las circunstancias complicadas del retorno, sectores del gobierno se posicionaron en contra de la promoción de la repatriación, pues veían a este proceso como una amenaza para la estabilidad del país y consideraban “que aquellos que salían lo hacían bajo su propio riesgo y debían quedar expuestos a las consecuencias que esto traía”.²⁶

De la mano de este posicionamiento, para ciertos miembros del Estado fue importante promover discursos sobre la realidad inquietante de las repatriaciones con el supuesto fin de informar, pero ante todo alertar a la sociedad sobre las consecuencias de la migración hacia Estados Unidos. En 1932 se estrenó la obra de teatro *Los que vuelven* del cineasta y dramaturgo Juan Bustillo Oro, la cual fue auspiciada por el secretario de

²⁴ *Ibíd.*, 126.

²⁵ Camille Guerin-González recupera estos datos del informe del Cónsul estadounidense en México durante la década de los treinta, Richard F. Boyce, en Camille Guerin-González, “Repatriación de familias inmigrantes mexicanas durante la Gran Depresión”, *Historia Mexicana*, 1985, 241–74.

²⁶ Alanís Enciso, “El gobierno de México y la repatriación de mexicanos de Estados Unidos (1934-1940)”, 48.

Educación Pública, Narciso Bassols y publicitada en el periódico nacional *Excélsior*.²⁷ Esta obra presentó al público de manera trágica la travesía de retorno de una pareja de migrantes mexicanos expulsados de Estados Unidos a causa de la depresión económica. Sus escenas fueron creadas a partir de las desventuras de las y los migrantes durante las deportaciones de los años treinta y, dentro de la narrativa, las personas migrantes son explícitamente identificadas como traidoras a la patria por haber preferido la vida en el norte. Esta pieza teatral introdujo al escenario, a la crítica y a los espectadores, representaciones sobre la problemática migratoria y los debates en torno a la búsqueda del ideal migratorio.²⁸ Junto con ella, discusiones similares tuvieron lugar en otros medios, entre ellos la prensa y la radio, en donde también se difundieron narraciones y comunicados (alarmantes) sobre el estado de las repatriaciones y se reafirmó la figura de las y los migrantes mexicanos como traidores de la patria.²⁹ Estos discursos formaron parte de la opinión pública y del imaginario social mexicano sobre la migración indocumentada.

Durante la segunda mitad de la década de los treinta los flujos migratorios mexicanos transfronterizos que se había interrumpido parcialmente durante los años críticos de la gran depresión, se rehabilitaron conformados simultáneamente por el movimiento de retorno hacia México y el cruce no autorizado hacia Estados Unidos. En estos años, el número de expulsiones disminuyó, pero la amenaza de una gran deportación se mantuvo hasta entrada la década de los cuarenta, razón por la cual el gobierno federal presidido por Lázaro Cárdenas organizó y puso en marcha un proyecto de repatriación en 1939 con el fin de prevenir que se repitiera la experiencia desafortunada de las deportaciones de los primeros años.³⁰ El objetivo de este proyecto fue también mirar e incorporar al proyecto nacional al llamado “México de afuera”, a través de la promoción de la repatriación organizada y el estímulo del espíritu nacionalista.³¹ Para Cárdenas, así como había sido para los mandatarios anteriores, el problema que debía resolverse respecto a la migración

²⁷ Madeleine Cucuel, “El ‘Teatro de ahora’: una tentativa para hacer teatro político en México (1931-1932)”, *Tramoya*, núm. 21 (1989): 50.

²⁸ Juan Bustillo Oro, “Los que vuelven”, en *Tres dramas mexicanos: Los que vuelven*, Masas, Justicia, S. A. (Madrid: Editorial Cenit, 1933).

²⁹ Fernando Saúl Alanís Enciso, *They Should Stay There: The Story of Mexican Migration and Repatriation during the Great Depression* (Chapel Hill: The University of North Carolina Press, 2017), 86.

³⁰ Alanís Enciso, “El gobierno de México y la repatriación de mexicanos de Estados Unidos (1934-1940)”.

³¹ María Rosa García y David R. Maciel, “El México de Afuera: Políticas mexicanas de protección en Estados Unidos”, *Revista Mexicana de Política Exterior*, núm. 12 (1986): 23.

mexicana era el de la salida masiva y no regulada de connacionales, el cual podía ser resumido en la implementación de cambios en el control migratorio mexicano dentro de los cuales cabían muy bien los proyectos de repatriación. El interés en esta investigación es precisamente ahondar en las formas que tomó el control migratorio mexicano durante los años posteriores y cómo ello fue construyendo progresivamente a la problemática migratoria indocumentada que será expuesta y analizada más adelante.

Si algo habían evidenciado las deportaciones de los años treinta eran precisamente las desventajas de la migración no regulada e indocumentada de personas mexicanas hacia Estados Unidos bajo el sistema de enganche, dentro del cual no existían garantías para las y los propios migrantes ante la precariedad laboral y la discriminación migratoria, ni para el Estado mexicano que dejaba partir a su población sin mayor restricción ni protección. Debido a esto, a finales de la década de los treinta dentro de México parecía existir un consenso de opinión sobre el desplazamiento transfronterizo de personas mexicanas: este debería ser impedido o disminuido y regulado a través de mecanismos formales. Asimismo, la experiencia de las deportaciones amplió las posibilidades del control migratorio mexicano, desde entonces no solo interesaría regular la salida, sino también el retorno de personas.

Capítulo 2. El Programa Bracero y la problemática de la emigración indocumentada

Durante la década de 1940, los flujos migratorios de personas mexicanas hacia Estados Unidos se transformaron radicalmente. La tradición de cruce fronterizo que se había consolidado desde finales del siglo XIX e interrumpido parcialmente a causa de las numerosas deportaciones de los años treinta, se reconfiguró durante esta década en la que viejas y nuevas rutas de desplazamiento se formalizaron a causa del impulso que el Programa Bracero le dio a la migración laboral. Este programa, creado en un contexto de guerra a partir de una serie de acuerdos entre los gobiernos de México y Estados Unidos, marcó un punto de inflexión para los patrones migratorios al establecer de manera bilateral medidas para la gestión y la regulación del desplazamiento de personas mexicanas a través de la frontera. Ello puso de relieve la importancia que ambos Estados atribuyeron al control migratorio como medio para la redefinición de un escenario migratorio que fuera favorable a los intereses de la coyuntura y de los Estados involucrados.

Este capítulo presenta el contexto de surgimiento del Programa Bracero y expone las condiciones y contradicciones internas que la reglamentación migratoria impuesta a través del mismo programa supuso. Explica cómo la reglamentación posibilitó por un lado la contratación regular de personas de origen mexicano para trabajar en Estados Unidos, y por el otro, establecieron límites definidos a la movilidad transfronteriza, lo cual, a su vez, extendió los fundamentos para la continuidad y consolidación en paralelo de flujos migratorios indocumentados. Ellos se constituyeron por otras formas de migrar y otros tipos de personas migrantes cuyas posibilidades e intenciones superaban los alcances del bracerismo.

Por último, el capítulo da cuenta del desarrollo de distintos debates públicos en torno a la migración de personas de origen mexicano durante los primeros años del periodo bracero. Específicamente se centra en entender cómo dentro de México se fue conformando

un renovado imaginario social sobre la migración a través del cuestionamiento en torno al valor y sentido del desplazamiento transfronterizo de connacionales, desde el cual la migración indocumentada fue objeto de un proceso estigmatizador y se comenzó a articular la llamada problemática emigratoria indocumentada.

2.1 La implementación del programa bracero

La movilización bélica durante la segunda guerra mundial nuevamente hizo manifiesta la dependencia de fuerza laboral mexicana migrante en Estados Unidos. Después del periodo de crisis económica y de rechazo al ingreso y permanencia de personas mexicanas o de origen mexicano en Estados Unidos, la necesidad por incrementar la producción de alimentos presionó a los empresarios agroindustriales de la Unión Americana, y ellos al gobierno de su país, a buscar nuevas formas de asegurar el flujo continuo de mano de obra migrante.

Como se ha mencionado, aunque durante los años de la Gran Depresión, y hasta el inicio de la década de los cuarenta, la migración desde México a través del sistema de enganche no se interrumpió definitivamente, en su lugar las rutas y el volumen de los flujos migratorios disminuyeron y se transformaron. Este cambio no fue solo un efecto de las medidas migratorias al lado norte de la frontera, también fue una consecuencia de los esfuerzos del Estado mexicano por contener la emigración y tener control sobre lo que Kelly L. Hernández llama, “uno de sus principales recursos naturales, el suministro de mano de obra barata y flexible”.¹ La época de la Gran Depresión puso en marcha estrategias para disuadir la migración de connacionales, las cuales continuaron por varias décadas y estuvieron en diálogo y conflicto con otros discursos sobre la salida de personas hacia Estados Unidos. Como ejemplo, en 1941 la Secretaría de Gobernación seguía enviando comunicados a los gobiernos municipales de distintas regiones de México para advertir sobre el destino poco prometedor de las personas que intentaran ingresar a Estados Unidos de manera clandestina.² En la prensa también se difundían notas sobre la necesidad de brazos para trabajar en el desarrollo de la agricultura nacional. Notas que buscaban

¹ Hernández, *op. cit.*, 220.

² Fitzgerald, *A Nation of Emigrants*, 48.

desincentivar la migración sin documentos de hombres, mujeres y familias de trabajadores, incluidas niñas y niños.³

Durante los años en que la migración mexicana fue reducida, los campos agrícolas estadounidenses volvieron a disponer de trabajadores locales, pero ante la incertidumbre impuesta por el ingreso a la guerra y los cambios económicos y demográficos que se produjeron al interior de Estados Unidos, ni el enganche de trabajadores temporales mexicanos, ni el suministro de mano de obra interna se consideró suficiente.⁴ Razón por la cual el gobierno de Estados Unidos, por medio del Departamento de Agricultura y la Farm Security Administration (FSA), buscó negociar directamente con el gobierno federal de México un programa migratorio que facilitara, y asegurara, el reclutamiento de mano de obra al sur del Río Bravo. El hecho marcó un viraje en las formas de entender la migración mexicana, pues más que nada se buscaría negociar un programa de trabajadores temporales y no un programa que impulsara la inmigración permanente a Estados Unidos.

Este tipo de programas habían sido auspiciados en épocas anteriores entre la Unión Americana y otros países con el fin de asegurar el abastecimiento de mano de obra, sin embargo, nunca se había llevado a cabo un acuerdo de este tipo con México.⁵ Pese a que algunos estudios han hablado sobre la existencia de un primer acuerdo binacional migratorio entre ambos países durante la primera década del siglo XX, las circunstancias sobre las cuales se negoció en los cuarenta no tenían precedentes para ninguna de las dos partes involucradas.⁶ En el pasado, agencias particulares de Estados Unidos —que contaban con el apoyo del gobierno estadounidense, más no con su participación dirigente— habían sido las responsables de gestionar la migración laboral mexicana. Ahora, una institución nacional buscaba negociar directamente con el gobierno mexicano.

³ En estas notas se expresaba la opinión de instituciones como la Confederación de Trabajadores Mexicanos (CTM) y la Asociación Nacionalista de Mexicanos. Dos ejemplos se encuentran en: “Que no Vayan a los EE. UU.”, *El Informador*, el 17 de abril de 1942; “Que no vayan a los EE. UU.”, *El Informador*, el 5 de mayo de 1942.

⁴ Cindy Hahamovitch habla de cómo durante los años de guerra fue tal el pánico de escasez de mano de obra entre el sector agroindustrial que se buscaron formas inusitadas para satisfacer las necesidades laborales reales e *imaginarias* de los agricultores de Estados Unidos. Hahamovitch, *op. cit.*, 165.

⁵ Cindy Hahamovitch, “Creating Perfect Immigrants: Guestworkers of the World in Historical Perspective”, *Labor History* 44, núm. 1 (2003): 69–94.

⁶ Fernando Saúl Alanís ha desarrollado este tema ampliamente. Fernando Saúl Alanís Enciso, *El primer programa bracero y el gobierno de México, 1917-1918* (San Luis Potosí: El Colegio de San Luis, 1999).

En junio de 1942, la propuesta para la creación del programa migratorio de emergencia fue presentada al secretario de Relaciones Exteriores de México, Ezequiel Padilla, como un esfuerzo de guerra conjunto que conllevaría beneficios para ambos países. A través de la colaboración laboral, se planteó que México podría participar de la contienda mundial; un aspecto que interesaba al presidente Manuel Ávila Camacho después del hundimiento de un navío mexicano por tropas alemanas y la entrada oficial del país a la guerra junto a los Aliados. En este sentido, la posición del gobierno mexicano respecto a la negociación del programa tuvo de trasfondo la posibilidad de colocar a México dentro del conflicto mundial, y a la vez, la oportunidad de subsanar las malas experiencias migratorias de las décadas anteriores al involucrarse activamente en la gestión bilateral de la migración transfronteriza desde una estrategia a nivel nacional. Algo que preocupaba tanto al gobierno como a la opinión pública mexicana que se oponía a la migración de personas por la discriminación al otro lado de la frontera y los efectos que tenía al interior del país el éxodo masivo y descontrolado de personas hacia Estados Unidos, puntos que han sido desarrollados arriba.⁷

En función de esto último interesaba asegurar, por un lado, la protección laboral de las personas migrantes al norte de la frontera y por el otro, la conveniencia nacional que traería consigo la exportación de trabajadores.⁸ En palabras de Patricia Morales, dos de los aspectos deseables sobre los cuales se puso atención durante la evaluación de la propuesta fueron: la oportunidad que la agricultura mexicana tendría de “beneficiarse con los conocimientos que adquirieran [los migrantes] durante su estancia en los Estados Unidos”, y el ingreso de “una cantidad importante de dinero” a través de los salarios/remesas de las personas contratadas.⁹ Asimismo, subyacía la intención del gobierno de México por regular, disminuir y contener —según los intereses nacionales y regionales— los flujos

⁷ Deborah Cohen, “Caught in the Middle: The Mexican State’s Relationship with the United States and Its Own Citizen-Workers, 1942-1954”, *Journal of American Ethnic History* 20, núm. 3 (2001): 112.

⁸ Los términos exportación/importación de trabajadores son usados en las fuentes y por diversas investigaciones como una forma de explicitar, consciente e inconscientemente, el uso práctico y economicista de la migración de trabajadores dentro de las estructuras mercantiles capitalistas.

⁹ Patricia Morales, *Indocumentados mexicanos* (México: Grijalbo, 1982), 100.

migratorios indocumentados que constituían una realidad presente para el desplazamiento transfronterizo.¹⁰

De tal modo, el gobierno mexicano estaba dispuesto a considerar un acuerdo que desarticulara el sistema de enganche y coyotaje, y posibilitara la migración laboral autorizada de personas a gran escala. Esto sobre la base de una serie de condiciones que buscarían estructurar un modelo migratorio que trajera de vuelta y pusiera en práctica los ideales pasados y presentes sobre los flujos migratorios entre México y Estados Unidos. Ello se resumiría en la consolidación de una política mexicana de control migratorio que tuviera la capacidad de determinar quiénes se iban, desde donde partían y por cuánto tiempo migraban. También, y no menos importante, esta política tendría como objetivo regular el retorno de quienes partían.

El 4 de agosto de 1942 entró en vigor el primero de una serie de acuerdos que formalizaba la contratación y migración de trabajadores mexicanos, los cuales llegaron a conocerse coloquialmente bajo el nombre de Programa Bracero. La puesta en marcha de este acuerdo consideró indispensable el cumplimiento de una serie de condiciones, las cuales fueron modificadas a lo largo de los 22 años en los que operó el programa. Inicialmente, los siguientes puntos fueron los que reglamentaron la migración bracero: solo sería posible el reclutamiento temporal de hombres —no mujeres, ni familias— de origen rural por medio de contratos por escrito; se debería asegurar el pago de salarios mínimos y el establecimiento de centros de contratación dentro de México administrados por ambos gobiernos; el transporte tendría que ser auspiciado por los empleadores estadounidenses hasta los lugares de trabajo y de regreso a México. Asimismo, se debería garantizar un trato digno, sin discriminación, hacia los trabajadores en Estados Unidos, y ellos no podrían ser reclutados por el ejército estadounidense, ni alentados a permanecer fuera de México una vez finalizaran sus contratos.

Por último, quienes buscaran trabajar como braceros deberían primeramente ser seleccionados por la autoridad de su cabecera municipal y después acudir a un centro de contratación en donde les serían revisados sus papeles —entre ellos acta de nacimiento y carta de recomendación con el aval municipal, además de un informe que declarara que el

¹⁰ Fitzgerald, *A Nation of Emigrants*, 1–14.

interesado era trabajador agrícola, no ejidatario—. ¹¹ Ahí también les serían aplicados exámenes médicos con el fin de corroborar su competencia física para el trabajo en el norte, y detectar posibles enfermedades.

Todas estas condiciones sobre las cuales se estableció el Programa Bracero implicaron una transformación del patrón migratorio. Incluso si algunos de los esquemas que sostenían el desplazamiento transfronterizo bajo el sistema de enganche fueron institucionalizados, como sugiere Manuel García y Griego, el establecimiento del programa de reclutamiento formal buscó reorganizar los flujos y el escenario migratorio según nuevos objetivos y expectativas. ¹² A partir de esto se delineó un prototipo de sujeto migrante y se situaron límites formales de lo admisible para los procesos migratorios entre ambos países, que deberían caer ahora dentro de lo que se entendería como un proceso temporal, “legal, masculino, de origen rural y orientado hacia el trabajo agrícola”. ¹³ El modelo migratorio perseguido con el programa, tuvo de base estos cinco aspectos.

Además de ello, la institución del Programa Bracero implicó un cambio en las percepciones en torno a la emigración de mexicanos. Durante los primeros años de las contrataciones, la figura del bracero fue provista de una serie de atributos que identificaban a los hombres que migraban dentro del programa como soldados de la democracia, y se aplaudía su labor en los campos como un acto patriótico. Registros de diversa índole dan cuenta de la admiración y reconocimiento que se expresaba sobre los braceros.

Como ejemplo, las fotografías de Dorothea Lange capturadas durante los meses iniciales del programa muestran retratos de braceros junto a proclamas que enunciaban: “Braceros mexicanos. Viva México”, y dejan ver el banderín que portaban los trabajadores el cual, además de contener el número de identificación, decía “Bienvenidos los

¹¹ Con el término bracero se identificó a los hombres que fueron contratados en el marco del programa, no obstante, el origen del término antecede la década de los cuarenta, pues desde inicios de siglo era una forma común de llamar a los trabajadores agrícolas.

¹² Manuel García y Griego, “The Importation of Mexican Contract Laborers to the United States, 1942-1964 : Antecedents, Operation and Legacy”, en *The Border That Joins: Mexican Migrants and U.S. Responsibility* (Nueva Jersey: Rowman & Littlefield, 1983), 12.

¹³ Durand, “El programa bracero (1942-1964).”, 7. Durante los primeros años del programa también se realizaron contrataciones simultáneas de migrantes temporales para el trabajo en las minas y en las compañías ferrocarrileras, pero debido a que esta migración se desarrolló sobre condiciones específicas, la presente investigación no se detendrá a ahondar en ellas. Para más información consultar el libro de Bárbara Driscoll, *Me voy pa' Pensilvania para no andar en la vagancia* (México: CONACULTA-UNAM, 1996).

trabajadores mexicanos” (Imagen 1).¹⁴ Algo que no se hubiera podido leer meses antes. Don Mitchell recuperó algunos otros registros que reflejan el mismo sentir al traer a cuenta los actos de bienvenida a los braceros que se realizaron a bordo de los trenes y en algunas locaciones estadounidenses a la llegada de los primeros contingentes de trabajadores.¹⁵ Este cambio positivo en las visiones y representaciones sobre la migración transnacional se encuentra también presente en los discursos públicos de los mandatarios. En su tercer informe de gobierno (1943), el presidente Ávila Camacho hablaba de la “digna colaboración” de los braceros al esfuerzo de guerra y enarbolaba los “resultados satisfactorios” que el programa había traído para el país hasta entonces.¹⁶

Junto con estos atributos, dentro de México los medios de comunicación simpatizantes del programa comenzaron a definir en los años cuarenta la identidad de los braceros como agentes de desarrollo según ideales modernizadores. Estos, hay que recordar, se basaban en las expectativas sobre las que el Programa Bracero había sido negociado: las posibilidades benéficas que tendría para el desarrollo del campo la repatriación de los trabajadores mexicanos “instruidos, modernizados y perfeccionados” una vez concluidos sus contratos temporales en Estados Unidos.¹⁷ Expectativas que se sintetizan en la idea de inversión agrícola, propuesta por Catherine Veziná, que surge en esos momentos.¹⁸ De tal manera, de la mano de estas representaciones, los migrantes mexicanos que se incorporaron al flujo migratorio con el Programa Bracero, dejaron de ser identificados como traidores de la patria, para convertirse en héroes.¹⁹

¹⁴ Dorothea Lange fue una fotoperiodista que trabajó para la Farm Security Administration (FSA) durante la primera mitad del siglo XX, para más información consultar: Valeria Luiselli, “Things as They Are”, *New York Review of Books* 67, núm. 18 (2020): 16–20.

¹⁵ Mitchell, *op. cit.*, 1.

¹⁶ “III Informe de Gobierno del Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos Manuel Ávila Camacho 1° de septiembre de 1943”, s/f, 188, 207, disponible en <http://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/re/RE-ISS-09-06-09.pdf>.

¹⁷ Todos estos términos son utilizados en textos contemporáneos al Programa Bracero. Un ejemplo de su uso se encuentra en la nota periodística: “Un convenio de trabajo con Estados Unidos”, *El Informador*, el 13 de agosto de 1942.

¹⁸ Vézina, “El bracero ¿héroe o paria?”, 196.

¹⁹ Jorge Durand, “De traidores a héroes. Políticas emigratorias en un contexto de asimetría de poder”, en *Contribuciones al análisis de la migración internacional y el desarrollo regional en México*. (México: Universidad Autónoma de Zacatecas-Miguel Ángel Porrúa, 2005).



Imagen 1. Dorothea Lange, First Braceros, 1942, Colección del Museo Oakland de California

La trayectoria del cambio de percepciones hacia los migrantes regulares a uno y otro lado de la frontera se vio condicionada por distintos procesos. En Estados Unidos, el entusiasmo inicial por el Programa Bracero fue compartido solo por algunos sectores que se beneficiaron de él directamente, principalmente los agroindustriales de California, pues incluso a nivel nacional su utilidad respecto a la guerra fue secundaria.²⁰ Asimismo, para la gran mayoría de la población campesina, incluidos los grupos de mexicano-estadunidenses —quienes vieron como una amenaza al programa—, la importación de trabajadores temporales mexicanos inserta en el escenario de la agricultura estadounidense, fue entendida como un beneficio único para los empleadores adheridos al programa, la cual ponía en detrimento los derechos laborales y las condiciones de trabajo en el campo.²¹

En México, por el contrario, el bracerismo se constituyó como un proceso central para la política interna y externa del país respecto a la movilidad transfronteriza de la población. Este punto es desarrollado también por Catherine Vézina en su estudio sobre la figura del bracero, en donde propone entender al programa y las percepciones sobre los sujetos que migraron en el marco de este dentro de un debate más amplio en torno al proyecto posrevolucionario.²²

Comprender así las dimensiones del programa, las condiciones sobre las cuales fue establecido y las representaciones que se generaron de la figura del bracero, significa también ahondar en las formas en que se (re)posicionó a las personas migrantes dentro del entramado social mexicano. Deborah Cohen es otra académica que ha profundizado sobre esta cuestión al reconocer en los mecanismos de operación del Programa Bracero una forma en que sectores hasta entonces excluidos del proyecto nacional —campesinos migrantes sin instrucción especializada y sin acceso a la propiedad— fueron incorporados por el Estado federal como ciudadanos revolucionarios modernos, portadores de derechos y

²⁰ Hahamovitch, *The fruits of their labor*, 151–81.

²¹ Sobre la utilidad secundaria de los braceros ver: *Ibíd.*, 165. Al respecto de la oposición de la población mexicano-estadounidense al Programa Bracero, Alicia Schmidt expone cómo el desarrollo del programa intensificó la racialización de las personas mexicanas como una clase subordinada en Estados Unidos al concretar la figura del mexicano-bracero como un trabajador temporal no calificado, *stoop laborer*, sin acceso a derechos civiles. Schmidt Camacho, *op. cit.*, 62–67.

²² Vézina, “El bracero ¿héroe o paria?”.

responsabilidades civiles.²³ Al mismo tiempo que fueron visibilizados como actores centrales al interior de una sociedad de la que antes habían sido marginados como migrantes y como campesinos. Esta visibilidad social fue otorgada a partir de los procesos de selección que hicieron llegar a grandes contingentes de campesinos pobres a las ciudades y a través de la atención positiva que los braceros recibieron en los medios de comunicación, lo cual además sirvió como una vía de legitimación del Programa Bracero frente a sus detractores y como un modo de afianzar en términos políticos y sociales el modelo migratorio que sería exclusivamente perseguido y respaldado desde ese momento por los mecanismos estatales formales.

Una vez restructuradas las políticas migratorias entre México y Estados Unidos por medio del Programa Bracero, se consolidó un sistema binacional de control migratorio que como bien explica Kelly L. Hernández, se extendió al interior de México, más allá del cerco fronterizo. A nivel federal, estatal y municipal, la gestión migratoria buscó hacer coincidir intereses respecto a la salida regulada de mexicanos. No obstante, siguiendo a Alberto García,

Elegir a los braceros no fue simplemente cuestión de identificar a los trabajadores rurales empobrecidos que se beneficiarían de migrar o que eran aptos para ser los sujetos del proyecto modernizador del gobierno mexicano. Este fue un proceso profundamente politizado influenciado por una serie de factores nacionales, regionales y locales.²⁴

De tal modo, la gestión de la migración estuvo supeditada a circunstancias que excedían los objetivos del Programa Bracero, a través de las cuales se contrapusieron en muchas ocasiones las dinámicas y perspectivas nacionales, regionales y locales respecto a las contrataciones frente al modelo migratorio impulsado por el programa. Asimismo, ante el interés estatal por centralizar la gestión de la migración laboral de mexicanos impulsado por distintas autoridades federales, la participación de otros actores en el proceso —entre ellos, gobernadores y presidentes municipales, líderes sindicales y empresarios agroindustriales— al politizar el proceso de contratación, introdujo cambios en las formas

²³ Deborah Cohen, *Braceros. Migrant Citizens and Transnational Subjects in the Postwar United States and Mexico* (Chapel Hill: The University of North Carolina Press, 2011), 94.

²⁴ Traducción propia, Alberto García, “Regulating Bracero Migration: How National, Regional, and Local Political Considerations Shaped the Bracero Program”, *Hispanic American Historical Review* 101, núm. 3 (2021): 434.

iniciales de operación del Programa Bracero.²⁵ Esto contribuyó a la institución de prácticas extraoficiales de gestión migratoria, que lejos de promover la regulación formal y la protección de los trabajadores migrantes, sentaron las bases, una vez más, para la precarización del desplazamiento transfronterizo.

2.2 Las promesas del programa bracero

Desde la puesta en marcha del primer acuerdo bracero los beneficios de la migración regular fueron divulgados y promocionados al interior de México por las autoridades federales con el fin de incentivar la contratación de campesinos no calificados y convencer a los mismos trabajadores, a sus familias y a sus comunidades, de las ventajas de la migración temporal en el marco del Programa Bracero, y de los riesgos de entrar a Estados Unidos sin documentos. Esta publicidad del acuerdo formal de contratación también fue dirigida hacia los líderes regionales —entre ellos gobernadores y presidentes municipales, líderes sindicales y agroindustriales— para persuadirlos de apoyar y contribuir a la gestión de la salida controlada de trabajadores, e informarles sobre el provecho que traería una migración regulada al desarrollo nacional, regional y empresarial.

Tras negociaciones, en los municipios seleccionados para dirigir el reclutamiento de trabajadores dentro del Programa Bracero, las autoridades asumieron la encomienda del gobierno federal para divulgar las posibilidades del bracerismo. A través de volantes, comunicados en la prensa y la radio, y reuniones a las que se convocaba a los hombres de la clase media y trabajadora, se comenzó a anunciar la demanda de fuerza laboral que existía en Estados Unidos y la necesidad de “brazos, lealtad y hombría” en aras de contribuir al progreso social de México y al favorable desenvolvimiento de la contienda mundial.²⁶

La difusión de las oportunidades y perspectivas de la migración internacional no representó una novedad para las personas residentes de los municipios de la región del Bajío y sus zonas aledañas, región que desde finales del siglo XIX conformaba el circuito

²⁵ Diana Irina Córdoba Ramírez, “Los centros de contratación del Programa Bracero. Desarrollo agrícola y acuerdo político en el norte de México, 1947-1964” (Tesis de doctorado, México, El Colegio de México, 2017), 69–70.

²⁶ Ana Elizabeth Rosas, *Abrazando el espíritu. Bracero Families Confront the US-Mexico Border* (Oakland: University California Press, 2014), 19–39.

migratorio entre México y Estados Unidos, como sí lo fue para las y los residentes de otras regiones del país hasta entonces ajenas a los procesos migratorios que ahora eran incorporadas al circuito por medio del programa. Lo que sí representó una excepción fueron las condiciones que la migración bracero proponía.

Después de que la época de deportaciones migratorias hubiera mermado los beneficios del desplazamiento transfronterizo, el Programa Bracero, al volver a abrir por la vía formal las rutas de la migración laboral entre ambos países, ofreció a los mexicanos que querían trabajar en Estados Unidos la oportunidad de hacerlo bajo el amparo de los acuerdos binacionales; aunque para ello se tuvieron que acatar ciertas restricciones.²⁷ Alentados por las promesas del Programa Bracero, un gran número de hombres dispuestos a trabajar en los campos estadounidenses se preparó para ser enlistado.

Desde el ámbito federal y estatal, las autoridades gubernamentales dieron instrucciones a las cabeceras municipales para llevar a cabo el proceso de selección de aspirantes y establecieron cuotas regionales de reclutamiento con el fin de evitar la alteración de la producción agrícola nacional por la migración de trabajadores. Sin embargo, a nivel municipal estas disposiciones fueron muchas veces ignoradas o tergiversadas para coincidir con los intereses locales alrededor de la operación del Programa Bracero, práctica que evidenció la politización transversal que adquirió el proceso de selección de aspirantes y la distribución de los contratos braceros.

Como han expuesto las investigaciones de Michael Snodgrass y Alberto García, la selección de braceros fue un proceso que confrontó las visiones e intereses nacionales, estatales y locales sobre la emigración y sus beneficios y perjuicios desde los primeros años del programa.²⁸ De tal modo que comenzó a operar un dispositivo de selección de braceros que hizo uso de los contratos como bienes de recompensa para aliados políticos, y negó la posibilidad de migrar bajo el amparo del Programa Bracero a miembros de grupos considerados rivales, o sin el suficiente capital social para ser contemplados por los líderes regionales como sujetos idóneos para obtener un contrato. En este sentido, el programa,

²⁷ Hernández, *op. cit.*, 214.

²⁸ García, *op. cit.*; Michael Snodgrass, “The Golden Age of Charisma: Workers, Braceros, and the Political Machinery of Postrevolutionary Mexico”, en *Dictablanda: Politics, Work and Culture in Mexico 1938-1968* (Durham: Duke University Press, 2014), 175–95.

profundamente enraizado en la maquinaria política del Estado mexicano, funcionó como una oportunidad o un límite a las expectativas migratorias de los aspirantes, para quienes el trabajo en el territorio estadounidense volvió a ser imaginado como una alternativa para el sustento y la supervivencia en México. Alternativa cuya emergencia también vale ser entendida en el contexto social y económico de la clase trabajadora mexicana de la década de los cuarenta.

El modelo de desarrollo impulsado por el presidente Ávila Camacho situó la industrialización como principal meta del gobierno y redujo la importancia del desarrollo agrícola como política nacional. Como explica Patricia Morales, ante ello la población rural quedó marginada de los logros del desarrollo económico y la preocupación sobre cómo esta población debería ser reintegrada al corpus social mexicano tomó relevancia.²⁹ Según lo expuesto en el apartado anterior, el Programa Bracero fue un medio, entre muchos, para incorporar al proyecto nacional a esta población. Al mismo tiempo, el interés popular por migrar durante estos primeros años del programa fue estimulado por circunstancias concretas como la erupción del volcán Parícutín en 1943, las sequías que afectaron los campos de los estados de Guanajuato, Jalisco y Michoacán entre 1944 y 1945, y la epidemia de fiebre aftosa de 1946 a 1947. Circunstancias que pusieron en práctica la capacidad de negociación de los líderes regionales y de los mismos aspirantes para obtener contratos, y con ello paliar las necesidades de la población afectada.³⁰

Entre todas estas condiciones, la demanda por contratos braceros rebasó muy pronto y continuamente la oferta de lugares que el Programa Bracero ofrecía, pues, además, el ánimo por migrar era potenciado progresivamente por las historias de aventura, ahorro y obtención de mejores salarios contadas por los braceros que regresaban. Esta disparidad cuantitativa entre las promesas del programa y la realidad de su operación ocasionó que los contratos se volvieran bienes de consumo. Cuestión que a su vez conllevó a la consolidación de un próspero mercado negro de contratos que comenzó a desarrollarse en seguida como una práctica corrupta normalizada al interior del proceso de selección; al margen nunca cesó el flujo indocumentado de personas hacia Estados Unidos. En sus investigaciones, Juan R. García estimó que alrededor del 80 por ciento de los hombres que

²⁹ Morales, *op. cit.*, 103.

³⁰ García, *op. cit.*, 436–42.

consiguieron un contrato bracero a lo largo de los veintidós años del programa pagaron un soborno para ser incluidos en las listas municipales de aspirantes.³¹

Otra forma en que lo corrupto operó al interior del proceso de selección y contratación se relacionó con la obtención de la documentación necesaria para el enrolamiento al programa. En este ámbito, no solo los actos de soborno directo entre aspirantes y autoridades fueron practicados, también, y de manera destacada, los servicios ofrecidos por los coyotes fungieron como intermediarios entre las demandas de los aspirantes y lo otorgado por las autoridades. Estos personajes principalmente se ocuparon de la falsificación de documentos a cambio de un pago.³²

El fenómeno se prolongó más allá del ámbito regional y municipal hasta los centros de contratación administrados por autoridades federales e internacionales. Debido a la larga afluencia de aspirantes que llegaban a los centros de contratación, primero instalados en la Ciudad de México y después progresivamente reubicados en ciudades del centro-norte y del norte del país, la práctica de actos corruptos por autoridades y aspirantes para asegurar o agilizar la contratación fue una constante.

Irina Córdoba Ramírez menciona cómo “el hacinamiento fue una experiencia por la que pasaron todas las ciudades donde se realizaron las contrataciones”, desde Ciudad de México hasta Monterrey y Empalme, ciudades en donde estuvieron los últimos centros de contratación.³³ Esta situación fue en parte ocasionada por las actividades de tráfico de los coyotes, que generaron que en los centros de contratación llegaran, además de los aspirantes inscritos en las listas municipales, hombres que serían reconocidos por las fuentes contemporáneas como braceros “libres”: trabajadores que sin haber sido seleccionados por las autoridades regionales o municipales, por medio de los servicios de los coyotes, “apostaron por emigrar a Estados Unidos con documentos [falsificados] y bajo el cobijo de los acuerdos que regularon ‘la bracereada’”.³⁴ El caso público de tráfico de tarjetas de contratación de 1945 en el que estuvieron implicados diputados de la Ciudad de

³¹ Juan R. García, “The Bracero Program, 1942–1964”, en *Oxford Research Encyclopedia of Latin American History* (Oxford University Press, 2018) citado por: Trejo Terreros, *op. cit.*, 175.

³² *Ibid.*, 170.

³³ Diana Irina Córdoba Ramírez, “Modernidad y migración: los trabajadores agrícolas temporales y su presencia en tres entornos urbanos”, *Meyibó*, núm. 3 (2020): 81.

³⁴ Córdoba Ramírez, “Los centros de contratación del Programa Bracero”, 226.

México y diversas autoridades como el secretario de Trabajo, el jefe de contratación del Estadio Nacional, inspectores y policías, es un ejemplo de cómo los actos corruptos al interior del proceso de selección y contratación fueron ejecutados a través de una red de “complicidades, sobornos y enriquecimiento ilícito” que formó parte del engranaje institucional del Programa Bracero.³⁵

Ante estas situaciones, decepcionados por los límites del Programa Bracero, hombres sin facultades ni recursos para obtener contratos a través de mecanismos formales o informales, y demás personas excluidas categóricamente de la migración bracero, entre ellas hombres demasiado jóvenes o mayores, enfermos, ejidatarios, mujeres e infancias, buscaron formas de evadir y superar los controles migratorios binacionales.³⁶

2.3 Desafiando límites

El cruce subrepticio de la frontera fue una práctica que se normalizó prontamente entre las personas que buscaron migrar a Estados Unidos fuera de los márgenes del Programa Bracero. Desde diversas regiones del interior del país, grandes contingentes de personas llegaban a las ciudades fronterizas con el anhelo de poder ingresar a la Unión Americana a través de alguno de los puertos informales de entrada. Para ello, se valían de los servicios de los contrabandistas que gestionaban de manera irregular el traslado a la frontera y el cruce indocumentado y, al mismo tiempo, ponían en práctica conocimientos heredados por experiencias previas de desplazamiento transfronterizo que les informaban sobre mejores rutas y maneras de evadir los controles migratorios.³⁷

A raíz de este movimiento, municipios fronterizos como Ciudad Juárez, Nuevo Laredo, Reynosa y Tamaulipas comenzaron a reportar la llegada de grandes contingentes migrantes. Para estos territorios la afluencia de personas en tránsito migratorio formaba

³⁵ Córdoba Ramírez, “Modernidad y migración”, 105; Carlos A. Madrazo, “La verdad en el ‘caso’ de los braceros: origen de esta injusticia y nombre de los verdaderos responsables”, en *Braceros. Las miradas mexicana y estadounidense. Antología (1945-1964)*, de Jorge Durand (México: Universidad Autónoma de Zacatecas-Miguel Ángel Porrúa, 2007), 55–84.

³⁶ Hernández, *op. cit.*, 215.

³⁷ Abraham Trejo identifica al menos dos tipos de contrabandistas: los coyotes, ya presentados anteriormente, y los pateros, que eran “bandas con estructuras jerárquicas, en las que cada integrante tenía actividades definidas para el cruce de México a Estados Unidos”. En muchas ocasiones, las fuentes y estudios hacen uso de ambos términos de manera indiscriminada. Aquí me apegaré a los términos usados por las fuentes, más que a sus definiciones formales. Trejo Terreros, *op. cit.*, 173.

parte de un panorama habitual, sin embargo, en el contexto de los acuerdos braceros, la magnitud de la población en tránsito irregular se incrementó y las condiciones en las cuales las personas llegaban, permanecían y cruzaban la frontera se modificaron de manera desfavorable.³⁸

La introducción de nuevas y renovadas formas de control migratorio con el Programa Bracero fue la causa directa de ello. Por un lado, el modelo migratorio impulsado, perseguido y respaldado desde la instauración del programa, así como el despliegue de un aparato burocrático para la articulación y puesta en marcha de la regulación migratoria, supuso garantías para los hombres que se contrataran como braceros y para los Estados involucrados. No obstante, por otro lado, basadas en una doble función implícita, estas mismas medidas excluyeron de los beneficios de la migración regular a todo tipo de desplazamiento transfronterizo distinto al favorecido por el Programa Bracero y, además, lo estigmatizaron.

Esto último implicó consecuencias perjudiciales para el desarrollo de los flujos migratorios indocumentados, que preponderantemente comenzaron a ser definidos por las autoridades estatales mexicanas y estadounidenses, por los medios de comunicación y por la opinión pública como prácticas clandestinas y antagonistas de la migración bracero. La problemática migratoria indocumentada se asentó así como un desafío para el control migratorio binacional. La particularidad del proceso estigmatizador fue que no sólo se vio negativamente al acto específico de cruzar subrepticamente la frontera, sino que también otras prácticas relacionadas con el desplazamiento indocumentado fueron estigmatizadas y puestas a debate, entre ellas: el traslado por cuenta propia desde el interior de México hacia las regiones fronterizas, la permanencia prolongada en esos espacios, la contratación de los servicios de contrabandistas, la extensión irregular de los contratos braceros, y en muchos casos, la voluntad misma por migrar fuera de la regulación bracero, entre otras. Todo ello conllevó a la transformación perjudicial del escenario migratorio para el desplazamiento indocumentado.

Inserto en esta misma lógica, el afianzamiento del sentido negativo en términos empleados para referirse a las y los migrantes indocumentados respondió a las formas en

³⁸ “Grave problema con motivo del Éxodo de los Bracero”, *El Informador*, el 18 de marzo de 1944.

que la movilidad transnacional fuera de los límites del Programa Bracero fue resignificada. Así, durante el periodo bracero, términos como mojado o *wetback* (en inglés), ilegal, alambrista o espalda mojada —que eran parte del lenguaje coloquial desde los años veinte— ampliaron sus significados y fueron utilizados despectivamente para identificar a las personas que decidían migrar subrepticamente como sujetos marginales, traidores a la patria, criminales, enfermos mentales y como víctimas del imperialismo “yanqui”, entre otros.³⁹ Aunque los mismos términos fueron apropiados por las y los migrantes indocumentados para referirse a sí mismos, sus connotaciones negativas tuvieron gran presencia en el imaginario social en torno a los procesos migratorios, ya que eran difundidas y reforzadas en los discursos públicos a ambos lados de la frontera.

El proceso estigmatizador del cual la migración indocumentada fue objeto fue acompañado por la criminalización de estos mismos flujos. Este otro proceso se fue constituyendo a partir de la extensión de lo que Kelly L. Hernández llama la red de vigilancia a lo largo de la frontera común entre México y Estados Unidos.⁴⁰ Esta red se conformó durante el periodo bracero en torno a la persecución y la penalización del desplazamiento indocumentado a través del ejercicio institucionalizado de aprehensiones, interrogatorios, traslados forzados, deportaciones y elaboración de perfiles delictivos.

La militarización de la frontera y sus zonas aledañas fue una de las formas explícitas en que la red se extendió. Sin embargo, contrario a las ideas generalizadas que existen sobre el despliegue de esta estrategia de control, el uso de cuerpos armados para la vigilancia y penalización de la migración indocumentada no fue promovida y respaldada únicamente al interior de Estados Unidos, desde México hubo creciente interés por militarizar la frontera.

El aumento de los flujos indocumentados había confrontado los objetivos y expectativas del Programa Bracero al superar los límites impuestos al desplazamiento transfronterizo a través del programa. Particularmente en México ello implicó un desajuste en los resultados previstos de la migración bracerial, pues las personas que cruzaban sin

³⁹ Vézina, “El bracero ¿héroe o paria?”, 216; Marta E. Sanchez, “‘I may say wetback but I really mean mojado’: migration and translation in Ramón ‘Tianguis’ Pérez’s Diary of an Undocumented Immigrant”, *Perspectives* 22, núm. 2 (2014): 166–69, <https://doi.org/10.1080/0907676X.2013.824490>.

⁴⁰ Hernández, *op. cit.*, 115, 238.

documentos no cumplieran con el perfil y modelo migratorio impulsado por el gobierno mexicano. Entre algunas otras cuestiones, un aspecto que comenzó a ser señalado como perjudicial fue el origen geográfico y ocupacional de las personas que migraban subrepticamente. Sobre este aspecto fue que empresarios y agricultores de los estados del noroeste y norte del país —principales detractores del Programa Bracero, quienes además se consideraban los más afectados por la salida masiva y no regulada de trabajadores agrícolas— en cooperación con el gobierno de México en sus distintos niveles, favorecieron la intervención del Ejército Nacional como estrategia de control hacia la migración indocumentada.⁴¹ Otras instancias, como la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, a través de Ferrocarriles Nacionales, también participaron de la vigilancia y sanción de los cruces subrepticios.⁴²

En algunos casos la militarización conllevó la movilización de tropas federales a lo largo de regiones fronterizas con el objetivo de evitar por la fuerza el cruce indocumentado hacia Estados Unidos.⁴³ En otros casos, el trabajo de los elementos del Ejército Nacional, a través de estrategias coordinadas entre diferentes instituciones, se focalizó en perseguir en estaciones de trenes, ciudades intermedias y en los mismos poblados de origen, a quienes se dirigieran o tuvieran la intención de dirigirse a la frontera sin la debida documentación migratoria.⁴⁴ Estas estrategias ampliaron la red de vigilancia. También se amplió dicha red a través de la vía diplomática.

El 30 de mayo de 1944 se llevó a cabo la primera de una serie de reuniones a nivel diplomático entre los gobiernos de México y Estados Unidos para discutir el incremento de los flujos migratorios indocumentados y posibles soluciones. De estas reuniones resultó la firma de un acuerdo que comprometía a ambos Estados a buscar maneras para desincentivar el cruce subreptico. La militarización binacional de la frontera a través de la

⁴¹ “La salida de braceros a EU constituye un grave problema”, *El Informador*, el 2 de enero de 1944; “Grave problema con motivo del Éxodo de los Bracero”; Hernández, *op. cit.*, 221–22.

⁴² Trejo Terreros, *op. cit.*, 182.

⁴³ “Detendrán a los braceros”, *El Informador*, el 9 de abril de 1946.

⁴⁴ “Hasta sin papeles inician el viaje”, *El Universal*, el 4 de junio de 1945; “Enérgica cruzada en contra de quienes emigran sin papeles”, *El Nacional*, el 4 de junio de 1945.

Patrulla Fronteriza, del lado estadounidense, y del Ejército Nacional, del lado mexicano, y la deportación como forma de control migratorio fueron dos de las medidas acordadas.⁴⁵

Cabe resaltar que la estigmatización y criminalización no solo tuvo como objetivo la persecución de las y los migrantes indocumentados, o de quienes se dispusieran a migrar al margen del Programa Bracero, también centró su atención en las actividades de los grupos de contrabandistas que eran señalados por algunos individuos y organismos como culpables de la “fuga subrepticia” de trabajadores. Entre estos individuos se encuentra el jefe del Servicio Migratorio de Reynosa, quien en 1946 propuso reformar el Código Penal Federal con el fin de castigar las actividades de contrabandistas migratorios.⁴⁶ Sin embargo, en muchas, si no es que en la mayoría de las ocasiones la vigilancia y sanción de los contrabandistas fue impedida por las mismas autoridades mexicanas y estadounidenses, que respaldaron por medio de prácticas corruptas las actividades de los coyotes y pateros. Situación que no significó que los contrabandistas dejaran de ser percibidos en relación con la migración indocumentada, en tanto proceso estigmatizado y criminalizado.

Abraham Trejo propone entender las prácticas irregulares de los contrabandistas a propósito de los intereses de ciertos grupos de empresarios agroindustriales de Estados Unidos, quienes constantemente exigían cuotas de trabajadores migrantes y condiciones laborales que no coincidían con lo establecido por los acuerdos braceros.⁴⁷ Siguiendo esta misma propuesta, el caso del estado de Texas respecto a la operación del Programa Bracero es un ejemplo de cómo las actividades de los contrabandistas, y por ende la migración indocumentada, fueron impulsadas y posibilitadas a ambos lados de la frontera, entre otros intereses, según los ritmos que demandaba la producción estadounidense de la región fronteriza.

El estado de Texas fue excluido del Programa Bracero hasta 1948 debido a las prácticas recurrentes de discriminación y abuso hacia las personas mexicanas. Asimismo, por la negativa de los agroindustriales texanos a aceptar las condiciones laborales estipuladas por el programa, especialmente el pago de un salario mínimo a los braceros.

⁴⁵ Morales, *op. cit.*, 108–11.

⁴⁶ Trejo Terreros, *op. cit.*, 174.

⁴⁷ *Ibíd.*, 182.

Pese a ello, la exclusión no impidió a Texas tener trabajadores migrantes disponibles para laborar en los campos, pues los mismos agroindustriales, ateniéndose a prácticas de poder arraigadas en costumbres e intereses regionales, establecieron otras formas de reclutamiento para satisfacer la demanda de brazos.

Registros de la década de los cuarenta dan cuenta de cómo los rancheros y sus reclutadores se dirigían a ciudades al sur de la frontera con el fin de contratar de manera no autorizada a personas mexicanas.⁴⁸ Práctica que fue secundada y auspiciada por las redes de contrabando y corrupción en ambos países. Con todo, estas prácticas tuvieron consecuencias múltiples sobre los flujos migratorios indocumentados, pues al mismo tiempo que operaron sobre la base de una explotación máxima de la mano de obra migrante—que no contaba con garantías ante la precariedad laboral, la discriminación y la criminalización migratoria—, posibilitaron una cierta autonomía al desplazamiento transfronterizo, que muchas veces estuvo acompañada de condiciones laborales y de contratación más flexibles.

El testimonio de Alejandro Rutega como trabajador indocumentado durante la década de los cuarenta da cuenta de esta intrincada condición migratoria. En sus memorias resalta los beneficios de contratarse fuera del Programa Bracero; al mismo tiempo subraya las desventajas que los mojados debían soportar: “Nos pagaban mejor que a los braceros [...], era poquito, pero, de todas maneras. Pero la gente no duraba porque la migra si andaba muy brava”.⁴⁹

El éxito de las actividades irregulares de los agroindustriales no sólo evidenció la audacia con la que operaban las redes de contrabando y corrupción, sino que puso de manifiesto las distintas lógicas de control migratorio que confluyeron durante el periodo bracero, así como las contradicciones, desencuentros y conflictos entre ellas.

De manera general, estas distintas lógicas pueden entenderse desde dos perspectivas. Por un lado, la visión centralista hacia los procesos migratorios fronterizos a partir de la cual los gobiernos de México y Estados Unidos, a través de sus agencias y

⁴⁸ *Ibíd.*, 196–97.

⁴⁹ Alejandro Rutegas Rivas y Laureano Martínez, “Alejandro Rutegas Rivas”, en *Bracero History Archive*, 2002, <https://braceroarchive.org/items/show/187>.

departamentos federales, impulsaron un modelo migratorio que atendiera las necesidades e intereses nacionales de cada Estado. Por el otro, la visión fronteriza —entendida también como periférica— desde la que actores regionales promovieron el desarrollo de flujos migratorios informales acordes con los imperativos de la región fronteriza y en consonancia con tradiciones históricas de desplazamiento. Al interior de los encuentros y desencuentros entre las diversas formas de entender el control migratorio se puso en juego el poder que un gran número de actores y sectores tenían, o buscaban tener, sobre el desplazamiento transnacional de personas. Ello incluyó a funcionarios públicos, empresarios, líderes sindicales, contrabandistas y migrantes a ambos lados de la frontera.

El proceso que estigmatizó el cruce subrepticio de la frontera estuvo también inserto en la disputa por el control migratorio y las formas de entenderlo, pues fungió como estrategia de respaldo al modelo migratorio impulsado por el Programa Bracero. Un modelo migratorio que lejos de afianzarse sin complicaciones, fue desafiado continuamente desde diversas aristas.

A partir de todos estos elementos y procesos a lo largo de los primeros años del periodo bracero, la migración indocumentada que estaba siendo impulsada y posibilitada por las mismas redes migratorias reafirmadas por el Programa Bracero, fue posicionada, entendida e imaginada como la principal problemática que la gestión migratoria debería atender en adelante.

Capítulo 3. Las renegociaciones del programa: una circunstancia específica

Al finalizar la contienda mundial que había favorecido la creación del Programa Bracero éste no concluyó, sino que entró en una fase de renegociación que modificó sus condiciones iniciales según el contexto, los nuevos intereses y las demandas de cada parte, e hizo posible que se mantuviera vigente hasta 1964. El periodo de renegociación entre 1947 y 1954 estuvo marcado por una serie de altercados que manifestaron las diferencias crecientes entre ambos gobiernos, relacionadas principalmente con la gestión y el control de los trabajadores migratorios. En este sentido el cruce indocumentado adquirió un sitio central en las conversaciones, pues, como se expuso en el capítulo anterior, las personas migrantes indocumentadas habían ido ganando importancia desde los primeros años del programa, y sobre su existencia se asentaron las críticas más duras en torno al Programa Bracero a ambos lados de la frontera.

Si bien, la crítica alrededor de la migración no autorizada se fue construyendo durante los primeros años del programa, no fue sino hasta 1947 que los debates se intensificaron. Poco antes de que las renegociaciones comenzaran, se puso en marcha una de las primeras medidas concretas alrededor del problema. Esta fue la práctica conocida como el secado de mojados (*dry-out*), que consistió en la legalización de trabajadores indocumentados por parte de ambos gobiernos. Sin embargo, aunque el Estado mexicano realizó esta práctica a través de la Comisión Intersecretarial instalada en Mexicali y otras ciudades fronterizas, su puesta en marcha visibilizó la inequidad de condiciones de negociación que México tenía frente a Estados Unidos sobre el control migratorio.¹ La medida inauguró un periodo de tensión alrededor de la migración indocumentada que encontró un momento coyuntural en 1954, con el despliegue de la operación “espaldas mojadas”.

¹ Córdoba Ramírez, “Modernidad y migración”.

Este periodo estuvo caracterizado por el incremento de los flujos no autorizados; la intensificación de la vigilancia fronteriza; los conflictos entre ambos países por la existencia de una frontera entreabierta; y la presión ejercida desde la opinión pública que hacía explícita la necesidad de frenar, o por lo menos disminuir drásticamente el volumen de la migración indocumentada.

3.1 Un nuevo panorama para la gestión migratoria

A finales de 1946 el acuerdo firmado el 4 de agosto de 1942 estaba llegando a su fin. A diferencia del entusiasmo inicial con el que éste había sido negociado y promocionado en sus primeros momentos de vigencia, con el paso de los años, las opiniones negativas y contradictorias sobre el acuerdo se habían hecho cada vez más presentes. Durante la segunda guerra mundial, las autoridades gubernamentales federales de México, Estados Unidos, así como los individuos y sectores partidarios de la política migratoria centralista, apelaron a las perspectivas oficiales del Programa Bracero, en tanto esfuerzo de guerra y operación modernizadora, como una de las principales estrategias para justificar la existencia de un programa migratorio transnacional. Ante las duras críticas que la gestión migratoria oficial recibió desde el comienzo, durante los primeros años esta estrategia resultó convincente para sostener la viabilidad del programa. También para reorientar, aunque fuera parcialmente, la atención pública hacia los aspectos necesarios y benéficos de la migración regulada. En lugar de hacia los problemas y dinámicas irregulares que la acompañaban.

Dentro de la coyuntura que había propiciado la negociación del primer acuerdo, la difusión de estas ideas dotó de legitimidad y sentido a la migración bracera. Uno de los grandes pilares ideológicos del Programa Bracero, fue, por ejemplo, la figura heroica de los trabajadores migratorios que estuvieran adscritos. Dentro del contexto de guerra tuvo amplio sentido, pues cristalizaba aquellos aspectos anhelados de la migración regulada y posicionaba al Estado mexicano como parte del bando aliado en el proceso bélico internacional. No obstante, al finalizar el conflicto, la legitimidad del Programa Bracero

entró en crisis.² Carente de justificación retórica, la presencia de prácticas extraoficiales alrededor del proceso de movilidad regulada emergió como muestra de la inconsistencia del modelo migratorio impuesto oficialmente. La politización transversal del proceso de contratación de braceros; la administración de la migración documentada e indocumentada por medio de actos corruptos de funcionarios públicos, contrabandistas y empleadores; el incumplimiento de las promesas laborales en Estados Unidos; y la falta de control sobre la salida, entrada y regreso de personas mexicanas hacia ambos territorios, entre otras, fueron algunas de las prácticas extraoficiales que enfatizaron los defectos y deficiencias del Programa Bracero. Además, contrario a los objetivos del programa, la migración indocumentada no desapareció, sino que se consolidó como un flujo migratorio paralelo, acrecentado por las mismas contradicciones y deficiencias de la regulación oficial.

Estas situaciones confrontaron gradualmente la gestión migratoria bilateral entre los gobiernos federales de México y Estados Unidos. De tal forma que conforme el primer acuerdo bracero iba aproximándose a su fin, la noción de consolidación de una problemática migratoria —relacionada con el desarrollo de las situaciones arriba expuestas— se fue haciendo más apremiante. La problemática no sólo comprendió el ámbito pragmático de la política internacional, condicionado por los intereses y acciones de las autoridades de ambos países y demás sectores interesados en tomar parte de la gestión migratoria. También se constituyó y difundió en el plano discursivo de la esfera pública, donde las ideas, expectativas, críticas y opiniones de diferentes sectores de la sociedad y los Estados le dieron forma.

Como ha documentado y analizado Catherine Vézina, la importancia de este otro plano en la configuración e interpretación de la problemática migratoria puede ser entendida a través de los cambios que tuvieron los discursos emitidos en la prensa internacional, nacional y regional referentes a la migración transnacional.³ Aunque con importantes matices, al finalizar la segunda guerra mundial, la prensa modificó su visión

² Alicia Schmidt recalca la importancia que tuvo la “ficción” de la necesidad de trabajadores mexicanos en Estados Unidos durante la segunda guerra mundial, para la negociación del primer acuerdo bracero. Schmidt Camacho, *op. cit.*, 66.

³ Catherine Vézina aborda únicamente el caso de la prensa nacional y regional de México, no obstante, su análisis proporciona herramientas para entender el papel que los discursos y representaciones difundidas en la prensa de otras latitudes, jugaron en las lógicas de gestión migratoria. Vézina, “El bracero ¿héroe o paria?”.

sobre las situaciones que serían pronto identificadas como parte de la problemática migratoria. Pues se dejaron de presentar como prácticas transitorias del cumplimiento de los ideales del desplazamiento transfronterizo regulado, es decir, del Programa Bracero. En su lugar, comenzaron a ser señaladas como obstáculos para el desarrollo efectivo de la gestión migratoria binacional.

Algo singular del proceso de conformación y consolidación de la problemática migratoria al finalizar el periodo bélico fue que tanto la evaluación oficial de funcionarios e instituciones, como la opinión pública, consideraron la migración indocumentada como el aspecto central. En consecuencia, las demás situaciones y prácticas constituyentes de la problemática migratoria fueron entendidas no de forma independiente, sino en función del desarrollo de la migración indocumentada.

Como se expuso en el apartado anterior, en el marco de los acuerdos braceros, la migración indocumentada fue entendida como un tipo de migración que confrontaba los objetivos y expectativas de la gestión migratoria oficial, al desafiar los límites impuestos por los acuerdos diplomáticos al desplazamiento transfronterizo. En el contexto de los primeros años de la posguerra, el flujo irregular de personas migrantes mexicanas hacia Estados Unidos tomó, y le fue concedido, un lugar central en las críticas y debates alrededor de las ideas de desgaste, inconsistencia y deficiencia del Programa Bracero.

Como precisa, nuevamente, Catherine Vézina:

El problema de la entrada masiva de inmigrantes ilegales provenientes del país del sur [México] se agravó hacia finales de 1946. El gobierno estadounidense insistía en la responsabilidad de su contraparte mexicana en lo referente a la entrada de *mojados* a Estados Unidos, subrayando la ausencia de vigilancia de México, mientras que el Departamento de Estado dudaba de la capacidad de las autoridades al sur del río Bravo de encontrar soluciones permanentes para ese conflicto recurrente [...].⁴

Además de las tensiones diplomáticas causadas por la afluencia de personas indocumentadas, debates más amplios en torno al desarrollo económico, político y social de cada país en cuestión utilizaron a la problemática migratoria para señalar las fallas de los

⁴ Catherine Vézina, *Diplomacia Migratoria: Una historia transnacional del Programa Bracero, 1947- 1952* (México: CIDE, 2017), 121.

regímenes políticos. Por ejemplo, la editorial publicada por el periódico *El Informador*, de Guadalajara, el día 23 de noviembre de 1946, caracterizó de manera negativa del desarrollo económico de México y presentó a la migración —tanto documentada, como indocumentada— como una muestra del fracaso de las promesas revolucionarias.⁵

Asimismo, otras lógicas surgieron en torno a la comprensión de la problemática migratoria y la crítica a la gestión que se hizo de los trabajadores. La migración de trabajadores mexicanos en Estados Unidos se había vuelto necesaria para diversos sectores, entre ellos: la agroindustria, los migrantes, sus familias y las comunidades que se beneficiaban de las ganancias materiales del trabajo en el país vecino; el gobierno de Estados Unidos que mantenía niveles y costos de producción de alimentos favorecedores; el gobierno de México que recibía remesas que estimulaban la economía del país y ayudaban a paliar la crisis económica; y la industria de la migración, conformada por coyotes, servicios en la frontera, cadenas de corrupción, etc. De manera que, al finalizar el acuerdo del 4 de agosto de 1942, diversas voces se alzaron para preguntar si la mejor forma de gestión migratoria era la que derivaba de las políticas centralistas. Este cuestionamiento no puso especialmente en duda la continuación de los flujos migratorios, sino la forma en que estos deberían desarrollarse y ser gestionados en adelante.⁶

3.2 El gobierno de México frente a la gestión migratoria en época de posguerra. Entre la búsqueda de control y protección migratoria

Una de las primeras acciones concretas que tomó el gobierno federal mexicano para atender la problemática migratoria fue la instalación de un nuevo organismo burocrático en la frontera que tendría como objetivo “proteger la emigración de los trabajadores mexicanos [indocumentados]” y gestionar “medidas pertinentes” de contratación, traslado y trabajo para los migrantes laborales que se hubieran desplazado a Estados Unidos al margen del Programa Bracero.⁷ Este organismo tomaría por nombre el de Comisión Intersecretarial y sería instalado en Mexicali y otras ciudades fronterizas el 19 de abril de 1947 con la

⁵ “La triste situación de México en el comercio mundial”, *El Informador*, el 23 de noviembre de 1946.

⁶ Hahamovitch, *The fruits of their labor.*, 151–81; Vézina, *Diplomacia Migratoria*, 119–29.

⁷ “I Informe de Gobierno del Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos Miguel Alemán Valdés, 1º de septiembre de 1947”, 1947, disponible en <https://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/re/RE-ISS-09-06-10.pdf>.

participación directa de las secretarías de Relaciones Exteriores, Gobernación, además de Trabajo y Previsión Social.⁸ Su función se concentraría en “legalizar” a los trabajadores mediante la práctica conocida como “*dry-out*”, o “secado de mojados”, la cual consistió en propiciar el retorno provisorio de hombres trabajadores que hubieran migrado sin documentos, quienes ya en México, regularizarían su estancia temporal en Estados Unidos con fines laborales. Esta práctica funcionó en colaboración con el gobierno y empleadores estadounidenses que aceptaron la intervención parcial del Estado mexicano sobre los flujos de migración indocumentada.

La práctica únicamente iba dirigida a los hombres que hubieran cruzado la frontera con más de tres meses de antelación y pretendía ser una medida circunstancial de regulación migratoria. Con ella explícitamente se buscaba proteger a los hombres que habían migrado sin documentos de las malas condiciones laborales que por su situación irregular padecían al otro lado de la frontera. También se buscaba protegerlos de los abusos y padecimientos sufridos a causa de la vigilancia de la Patrulla Fronteriza y las prácticas de contrabando.

Las pautas de acción del *dry-out* flexibilizaron el modelo migratorio perseguido por el Estado mexicano y estadounidense, pues obviaron numerosos requisitos que las contrataciones braceriles exigían, como: provenir de ciertas regiones de México, contar con el aval de los funcionarios regionales y ser trabajador agrícola. No obstante, la práctica mantuvo el sesgo de género y edad, ya que sólo comprendió la regularización, y protección migratoria, de los hombres, dejando de lado a las mujeres e infancias migrantes que también sufrían maltratos similares por empleadores, agentes de vigilancia y contrabandistas.⁹ Lo que pone en entredicho la voluntad de protección que el Estado mexicano manifestaba perseguir y su visión estrecha sobre el proceso migratorio indocumentado.

De manera implícita, la creación de la Comisión Intersecretarial también buscaba responder a los efectos que la migración indocumentada causaba al interior de México,

⁸ Córdoba Ramírez, “Modernidad y migración”, 88.

⁹ Kelly Hernández da cuenta de cómo la violencia de la Patrulla Fronteriza no era aplicada de igual forma a las mujeres, no obstante, ello no significó que ésta no estuviera presente. *op. cit.*, 258.

especialmente en las zonas fronterizas.¹⁰ El editorial publicado por *El Universal* a inicios de 1947 habla de estos efectos como un “verdadero lastre”: el regreso a México de migrantes indocumentados sin recursos que permanecen “en los Estados fronterizos sin medios de vida”.¹¹ Por lo cual, al mismo tiempo que se buscó proteger a los hombres migrantes al otro lado de la frontera, se intentó remediar “la carga administrativa” que representaba la estancia, en los espacios fronterizos, de grandes contingentes de deportados, en espera de cruzar subrepticamente hacia Estados Unidos.¹² No se atendieron directamente los propios procedimientos migratorios, que precarizaban el desplazamiento y generaban situaciones de tensión social en estos espacios.

Otra de las intenciones implícitas de esta nueva práctica, y sobre todo de la instalación de la Comisión Intersecretarial —en Mexicali y en otras ciudades del norte del país— fue la extensión y afirmación de la voluntad del gobierno federal de México por centralizar la gestión migratoria, que, hasta entonces, incluso con el despliegue de las medidas de control del Programa Bracero, había tenido un desarrollo marginal en las regiones fronterizas. En donde enganchadores, contrabandistas, funcionarios regionales, migrantes y demás actores inmiscuidos en el desarrollo de los flujos migratorios indocumentados llevaban a cabo sus propios acuerdos, sin la intervención de la política centralista. A ojos de una parte de la población de esas regiones, era una forma más pertinente de gestión migratoria; regulada, como explica Irina Córdoba Ramírez, “por las necesidades de un mercado laboral de trabajo temporal a ambos lados de la línea [fronteriza].¹³ De tal modo, el despliegue de esta nueva maquinaria burocrática confrontó nuevamente las visiones diversas que se tenían sobre la gestión migratoria.

La puesta en marcha del *dry-out*, mostró la desigualdad en las condiciones de gestión migratoria que México tuvo respecto a Estados Unidos una vez finalizado el periodo bélico. Esta práctica fue percibida por distintos grupos detractores del Programa Bracero como una medida de cierta resignación tomada por el gobierno federal mexicano ante su incapacidad por controlar sus fronteras del norte, principalmente lo relacionado con

¹⁰ Vézina, *Diplomacia Migratoria*, 125.

¹¹ “Entrega inmediata. La tragedia de los braceros”, *El Universal*, el 30 de enero de 1947.

¹² Vézina, *Diplomacia Migratoria*, 124.

¹³ Córdoba Ramírez, “Modernidad y migración”, 89.

el desplazamiento indocumentado de personas. El nuevo procedimiento daba cuenta del poder que los agroindustriales de Estados Unidos pugnaban por afirmar sobre los flujos migratorios mexicanos, pues alimentaba la estrecha relación de correspondencia de la dinámica migratoria con los intereses y necesidades de este grupo de influencia.

Este último punto se hizo presente en la firma del primer acuerdo bracero de la época de posguerra, en 1947, cuando se introdujeron cambios en las condiciones originales del Programa Bracero, que resaltaron la posición preponderante que los sectores agroindustriales del sur de Estados Unidos iban adquiriendo en la mesa de negociaciones, en contraste con la posición desventajosa desde la que el Estado mexicano buscaba colocar sus demandas e intereses en un nuevo acuerdo de migración laboral.

Si bien las tensiones y desencuentros al interior de la gestión migratoria habían ido introduciéndose como características del desarrollo del Programa Bracero desde los primeros años, la formulación de este nuevo acuerdo afirmaba la voluntad binacional por mantener formas compartidas de regulación migratoria. No obstante, en el nuevo panorama de la posguerra, la representación que tuvieron los intereses de cada parte en las discusiones de renegociación —y en el acuerdo respectivo—, fue muy dispar, distinto a como había sido en la institución del primero. De ahí que se hable de la posición desventajosa de México en este proceso. A pesar de ello, el gobierno mexicano aceptó las cláusulas, movido en parte por su “incapacidad de reintegrar la masa de trabajadores migratorios y la necesidad de divisas extranjeras para mantener el proyecto modernizador [...]”.¹⁴ Ambas situaciones derivadas de la consolidación de los flujos migratorios regulados e irregulares.

Los cambios introducidos en el nuevo acuerdo afectaron esencialmente el desarrollo del programa al modificar una de sus condiciones elementales: a partir de entonces la gestión migratoria de braceros se llevaría a cabo entre los trabajadores mexicanos y los empleadores, restando responsabilidad al gobierno estadounidense sobre el desarrollo de los contratos braceriles.¹⁵ Condición que se mantendría hasta la firma de un nuevo acuerdo en 1951.

¹⁴ Vézina, *Diplomacia Migratoria*, 119.

¹⁵ *Ibíd.*, 128, 129.

A pesar de las desventajas, al gobierno de México le quedó cierta posibilidad de negociación a su favor y mantuvo el veto al estado de Texas que le impedía formar parte del Programa Bracero. Hay que recordar que, desde inicios del siglo XX, dicho territorio se había caracterizado por los malos tratos y la discriminación hacia las personas trabajadoras migrantes de origen mexicano y las denuncias eran una constante, razón por la cual las agroindustrias texanas en un inicio no fueron beneficiadas por el Programa Bracero. Aun así, la migración indocumentada hacia ese estado existía.

Las tensiones diplomáticas, políticas y sociales que la problemática migratoria indocumentada había generado, no disminuyeron con la puesta en marcha del *dry-out*, ni con la firma de nuevos acuerdos en 1947 y 1948. Esto, principalmente por las circunstancias continuas a ambos lados de la frontera, que posibilitaban, fomentaban y acogían la existencia de flujos migratorios indocumentados.

Del lado mexicano, como se ha expuesto, estas circunstancias —llamadas factores de expulsión, siguiendo la explicación de Jorge Durand— iban desde la presencia de cadenas de corrupción y contrabando, hasta las condiciones económicas desfavorables que afrontaba la clase trabajadora y el campesinado que decidía migrar, su misma voluntad por hacerlo y la incapacidad del gobierno mexicano para proporcionar protección laboral y migratoria.¹⁶ Del lado estadounidense, los factores de atracción principalmente se desprendían del amplio poder que el sector agroindustrial había adquirido durante el periodo de guerra y que ahora, en época de posguerra, lidiaba por reafirmar. Este poder les permitía a los empleadores tener injerencia sobre el control migratorio de los flujos mexicanos con el fin de obtener grandes contingentes de mano de obra disponible, fuera de manera regulada (a través del Programa Bracero) o no regulada (por medio de la contratación no autorizada de migrantes indocumentados). El posicionamiento hegemónico de este sector en las prácticas de control migratorio explica la postura indulgente y cómplice que las autoridades de Estados Unidos tomaron en muchos momentos respecto a sus demandas; la coerción ejercida sobre organismos estatales como la Patrulla Fronteriza

¹⁶ Jorge Durand, *Más allá de la línea: Patronos migratorios entre México y Estados Unidos* (México: CONACULTA, 1994), 65–80; Vézina, *Migración: México - Estados Unidos*, 37; Cohen, “Caught in the Middle”, 116.

estadunidense y las autoridades regionales mexicanas.¹⁷ El 16 de octubre de 1948 debido a las presiones de los agroindustriales de Texas, que demandaban mano de obra para cosechar los campos de cultivo, la Patrulla Fronteriza, en colaboración con el Servicio de Naturalización e Inmigración de Estados Unidos (INS) abrió unilateralmente la frontera con México (El Paso-Ciudad Juárez), para permitir el cruce de un numeroso contingente de migrantes indocumentados. Este acontecimiento, conocido como “el incidente de El Paso”, fue una muestra de la amplia influencia que el sector agroindustrial tenía en el terreno del control migratorio. Así también de la incompetencia del gobierno mexicano por hacer frente tanto a los desafíos de la gestión migratoria, como a las necesidades y demandas en materia laboral y migratoria de sus propios ciudadanos que decidían cruzar subrepticamente.¹⁸ Pues, aunque en respuesta al incidente el gobierno de México decidió cancelar el acuerdo bracero de 1948 y retirarse de la mesa de negociaciones, en 1949 por influencia de los empleadores estadounidenses y por la incapacidad del Estado mexicano para reintegrar a la sociedad a las miles de personas que habían migrado o se disponían a migrar, se firma un nuevo acuerdo bracero que beneficia ampliamente al sector agroindustrial.¹⁹

Este acuerdo presentó nuevas disposiciones, entre ellas: retiró el veto a Texas, permitió la localización de centros de contratación en ciudades del norte de México e hizo del *dry-out* una práctica ordinaria del Programa Bracero, lo cual empalmó la importancia de la regularización de migrantes indocumentados con la gestión de nuevas contrataciones llevadas a cabo al interior de México.

Pese a las condiciones ventajosas que el nuevo acuerdo dio al sector agroindustrial, algunos agricultores siguieron prefiriendo contratar a migrantes indocumentados, porque les generaba menos gastos, papeleo administrativo, al tiempo que les daba la posibilidad de poder establecer los contratos según sus necesidades particulares, sin someterse a la

¹⁷ Sobre la Patrulla Fronteriza: Hernández, *op. cit.*; Vézina habla de los acuerdos informales que se pactaron entre agroindustriales de California y autoridades regionales de México: Catherine Vézina, “Dry-Out the Wetbacks! La regularización de los trabajadores mexicanos ilegales como método de contratación del Programa Bracero en California y en Estados Unidos, 1949-1950”, *Istor. Revista de Historia Internacional*, núm. 52 (2013): 121–50. También ver: Ernesto Galarza, *Merchants of Labor: The Mexican Bracero Story: An Account of the Managed Migration of Mexican Farm Workers in California, 1942-1960* (Charlotte, N.C: McNally and Loftin, 1964).

¹⁸ Délano, *op. cit.*, 93.

¹⁹ Cohen, “Caught in the Middle”, 118–20.

regulación estatal.²⁰ Además, la contratación de personas indocumentadas generaba un flujo migratorio dinámico que no solo beneficiaba a los agricultores, también traía beneficios para las y los interesados en laborar al otro lado de la frontera.

La firma del acuerdo de 1949 se presentó dentro de México como un esfuerzo por atender la problemática migratoria y coadyuvó a reafirmar públicamente la posición gubernamental frente a la gestión migratoria: entre la búsqueda de control y protección sobre los flujos de desplazamiento transfronterizo. Así se promovió la imagen paternalista y nacionalista del Estado mexicano, que en otros momentos se había hecho presente.²¹ En su tercer informe de gobierno, Miguel Alemán declaró que el “arreglo tiende a evitar la emigración clandestina que aparte de exponer a los mexicanos a numerosas penalidades, se realizaba desordenadamente siguiendo el impulso de intereses individuales aislados”.²² Afirmación que subraya la continuidad de la búsqueda de los beneficios nacionales de la emigración de personas mexicanas hacia Estados Unidos, en otras palabras, la búsqueda del ideal migratorio perseguido desde los años treinta. Sin embargo, más allá del modo en como las autoridades presentaron el nuevo acuerdo, la adopción de las nuevas disposiciones del Programa Bracero acentuó las deficiencias de la gestión bilateral migratoria y del régimen político mexicano en su búsqueda por hacer frente a la problemática migratoria. En palabras de Deborah Cohen:

En un periodo en que el gobierno mexicano hizo que todos los programas dirigidos a las necesidades ciudadanas fueran parte de la causa de la unidad y la soberanía nacional, su incapacidad para abordar [las] necesidades [económicas y sociales de las personas marginadas del régimen]²³ debilitó su reclamo como patriarca del Estado. A pesar de que perdió su influencia negociadora, el gobierno trató de presentarse como el único árbitro mexicano, así como el asegurador del respeto y el prestigio diplomático de la nación. Pese a la retórica colectivista que movilizaba la ideología revolucionaria, la gente fue testigo de

²⁰ Vézina, *Diplomacia Migratoria*, 287.

²¹ *Ibíd.*, 152, 160.

²² “III Informe de Gobierno del Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos Miguel Alemán Valdés, 1° de septiembre de 1949”, 1949, <https://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/re/RE-ISS-09-06-10.pdf>.

²³ Aquellas personas que en muchas ocasiones fueron quienes conformaron la masa de flujos migratorios indocumentados.

un gobierno incapaz de satisfacer sus necesidades mientras distribuía las ganancias de la Revolución con una mano.²⁴

Al interior de México la crítica sobre las deficiencias de la gestión migratoria mexicana, operada desde el ámbito federal, no perdió fuerza, pues la migración indocumentada no disminuyó, sino que contradictoriamente aumentó, a la par que la transgresión de las cláusulas del programa por parte de sectores interesados en tomar parte de la gestión migratoria informal. Pocos meses después de haberse firmado este nuevo acuerdo, la prensa nacional y regional, como *El Informador*, señalaba la ineficacia de las acciones del gobierno frente a la problemática migratoria y llamaba la atención sobre los graves perjuicios que tanto la “fuga” de migrantes indocumentados tenía para la nación, como la inacción del gobierno.²⁵

3.3 Un cambio de sentido al programa de migración laboral

La influencia creciente del sector agroindustrial sobre el control migratorio binacional causó que distintos grupos a ambos lados de la frontera cuestionaran su poderío y buscaran transformar la dinámica migratoria en favor de intereses distintos a los de este *lobby*. Del lado estadounidense, el reconocimiento de la gravedad de la problemática migratoria — agudizada por el continuo crecimiento de la migración indocumentada— vino, entre otros, por parte de sindicatos rurales, como el National Farm Labor Union (NFLU) y de representantes del Congreso reacios a aceptar sin más la injerencia de los empleadores tanto en la política migratoria, como en el ámbito laboral de ese país. Ambos grupos cuestionaban el fundamento sobre el cual los agroindustriales se amparaban para contratar mano de obra migrante mexicana a través del Programa Bracero y fuera de él, que en esencia apelaba a la escasez de mano de obra local para trabajar en sus campos. Un acto importante de la conformación de esta oposición fue la creación de la Comisión Presidencial, en junio de 1950, que se encargaría de analizar cuidadosamente la situación y de emitir conclusiones al respecto.²⁶

²⁴ Traducción propia, Cohen, “Caught in the Middle”, 125.

²⁵ Porfirio M. Ramos, “La semana que pasa. Nuestros braceros.”, *El Informador*, el 11 de junio de 1950.

²⁶ Vézina, *Diplomacia Migratoria*, 245–64, 291–313.

Del lado mexicano, tanto el gobierno federal, como distintas organizaciones políticas, sindicales, centrales obreras y campesinas comenzaron a cuestionar más arduamente la influencia de los agroindustriales estadounidenses en materia migratoria. Además de la crítica continua sobre los efectos nocivos que le atribuían a la salida masiva y no regulada de personas, la preocupación por la pérdida de terreno diplomático para México ante la influencia del sector agroindustrial y el peligro imperialista que este sector parecía abanderar. Esta crítica era dispar, mientras que la CTM Y LA CNC, así como otros sindicatos y grupos sociales, compartían la postura del gobierno federal frente a la problemática —la cual abogaba por procurar un acuerdo bracero acorde con los intereses de Estados Unidos, a la vez que velara por los de México—, otros grupos opositores al régimen mexicano se posicionaban tajantemente en contra del Programa Bracero, y en menor o mayor medida, en contra de la migración de personas mexicanas hacia Estados Unidos. Entre estos grupos estaban los Grupos Socialistas de la República Mexicana, el Partido Comunista Mexicano, la Alianza de Braceros Nacionales de México en Norteamérica²⁷ y grupos católicos de extrema derecha.²⁸

Pese a las diferentes posturas en Estados Unidos y México frente a la gran y creciente influencia de los agroindustriales, todos ellos concordaban en señalar explícitamente a los empleadores como los grandes responsables de la continuidad de la migración indocumentada, y por ende de la problemática migratoria. Asimismo, coincidían en que se debían establecer sanciones estatales, desde Estados Unidos, hacia los empleadores de migrantes indocumentados como parte del control migratorio binacional.

A inicios de 1951 los representantes de ambos países concertaron reuniones diplomáticas para atender nuevamente la problemática migratoria por medio de la firma de un nuevo acuerdo. Los debates se desarrollaron entre las demandas del gobierno federal de México para hacer efectivas las medidas de protección y control sobre el proceso migratorio, las demandas de los grupos enunciados arriba y la influencia cada vez más

²⁷ Esta organización fue conformada por braceros con el objetivo de hacer frente al incumplimiento del Programa Bracero por los empleados de Estados Unidos y por las autoridades de México, razón por la cual el régimen mexicano adoptó contra ella medidas de represión y desarticulación comandadas por la Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales. Mireya Loza, *Defiant braceros: how migrant workers fought for racial, sexual, and political freedom* (Chapel Hill: The University of North Carolina Press, 2016), 97–134.

²⁸ Vézina, *Diplomacia Migratoria*, 292–313.

sólida del sector agroindustrial de Estados Unidos sobre las autoridades gubernamentales de su país, intentando empatar sus intereses con el modelo migratorio del Programa Bracero.

Las negociaciones del acuerdo de enero de 1951 se hicieron en el contexto de la Guerra de Corea y la participación estadounidense en ella, lo cual dio a México un espacio ligeramente más flexible de acción. En ellas se planteó la propuesta sobre la instauración de sanciones a empleadores y se pidió la reintervención estatal estadounidense en el Programa Bracero. Aun así, el acuerdo resultante terminó favoreciendo ampliamente al sector agroindustrial y resolvió de manera muy secundaria la problemática migratoria. Pues dejó en entredicho la cuestión referente a la instauración de sanciones a empleadores.²⁹ A partir de entonces el sentido de la existencia del programa migratorio, al menos para la parte estadounidense cambió, o, más bien, acentuó uno de los propósitos que desde el inicio había favorecido su instauración: facilitar legalmente la importación de mano de obra a los agroindustriales de Estados Unidos.³⁰

México no estaba obligado a aceptar los términos del acuerdo, no obstante, ante su incapacidad de ganar terreno en las negociaciones y hacer valer sus demandas, podía cancelar el Programa Bracero. Alternativa que se consideraba inviable para el momento, pues la falta de un acuerdo migratorio con Estados Unidos más que frenar los desplazamientos crearía situaciones de crisis en las zonas fronterizas y extendería la continuidad de la migración indocumentada. A final de cuentas, tras nueve años de estímulo a la migración de personas mexicanas hacia Estados Unidos en consecuencia de la instauración del Programa Bracero, las redes y rutas migratorias experimentaban un momento de auge, crecimiento y consolidación.

Otra variable que repercutió en que México aceptara las resoluciones y extendiera el acuerdo fue la coyuntura política que vivía al interior del país, a causa de la elección presidencial que tendría lugar en junio de 1951. Periodo en el cual importaba no evidenciar públicamente, o al menos no llamar la atención sobre la problemática migratoria, que, en

²⁹ Catherine Vézina presenta el amplio debate que la propuesta de sanción a empleadores desató en el Congreso estadounidenses durante un tiempo prolongado. *Ibíd.*, 313–23.

³⁰ Manuel García y Griego, “The bracero policy experiment: U.S. - Mexican responses to Mexican labor migration, 1942-1955” (Tesis de doctorado, Los Ángeles, Universidad de California, 1988), 351–408.

parte, derivaba de la incapacidad de los dirigentes —y del régimen político del Partido Revolucionario Institucional— para cumplir con las promesas de desarrollo social y económico, como era el hecho básico de proporcionar condiciones de empleo y vida dignas a las personas mexicanas, quienes en muchos casos imaginaron la migración hacia Estados Unidos como una mejor perspectiva de vida y trabajo.³¹ Siguiendo lo dicho por Manuel García y Griego: “[...] el gobierno de México se encontró atrapado entre lo que se percibía como un riesgo creciente para el mantenimiento del programa laboral en operación, y el calor político resultado de su participación en el mismo [...]”.³²

Este nuevo acuerdo fue firmado sobre la base de la Ley Pública 78 de Estados Unidos que, por un lado, como una relativa victoria para México, hizo del Departamento de Trabajo del país vecino el empleador directo de los braceros, pero por otro permitió que los migrantes indocumentados que ya estuvieran al norte de la frontera pudieran también ser contratados. Esto último en palabras de Irina Córdoba Ramírez “constituyó a la Ley Pública 78 como el obstáculo más severo para limitar el cruce de personas sin documentos [pues] fue un estímulo constante para el cruce de indocumentados”.³³ Ante la posibilidad de enrolarse dentro del Programa Bracero sin tener que transitar el engorroso proceso de contratación dentro de México descrito en apartados anteriores, muchos hombres utilizaron las nuevas disposiciones que instauraba la Ley Pública 78 como una posibilidad para asegurar su migración a Estados Unidos con menor costo material, social y con mayores oportunidades.

A partir de 1951 el volumen de los flujos migratorios indocumentados creció exponencialmente, debido a la flexibilidad que la Ley Pública 78 dio al sistema de contratación bracero. En consecuencia, dentro de México, las alarmas sobre la salida masiva de personas se acentuaron. En Estados Unidos los sindicatos rurales volvieron a ejercer presión sobre sus representantes para detener los efectos que la presencia de migrantes indocumentados causaba directa o indirectamente, como la baja de salarios. Con

³¹ *Ibíd.*, 386.

³² Manuel García y Griego, “La importación de trabajadores mexicanos contratados por Estados Unidos (1942-1964)”, en *El ir y venir de los norteros. Historia de la migración mexicana a Estados Unidos (Siglos XIX-XXI)* (Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte-El Colegio de San Luis-El Colegio de Michoacán, 2016), 231.

³³ Córdoba Ramírez, “Los centros de contratación del Programa Bracero”, 62, 63.

ello la migración indocumentada, en tanto eje de la problemática migratoria, reforzó su posición central. Un reporte mexicano de deportación de 1955 muestra el comportamiento de los flujos indocumentados de 1940 a 1953, en él se deja ver cómo una vez finalizado el periodo de guerra, la migración indocumentada acentuó su presencia en el escenario transnacional, y cómo luego de la introducción de la Ley Pública 78, los flujos migratorios volvieron a acrecentarse, hasta llegar en 1953 a cifras inusitadas de personas deportadas (ver Tabla 1).³⁴

Deportaciones de trabajadores indocumentados mexicanos por las autoridades de Estados Unidos			
Año	Número	Año	Número
<u>1940</u>	10, 492	<u>1947</u>	193, 657
<u>1941</u>	11, 244	<u>1948</u>	192, 779
<u>1942</u>	11, 784	<u>1949</u>	288, 253
<u>1943</u>	11, 175	<u>1950</u>	468, 339
<u>1944</u>	31, 174	<u>1951</u>	510, 355
<u>1945</u>	69, 164	<u>1952</u>	510, 716
<u>1946</u>	99, 591	<u>1953</u>	800, 618
		<u>1954</u>	645, 596

Tabla 1. “Deportaciones de Trabajadores Ilegales”, AHDSRE, Fondo Trabajadores Migratorios, caja 39, exp. 7, 1955.

Frente al incremento de los flujos indocumentados, la respuesta de los organismos de control migratorio fronterizo devino en el fortalecimiento del sistema de vigilancia, aprehensión y deportación de migrantes subrepticios comandado por el INS, la Patrulla Fronteriza estadounidense y el Ejército Mexicano. En 1948, en respuesta al cruce indocumentado masivo de personas, documentos remitidos por el secretario de Relaciones Exteriores, Manuel Tello, y el embajador de México en Estados Unidos, Rafael de la Colina Riquelme, dan cuenta del interés del Estado federal mexicano por disminuir coercitivamente el cruce subrepticio de la frontera.

³⁴ Extiendo nuevamente un agradecimiento a mi asesora, Diana Irina Córdoba Ramírez, por compartirme este expediente alojado en el Archivo Histórico Genaro Estrada. Acervo Histórico Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores (AHDSRE), *Fondo Trabajadores Migratorios*.

Según informa un documento firmado por Tello, que después sería reproducido por de la Colina en correspondencia con el jefe de la División de Asuntos Mexicanos del Departamento de Estado de Washington:

El Gobierno mexicano con el doble propósito de proteger la economía del país contra una emigración desmedida de trabajadores y de cooperar con los funcionarios norteamericanos en la solución del problema de las internacio-clandestinas que el señor Motley señala, ha dado instrucciones terminantes a las autoridades civiles y militares de la frontera para que se impidan por todos los medios de que disponen, la salida de trabajadores que no estén legalmente contratados.³⁵

Asimismo, el 20 de octubre de ese año, De la Colina Riquelme envía a Tello recortes de la prensa estadounidenses entre los que están la nota “Se inicia la búsqueda de braceros” del *San Antonio Light*, la cual menciona el despliegue de la vigilancia fronteriza por parte del Ejército Mexicano como un esfuerzo para prevenir la salida del territorio nacional de personas mexicanas. Esta misma nota expone las instrucciones que recibió el Cónsul General de México en El Paso, Raúl Michel, para localizar y tomar datos de las personas mexicanas que ya se encontraban en Estados Unidos.³⁶

En junio de 1951 el control migratorio estadounidense se ejerció mediante la expulsión de personas por vía aérea hasta ciudades al interior de México (como Guadalajara, San Luis Potosí y Durango). Se consideró como un procedimiento más eficiente, pues alejaba a las y los deportados de la frontera, impidiendo así que la reincidencia fuera fácil.³⁷ Además de las deportaciones por vías férreas y por autobús que desde 1944 eran los medios más comunes de expulsión. Las cifras recogidas por Kelly L. Hernández dan cuenta del fortalecimiento de este sistema en términos de aprehensiones: en 1951 se reportan 501, 713 casos, mientras que en 1949 la cifra era de 289, 400

³⁵ “Instalación del centro de contratación en Chihuahua”, 10 y 20 de septiembre de 1948, AHDSRE, AEMEUA, Legajo 1452-8, fojas 22, 24, 25.

³⁶ “Se inicia la búsqueda de braceros”, *San Antonio Light*, 20 de octubre de 1948, en AHDSRE, Archivo de la Embajada de México en Estados Unidos de América (AEMEUA), Legajo 1453-1, foja 125.

³⁷ García y Griego, “The bracero policy experiment”, 274–75.

aprehensiones, datos que concuerdan con lo recogido por el reporte mexicano. La cifra continuaría aumentando a lo largo de los próximos tres años.³⁸

A pesar del impulso que la vigilancia, las aprehensiones y las deportaciones obtuvieron, el volumen de los flujos indocumentados se redujo muy poco, pues el ánimo por cruzar la frontera subrepticamente era estimulado por las oportunidades que daba la Ley Pública 78. Estimulaba los flujos indocumentados, al no sancionar a los agroindustriales que les empleaban, y permitir el enrolamiento bracero tras haber ingresado a Estados Unidos de forma irregular. Además del involucramiento de autoridades estatales de ambos países en la continuidad de estos flujos, fuera a través de actos corruptos, o por medio de la cooperación a puertas abiertas con el sector agroindustrial interesado en obtener mano de obra redituable.

En enero de 1954 tuvo lugar un incidente muy parecido al de El Paso, el cual hizo más que evidente esto último. Las disputas por el control migratorio volvían a estar en un momento acalorado y las negociaciones de un nuevo acuerdo bracero, que en realidad se trató de una adenda, y no un sustituto del acuerdo firmado en 1951, estaban en pie. A la espera de que se concretara este contrato, por presión de los agroindustriales de California, los departamentos de Estado, Justicia y Trabajo, así como la prensa estadounidense anuncian que se darían contratos “libres” a quienes cruzaran la frontera sin documentos y, en los días 22 y 23 de enero, Estados Unidos abre unilateralmente la frontera. Ante ello, el gobierno de México despliega estrategias mediáticas y de militarización para impedir el cruce indocumentado. Días después, los esfuerzos mexicanos por impedir que la migración continuara son suspendidos, y el 2 de febrero el acuerdo en cuestión se concreta.³⁹

Tras este incidente ampliamente difundido en ambos países, la credibilidad de todos los organismos involucrados sufrió un gran deterioro, especialmente la Patrulla Fronteriza estadounidense y del gobierno federal mexicano. Les resultó difícil sostener ante los cuestionamientos de la opinión pública y de grupos detractores el compromiso que tenían en la contienda con la problemática.

³⁸ Kelly Lytle Hernández, “The Crimes and Consequences of Illegal Immigration: A Cross-Border Examination of Operation Wetback, 1943 to 1954”, *The Western Historical Quarterly* 37, núm. 4 (2006): 440, <https://doi.org/10.2307/25443415>; Hernández, *¡La Migra!*, 320–21.

³⁹ Cohen, “Caught in the Middle”, 119–22.

Los hechos dejaban claro que resolver esta problemática, mientras hubiera un escenario de acogida, no dependería únicamente del despliegue de elementos de disuasión y coerción en contra de la migración indocumentada. Era necesario un reajuste de las relaciones de poder entre los sectores interesados por tomar parte del control migratorio centralista. No obstante, la percepción sobre este reajuste conveniente distaría mucho de ser equilibrada para los intereses de ambos Estados. Los últimos años habían evidenciado un repliegue del Estado estadounidense —salvo algunas dependencias— en la búsqueda de objetivos binacionales de control migratorio. Asimismo, durante el periodo de renegociación iniciado en 1947 se había acentuado la desventaja del Estado mexicano, que “carecía de voluntad política y de instrumentos de política pública para retener la mano de obra de sus trabajadores en cuyo nombre se negociaba”.⁴⁰ Aun así, los mandatarios mexicanos seguían apelando a las buenas relaciones y al buen entendimiento con Estados Unidos en materia migratoria.

En junio de 1954 tuvo lugar un evento que formaría parte del reajuste de aquellas relaciones de poder y que sería una declaración pública, como lo llama Kelly L. Hernández, de la afirmación del control migratorio unilateral de Estados Unidos. Este evento, conocido bajo el nombre de operación “espaldas mojadas”, se difundiría como la puesta en marcha de una campaña intensiva de deportación comandada por la Patrulla Fronteriza estadounidense, en colaboración con las autoridades mexicanas, cuyo objetivo sería poner fin definitivo a la continuidad de los flujos migratorios indocumentados. El 10 de junio agentes de la Patrulla Fronteriza anunciaban el despliegue acelerado de mecanismos para la aprehensión y deportación masiva de personas de origen mexicano. Pocos días después la prensa de México y Estados Unidos informaban sobre los logros numéricos de esa operación: alrededor del millón de deportaciones; y proclamaban el fin de la era de los “mojados”.⁴¹

No obstante, pese a lo divulgado, en el verano de 1954 el despliegue de las fuerzas de vigilancia migratoria —las redadas, las aprehensiones y las deportaciones— no se intensificó precisamente. Aunque en algunos poblados la presencia de unidades de

⁴⁰ García y Griego, “La importación de trabajadores mexicanos contratados por Estados Unidos (1942-1964)”, 233–34.

⁴¹ *Ibíd.*, 225; “Gran redada de ‘Mojados’ en el Estado de Texas”, *El Informador*, el 16 de julio de 1954.

deportación se hizo más visible que en otros momentos, el volumen y el vigor de los esfuerzos coercitivos de control migratorio contra la migración indocumentada coincidían con la labor iniciada en 1951, por lo cual no fue algo excepcional. Lo distinto fue la gran difusión pública que hicieron los medios de comunicación sobre los logros y prácticas de vigilancia fronteriza tanto de Estados Unidos como de México durante junio de aquel año.⁴² La operación “espaldas mojadas” se convirtió en una campaña de publicidad masiva, más que en un esfuerzo insólito de deportación, como sería recordada en la memoria colectiva de los agentes de la Patrulla Fronteriza y la población de ambos países.⁴³

Esta campaña de publicidad, que además inició meses antes de junio de 1954 y se prolongó meses después de esa fecha, serviría, por un lado, para reivindicar públicamente la legitimidad de los organismos de control migratorio tras el incidente de enero de 1954, y por otro, sería una estrategia del gobierno estadounidense para la reconfiguración de las relaciones de poder con el sector agroindustrial de su país. A partir de la difusión masiva, y bien calculada, de las prácticas implementadas —e imaginadas— de vigilancia migratoria, se buscaba crear un escenario de pánico, coacción y acuerdo para los agroindustriales, quienes se esperaba optaran por prescindir de la contratación de migrantes indocumentados mediante la negociación de prácticas más favorables de control migratorio estadounidense. Los agroindustriales que en ese momento seguían empleando mayormente a migrantes indocumentados deseaban tener mayor control sobre los procesos de contratación de braceros y esperaban que el programa se simplificara de forma drástica.⁴⁴

Lo que siguió al verano de 1954 fue el repliegue de las prácticas de vigilancia migratoria estricta por parte de la Patrulla Fronteriza estadounidense y otros organismos estatales, al igual que la modificación informal del Programa Bracero permitiendo a los agroindustriales hacer de él un instrumento auspiciado por los gobiernos de Estados Unidos y México para obtener mano de obra migrante con la mínima protección laboral.

Tras la operación “espaldas mojadas”, en México el interés por hacer frente a las disputas por el control migratorio binacional y a la problemática migratoria pareció diluirse y salir del primer plano de importancia tanto de la política internacional como interna.

⁴² Hernández, “The Crimes and Consequences of Illegal Immigration”, 443; Hernández, *¡La Migra!*, 315.

⁴³ Hernández, “The Crimes and Consequences of Illegal Immigration”, 221–22.

⁴⁴ Hernández, *¡La Migra!*, 340–50.

Algunas autoras y autores como Alexandra Délano o Manuel García y Griego han interpretado el cambio en la actitud del Estado mexicano como una muestra de la falta de voluntad o de herramientas políticas de negociación mexicanas frente a Estados Unidos.⁴⁵ Esto acompañado de una cierta resignación, o pasividad, ante lo necesaria que la emigración de personas se había vuelto para la economía y política nacional, que por un lado se expresaba por la entrada de grandes cantidades de dinero a modo de remesas, y por el otro, por la evasión de presiones políticas fomentando la salida del país de personas marginadas de los proyectos del régimen.

A pesar de que estos dos puntos describen de manera general las circunstancias que sostuvieron, desde el lado mexicano, al nuevo escenario migratorio después de la operación, el panorama fue más complejo. Propongo entender la llamada pasividad del gobierno mexicano desde un fracaso del Estado por asegurar la protección laboral de las personas migrantes, mas no en la ausencia de intereses por seguir extendiendo formas de control sobre los flujos migratorios de personas mexicanas hacia Estados Unidos.

Las nuevas disposiciones sobre las que operó el Programa Bracero beneficiaron directamente a los agroindustriales de Estados Unidos. Empero, el beneficio fue indirectamente mutuo para la parte mexicana, que pudo seguir ejerciendo control sobre el movimiento transnacional de mano de obra a través de redes y actos de corrupción. Las investigaciones de Luis Aboites, Irina Córdoba Ramírez y Abraham Trejo ahondan sobre este punto al presentar las formas en que funcionarios, agromprensarios del norte de México y contrabandistas siguieron condicionando el desplazamiento transnacional de personas mexicanas según intereses nacionales y regionales.⁴⁶

El cambio de sentido del Programa Bracero que se dio en 1954 modificó la problemática migratoria al sacar del centro a la migración indocumentada. Durante los años subsecuentes las notas de los periódicos siguieron difundiendo los logros de la operación y

⁴⁵ Délano, *op. cit.*, 95–97; García y Griego, “The bracero policy experiment”, 868, 872.

⁴⁶ Trejo Terreros, *op. cit.*, 188–96; Luis Aboites, *El norte entre algodones: población, trabajo agrícola y optimismo en México, 1930-1970* (México: El Colegio de México, 2013), 186–87; Córdoba Ramírez, “Los centros de contratación del Programa Bracero”, 115–86.

afirmaban que “la era de los ‘espaldas mojadas [había pasado] a la historia”.⁴⁷ Sin embargo, de forma paralela, los medios no cesaron la crítica a la masividad y el descontrol de la migración de connacionales, solo que entonces se le atribuyeron otras explicaciones a la persistencia de la problemática migratoria, muchas de ellas ahora relacionadas con el propio obrar de los braceros y no de los migrantes indocumentados.

En los próximos años, hasta 1964, la crítica al Programa Bracero no se disolvería, pero tendría menos difusión.

⁴⁷ García y Griego, “La importación de trabajadores mexicanos contratados por Estados Unidos (1942-1964)”, 225; “Han disminuido los ‘mojados’”, *El Informador*, el 23 de julio de 1955.

Capítulo 4. Estrategias diversas de control migratorio para un periodo de crisis

La gran atención que México y Estados Unidos dieron a la migración indocumentada entre 1947 y 1954 fue medular para el periodo de renegociación del Programa Bracero. Entre la “turbulencia” y la “transición”¹ que supuso el manejo de los crecientes y bien afianzados flujos indocumentados, se configuró durante estos años un escenario migratorio particular. La preocupación por los efectos de la migración indocumentada sobre el desplazamiento braceril no fueron el único factor puesto al centro de este escenario, también pesaron el reacomodo de las relaciones de poder entre ambos Estados y los sectores interesados en tomar parte de la gestión migratoria, así como la disputa por la legitimidad de los organismos involucrados en el control migratorio.

En este panorama, las prácticas de control desplegadas alrededor de la migración indocumentada buscaron reducir el número de personas migrantes y ser parte del juego político alrededor de la situación. Ello se hizo a través de métodos coercitivos —como la vigilancia, la aprehensión y la deportación— y por la vía de la disuasión discursiva. De tal modo, el periodo de renegociación se conformó como una fase del Programa Bracero en la que múltiples prácticas de control migratorio fueron instituidas y actualizadas para hacer frente a la problemática migratoria, al mismo tiempo que la reestructuraron, redefinieron y situaron al interior del entramado nacional de cada país.

Durante este periodo el Estado mexicano destinó grandes esfuerzos para consolidar, como en ningún otro momento, estrategias de control migratorio. Ante la dificultad de atender la problemática migratoria por medios diplomáticos y coercitivos, el uso de métodos de disuasión discursiva como parte de esas estrategias se hizo especialmente importante a finales de los cuarenta e inicios de los cincuenta.

¹ Tomo prestados estos términos de Manuel García y Griego, quien los utiliza como subtítulo para definir el periodo de renegociación del Programa Bracero. García y Griego, “La importación de trabajadores mexicanos contratados por Estados Unidos (1942-1964)”, 220.

Como fue expuesto en la introducción, en diversas ocasiones las más altas esferas del gobierno mexicano tanto a nivel federal, como regional impulsaron la creación y difusión de representaciones que contribuyeran desalentar la migración hacia Estados Unidos.² Ello también fue impulsado en algunos momentos por el gobierno estadounidense, quien, por ejemplo, en 1951 instó a las autoridades mexicanas a utilizar su “poder de persuasión” para hacer frente a la problemática migratoria.³

Este capítulo expone las estrategias mediáticas adoptadas por los gobiernos de la época, detallando sus principios y fundamentos. Así mismo, se centra en comprender las formas en que ellas ejercieron influencia sobre la construcción cultural de problemática migratoria. Para ello, el capítulo presenta un análisis detallado de cuatro producciones culturales que tratan la problemática migratoria y muestra las formas en que las representaciones que estas producciones crearon se interrelacionaron con las estrategias mediáticas.

4.1 Auge y articulación de las estrategias mediáticas

Las estrategias mediáticas se constituyeron por diversas prácticas promovidas por autoridades gubernamentales a lo largo del país. Con el fin de propagar representaciones, mensajes, discursos e información desalentadora sobre el proceso migratorio indocumentado, una de estas prácticas consistió en alentar activamente la creación de producciones culturales con contenidos afines a dichos objetivos. Catherine Vézina recupera una nota publicada por *El Sol de León* el 23 de enero de 1949 en la que se expresa un ejemplo de ello.

La prensa nacional debe realizar una patriótica labor de orientación dando a conocer a los trabajadores mexicanos los graves perjuicios que les causa su internacional ilegal en Estados Unidos como braceros. Estos conceptos los expresó el oficial mayor de la Secretaría de Relaciones Exteriores, señor Alfonso Guerra, Presidente de la Comisión Intersecretarial encargada de la orientación de braceros.⁴

Otra práctica que constituyó a las estrategias mediáticas fue la provisión de respaldos institucionales que diversas autoridades y organismos gubernamentales, o en estrecho

² Vézina, *Diplomacia Migratoria*, 123.

³ *Ibid.*, 312.

⁴ Vézina, “Dry-Out the Wetbacks!”, n. 13.

vínculo con el gobierno, dieron a la creación y difusión de producciones culturales que abordaran el tema migratorio conforme a los objetivos buscados. Entidades estatales como la imprenta Talleres Gráficos de la Nación, acogió, por ejemplo, la primera edición de una de las producciones culturales que serán analizadas más adelante.⁵ Otro caso ilustrativo es el impulso que el periódico *El Nacional* y la compañía cinematográfica CLASA Films dieron a otras producciones que de igual manera mostraban representaciones de la migración indocumentada favorables a las disposiciones del régimen. A pesar de ser medios privados e independientes, la cercana relación que ambos medios sostuvieron con el Estado mexicano a lo largo del siglo XX sugiere que el respaldo otorgado a esas producciones no fue accidental.⁶

A escala nacional y regional las estrategias buscaron resaltar por medios diversos las desventajas, peligros y perjuicios que esta forma de migrar implicaba, por un lado, para las y los interesados en cruzar subrepticamente la frontera y, por el otro, para el buen desarrollo del Programa Bracero y los proyectos de desarrollo en México. A través de las estrategias también se buscó reafirmar el lugar destacado de los procesos migratorios al interior de las lógicas nacionalistas del Estado mexicano.

Los discursos promovidos por el ímpetu de las estrategias mediáticas iban dirigidos explícitamente hacia las y los migrantes indocumentados y a quienes buscaran migrar de esta forma, sin embargo, también buscaron llegar a sectores poblacionales más amplios, quienes en muchos casos, habitaban una realidad distante de los diversos procesos migratorios. Por ende, otro de los propósitos de las estrategias fue proporcionar a dichos sectores un relato inteligible sobre la información alarmante que aparecía disgregada en los medios de comunicación periódicos. En ese sentido, las estrategias mediáticas deben ser entendidas como parte del control migratorio, implementadas no solo con el ánimo de divulgar los aspectos desfavorables y negativos de la migración indocumentada, sino para crear relatos y explicaciones sobre el fenómeno indocumentado que fortalecieran la postura

⁵ Para saber más sobre esta imprenta ver: Jesús Orozco Castellanos, “Los Talleres Gráficos de la Nación”, en *La función editorial del sector público* (México: Instituto Nacional de Administración Pública, 1990), 109–12.

⁶ *El Nacional* respaldó la novela de Magdalena Mondragón presentada en la introducción. Por su parte CLASA Films produjo una de las películas que será analizada más adelante, ahí se darán más detalles sobre ella.

del Estado mexicano frente a la problemática migratoria y dieran forma a las percepciones del público nacional sobre el tema.

Asimismo, el impulso que tuvieron las estrategias mediáticas de control migratorio durante el periodo de renegociación afianzó los imaginarios negativos sobre la emigración indocumentada, que se habían ido construyendo desde los primeros años del Programa Bracero, incluso antes, desde las décadas de los veinte y treinta, como ha sido descrito anteriormente. Las estrategias mediáticas tomaron cuerpo en forma de publicaciones periódicas, películas, transmisiones radiofónicas, obras literarias o discursos políticos, entre otros. Fueron vehículos excepcionales para transmitir, propagar y configurar la problemática migratoria al acentuar la centralidad de la migración indocumentada, a partir de las características, atributos y sentidos desfavorables de este tipo de desplazamiento transfronterizo.

Aunque los principios y prácticas que constituyeron a las estrategias mediáticas fueron fomentados de una manera que podría considerarse coordinada, al no tener argumentos suficientes para demostrar que efectivamente ellos estuvieron articulados me refiero a ellos como parte de estrategias mediáticas diversas, y no como parte de una misma estrategia.

Las producciones formuladas en consonancia con el mandato de las estrategias mediáticas se divulgaron en un contexto en el que las críticas al Programa Bracero eran también difundidas por los medios de comunicación. En ese contexto en el que las proclamas desde las críticas y los objetivos de las estrategias parecían vincularse por la postura compartida en contra de la emigración indocumentada, en muchos momentos hubo más bien una confrontación implícita entre ambas. Desde las producciones referidas, ya fuera por escrito, de manera visual o verbal, se afianzaron esquemas ideológicos del régimen político que buscaron definir la problemática migratoria bajo términos propios: esquivando las acusaciones sobre las deficiencias de la gestión migratoria oficial y los problemas al interior de México que, en menor o mayor medida, conformaban los factores de expulsión que fomentaban el desplazamiento indocumentado. Estas producciones reformularon la problemática migratoria, al acentuar el papel de los anhelos, irresponsabilidades y aspiraciones individuales de las y los migrantes subrepticios como principales fuerzas impulsoras del crecimiento desmesurado de los flujos indocumentados.

Ello comprendía diversos móviles, que iban desde el afán de aventura, los sentimientos antipatrióticos y la ilusión generada por la promesa del dólar, hasta la posibilidad de usar la migración como método de evasión de castigos penales. Móviles que servirían, además, para identificar a estas y estos migrantes como sujetos marginales y presuntos criminales prófugos del régimen. No obstante, en muchas otras producciones que se ocuparon del tema indocumentado, siguiendo el propósito desincentivador, la crítica no fue absoluta y las narrativas que presentaron jugaron con distintos elementos dando también espacio al cuestionamiento de las prácticas de gestión migratoria nacional y transnacional, al mismo tiempo que condenaron la problemática migratoria.

Todas estas producciones se nutrieron de relatos, prácticas y situaciones de la vida cotidiana que, al ser sintetizadas, contribuyeron a instituir estereotipos sobre el proceso migratorio indocumentado y sus personajes, que a la larga terminaron por definirlos. No hay que perder de vista, sin embargo, que esta definición de los procesos migratorios indocumentados y de sus sujetos fue una elaboración en muchos casos ajena a la experiencia misma de quienes se desplazaban de forma indocumentada desde México hacia Estados Unidos. Al igual que sucedió con los estereotipos, narrativas y discursos que otros sujetos hicieron sobre la migración bracero, como plantea Irina Córdoba Ramírez, es muy posible que las y los migrantes indocumentados hayan definido sus propias trayectorias de desplazamiento e identidades en movilidad de maneras muy distintas, incluso contrarias, a las formas que las producciones culturales crearon sobre ellas y ellos. No obstante, siguiendo la propuesta de Paul Gillingham y Benjamin T. Smith, los estereotipos que lograron consolidarse como propios de la migración indocumentada, no lo lograron por medio de la implantación de una “falsa conciencia” o de una “ideología compartida”, sino que fueron cristalizaciones resultantes de negociaciones, apropiaciones y reformulaciones en las que tuvieron parte tanto las y los migrantes, irregulares y regulares, así como otros sectores sociales y políticos que fueron parte del escenario migratorio. Es preciso recalcar que en muchos momentos, durante las distintas etapas del Programa Bracero, existió una intensa confrontación entre los braceros y quienes migraron sin documentos, al igual que entre las comunidades de mexicano-estadunidenses que trabajaban en los mismos territorios

en Estados Unidos, lo que pudo haber abonado a la construcción de los estereotipos, narraciones y discursos condenatorios hacia la migración indocumentada.⁷

A través de recursos que apelaban a la moral y a los efectos del proceso migratorio indocumentado, se mostró y construyó una imagen esencialista de los emigrantes subrepticios desde la que se les estigmatizó, victimizó, e, incluso, criminalizó. Se les posicionó, entonces, como sujetos antagónicos de los trabajadores que migraban contratados. Así fue como la imagen del emigrante indocumentado se asoció con de un hombre iluso, y a veces criminal, que emprendía el cruce subrepticio de la frontera desconociendo las condiciones reales del viaje, razón por la cual muy pronto terminaba añorando el regreso a la patria sea como fuere. Estereotipos como este legitimaron paralelamente los objetivos informativos y políticos de las estrategias mediáticas.

4.2 Entre discursos y resignificaciones. La problemática de migración indocumentada en cuatro producciones culturales

Durante el periodo de renegociación del Programa Bracero se crearon numerosas producciones culturales que puede ser entendidas en relación los principios y fundamentos de las estrategias mediáticas presentadas. Además del incremento de notas y artículos, o secciones de opinión en los medios de comunicación impresos estas producciones presentaron un tipo de información distinta. En términos generales, se trataba de producciones complejas que planteaban representaciones detalladas sobre el proceso indocumentado en forma de historias ficcionales, pero con pretensiones de veracidad, cuyo hilo conductor, a pesar de sus diferencias, era la intención desincentivadora que manifestaban, desde ópticas moralistas, aleccionadores y paternalistas.

Las películas *Pito Pérez se va de bracero* de Alfonso Patiño (1947) y *Espaldas Mojadas* de Alejandro Galindo (1953), el libro de Luis Spota *Murieron a mitad del río* (1948) y el reportaje “Yo fui un ‘espalda mojada’” escrita por el periodista José Natividad Rosales publicada en *El Siglo de Torreón* (1954) —las cuatro producciones seleccionadas

⁷ Ver, Diana Irina Córdoba Ramírez, “Memoria, testimonios, estereotipos y olvido. Problemas metodológicos en las representaciones sobre los braceros”, *Istor. Revista de Historia Internacional*, núm. 52 (2013): 91–106; Paul Gillingham y Benjamin T. Smith, *Dictablanda: Politics, Work, and Culture in Mexico, 1938-1968* (Durham: Duke University Press, 2014), 5.

para ser analizadas en este apartado— relatan las travesías de hombres que deciden migrar sin documentos desde México hacia Estados Unidos. Con claras advertencias sobre las consecuencias de emprender este tipo de migración, las obras muestran representaciones que retratan la experiencia migratoria indocumentada como algo peligroso, sinsentido, perjudicial, ilegal e incluso antipatriótico. Cada una de ellas lo hace desde un modo particular, sin embargo todas hacen uso de los mismos elementos para construir el mensaje desincentivador y representar la problemática migratoria indocumentada.

Pito Pérez se va de bracero de Alfonso Patiño fue el primer filme mexicano, y una de las primeras producciones culturales de gran formato, que trabajó el tema indocumentado durante el periodo bracero. La película *Border Patrol* de Lesley Selander (1943) es muy probablemente la primera producción cinematográfica sobre el Programa Bracero y la problemática migratoria indocumentada, que iba constituyéndose poco a poco a inicios de la década de los cuarenta. La protagoniza una banda de delincuentes que se ocupa de introducir personas sin documentos a Estados Unidos. Los personajes centrales del filme son los *Rangers* de Texas, quienes heroicamente pelean contra la banda y salvan—irónicamente— a las personas mexicanas.⁸ Dentro de la cinematografía mexicana, antes de *Pito Pérez* otras cintas como *Un hombre sin patria* (1922) y *La China Hilaria* (1938) habían llevado a la pantalla grande el tema, al igual que la obra de teatro *Los que vuelven* de Juan Bustillo Oro, comentada en el primer capítulo. El filme de Patiño tomó al personaje literario de José Rubén Romero, Pito Pérez, que para la época contaba ya con gran aceptación y cariño popular, como el protagonista de la trama; quien desde el género de la tragicomedia encarnó las desventuras de un migrante que, animado por un contrabandista, cruza la frontera con papeles falsos y termina por ser inculcado por las autoridades de Estados Unidos de haber colaborado con una organización dedicada al tráfico de migrantes mexicanos indocumentados.

Pese a que la película recibió muy malas críticas por sus contemporáneos, y ha sido calificada por autoras y autores que la han estudiado como un “proyecto totalmente

⁸ David R. Maciel y María Herrera-Sobek, eds., *Cultura al otro lado de la frontera* (México: Siglo XXI Editores, 1999), 214–125.

frustrado”,⁹ *Pito Pérez* es una producción cinematográfica impregnada de historia. Sus elementos narrativos desentrañan formas que reestructuraron “emociones, angustias, percepciones e ideas” sobre la migración indocumentada, durante un año crítico para el Programa Bracero como lo fue 1947.¹⁰

La filmación de la película contó con gran apoyo institucional al ser acogida por CLASA Films y su presidente Salvador Elizondo Pani; una casa productora creada en 1934 con el impulso del Estado mexicano, que se distinguiría especialmente por desarrollar un “lenguaje filmico adecuado para los propósitos propagandísticos de los distintos gobiernos”, principalmente durante el sexenio de Lázaro Cárdenas (1934-1940) y Miguel Alemán (1946-1952).¹¹ El argumento presentado en la película revitalizó los discursos y los estereotipos sobre la migración indocumentada que desde la década de los veinte estaban presentes en los imaginarios colectivos de la sociedad mexicana urbana, concretamente de la Ciudad de México. La figura del migrante como traidor a la patria fue uno de los estereotipos que *Pito Pérez* renovó y lo hizo al mismo tiempo que expuso en pantalla la diferencia entre la migración indocumentada y la migración bracero, un tipo de migración que la película elogia explícitamente.¹²

En dos momentos, Pito Pérez entabla diálogos moralizadores con otros migrantes. El primero sucede a bordo de un tren que va desde Michoacán hacia algún punto de la frontera norte. Durante el viaje se encuentra con un grupo de hombres originarios de distintas regiones del país que han sido contratados como braceros y se dirigen a Estados Unidos. A pesar de que cuestiona la decisión de migrar de los braceros, hablándoles de las riquezas naturales del país que ellos, que emigran, dejan a merced del trabajo de manos extranjeras,¹³ Pito Pérez aprueba su migración laboral en términos nacionalistas. Porque,

⁹ Norma Iglesias Prieto, *Entre yerba, polvo, y plomo: lo fronterizo visto por el cine mexicano*, vol. 2 (Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte, 1991), 25; Maciel y Herrera-Sobek, *op. cit.*, 202–3.

¹⁰ Tomo prestada la referencia a estos elementos del texto de Susana Sosenski y Gabriela Pulido Llano, *Hampones, pelados y pecatrices: sujetos peligrosos de la Ciudad de México (1940-1960)* (México: Fondo de Cultura Económica, 2019), 18.

¹¹ Tania Celina Ruiz Ojeda, “El Noticiario C.L.A.S.A., Órgano de Difusión Gubernamental (1934–52)”, *Studies in Spanish & Latin American Cinemas* 17, núm. 2 (2020): 190, https://doi.org/10.1386/slac_00017_1.

¹² Alfaro, *op. cit.*, 25.

¹³ En esta escena, la película introduce un ligero guiño crítico hacia los proyectos colonizadores de migrantes europeos, impulsados por el propio Estado mexicano.

entre otras razones es beneficiosa para México por las ganancias monetarias que los braceros retornados traerán consigo tras sus temporadas de trabajo en Estados Unidos.

La figura que el protagonista presenta sobre la migración y los migrantes indocumentados, sin embargo, es distinta. El segundo momento sucede poco antes del final de la película. Pito Pérez, crédulo, quien ya es miembro de la organización de tráfico de migrantes, reprende a los hombres que esperan pasar ilegalmente —término que era usado en la época— por preferir el trabajo y la vida fácil en Estados Unidos, en lugar de quedarse en las tierras mexicanas. El ímpetu individualista como fuerza impulsora de la migración indocumentada se resalta como una de sus principales características, frente al sentido nacionalista de la migración auspiciada por el Programa Bracero. “Miren muchachos, les aconsejo que mejor no vayan”, dice Pito Pérez al grupo de hombres, pero ante su negativa, el protagonista maldice y lamenta: “¡Por la raza hablará el espíritu, de la fatalidad!”. De ese modo, la figura del emigrante traicionero es actualizada por la película de Alfonso Patiño, quien, junto con productores y demás personas involucradas en la creación del filme, difundió una nueva imagen desde la narrativa fílmica y mediática.

Los imaginarios colectivos sobre la emigración fueron difundidos, reforzados y reelaborados por *Pito Pérez se va de bracero* desde dos vertientes. Una referente a la migración bracerial, la cual pese a muchas críticas sería valorada como un bien nacional. Otra, a propósito de la migración indocumentada, sobre la cual se acentuaría el carácter antipatriótico y marginal al ser además posicionada como un proceso antagónico a los objetivos y expectativas del control migratorio del Estado mexicano y de sus programas de desarrollo interno.

Por último, otros dos estereotipos que propagaría el filme de Patiño serían la asociación de la migración indocumentada con la pobreza, la criminalidad y el peligro, al igual que la esencialización del migrante indocumentado como un sujeto iluso, además de traicionero. Estos dos estereotipos son desarrollados en distintas escenas del filme. El primero es representado a través del tráfico de migrantes, cuya criminalidad se resalta con la sanción penal que reciben sus miembros, entre ellos Pito Pérez, y quienes emplean sus servicios como estrategia de cruce, a quienes se les explica que han cometido un acto ilegal y se les remarca la peligrosidad de una práctica clandestina. La segunda se muestra y

configura en los personajes migrantes que aparecen en la trama: los braceros, los indocumentados y el mismo protagonista. Todos ellos son caracterizados en grados distintos como sujetos ilusos que van persiguiendo el “sueño del dólar”. Los braceros, no obstante, son diferenciados de los indocumentados por ser “más vivos”. Pito Pérez también es caracterizado como iluso. No obstante, el vínculo con este atributo se mueve entre la ingenuidad representativa del personaje popular y su redención al final de la película, cuando, tras las desventuras vividas, decide volver a México. Los migrantes indocumentados, sin embargo, son presentados como sujetos sin criterio propio, que buscan una salida fácil a sus vidas de trabajo y esfuerzo en México. Es decir, que siguen sin más el llamado “sueño del dólar”.

Un año después, la novela de Luis Spota, un periodista y escritor que en distintos momentos del siglo XX desempeñó puestos públicos, entre ellos jefe de Divulgación de la Secretaría de Educación Pública en 1947, sumaría a los discursos y estereotipos sobre la emigración indocumentada. Esta novela fue publicada por la imprenta estatal Talleres Gráficos de la Nación en 1948, años después fue reeditada por la editorial Libro-Mex fundada por el catalán exiliado Bartolomeu Costa-Amic. Posteriormente volvería a ser reeditada por la misma editorial Costa-Amic y por la editorial Grijalbo, sumando en el presente más de 10 ediciones.¹⁴

Sin los tintes cómicos de *Pito Pérez*, en *Murieron a mitad del río*, Spota narra “con crudeza” las travesías de cuatro hombres que han decidido cruzar la frontera a nado por el Río Bravo y perseguir “el horizonte de los dólares Texanos”.¹⁵ La novela comienza con un preámbulo en la que el autor expone la intención de la obra:

Reseñar la historia de unos cuantos mexicanos que se embarcaron en la aventura de cruzar la frontera en búsqueda de dólares. Cruzarla sin papeles, ilegalmente, por supuesto. Sin embargo, la angustia, el dolor, la ira, las alegrías, los golpes que ellos reciben, no son

¹⁴ Para conocer más acerca de las editoriales ver: Orozco Castellanos, *op.cit.*; Marcela Lucci, “Libro Mex Editores (Ciudad de México, 1954-?)”, Biblioteca Virtual Cervantes, s/f, <https://www.cervantesvirtual.com/obra/libro-mex-editores-1954---/>. En este trabajo de investigación se hizo uso de la cuarta edición de la novela publicada en 1973 por B. Costa-Amic Editor. En las siguientes páginas esta es la edición que se cita.

¹⁵ Luis Spota, *Murieron a mitad del río: novela* (México: Costa-Amic, 1973), 24.

particulares suyos. Pertenecen también en odiosa multiplicación, a los que llegaron antes o allí permanecen: casi trescientos miles hombres, en península humana de su patria.¹⁶

Spota sigue las desventuras de José Paván, el protagonista, y sus compañeros de viaje: Cocula, Luis y Lupe, quienes siguiendo el afán de aventura —como es el caso de Paván— o empujados a migrar sin documentos tras haber cometido un delito en México, se internan clandestinamente en Estados Unidos, específicamente en Texas.

Desde el inicio, *Murieron a mitad del río* muestra un escenario lleno de peligros para los migrantes indocumentados, que va desde la aprehensión por parte de los agentes de la Patrulla Fronteriza, hasta la muerte causada por los mismos actos de los agentes o de las bandas de contrabandistas; abusos de los empleadores texanos y las autoridades fronterizas mexicanas; así como desolación, que los migrantes sienten al padecer y trabajar tierras ajenas (estadunidenses) y añorar la patria.

A lo largo de las páginas, las expectativas y percepciones de los personajes respecto al trabajo, las ganancias monetarias y la vida en Estados Unidos se transforman. El horizonte migratorio indocumentado pasa de ser imaginado como uno en el que, como dice José Paván, “La mesa está puesta. Sólo tenemos que servirnos”,¹⁷ a ser experimentado como un horizonte de probabilidades adversas. En él, el trabajo no es tan fácil de conseguir para los migrantes indocumentados, las labores son pesadas, bajo el sol y sin descanso, los maltratos por parte de los empleadores, las autoridades y los miembros de la comunidad mexicano-estadunidense son cotidianos y, aunque hay ciertos espacios donde los migrantes indocumentados pueden tener lugar, son objeto de represalias. A partir de todas estas situaciones, Luis Spota se ocupa poco a poco en su libro de desmitificar y destruir el llamado “sueño del dólar”.

Al final de la novela, dos de los cuatro personajes principales han muerto, otro se encuentra en México, y el último decide después de un sin número de desventuras, regresar también a México como último hálito de esperanza. Así, el “sueño del dólar” se derrumba y las advertencias sobre la migración indocumentada son reafirmadas.

¹⁶ *Ibidem*

¹⁷ *Ibíd.*, 34.

La trágica historia migratoria que la novela presenta es explicada a partir de los propios actos y anhelos de los personajes migrantes. José Paván es un migrante atípico, un estudiante de la Ciudad de México que siguiendo su afán de aventura y ambición emprende el cruce indocumentado. Su perseverancia y, principalmente, su terquedad le hacen verse envuelto en situaciones que son presentadas como denigrantes e incriminatorias. En un primer momento, Paván padece junto con sus compañeros de viaje las adversidades comunes a la experiencia indocumentada con el anhelo de que ello le permita cumplir sus expectativas migratorias. Trabaja mucho en un campo y gana apenas lo necesario para subsistir el día a día. Es objeto de maltratos y vejaciones por parte del empleador y el mayordomo de nombre Mascorro, un mexicano-estadunidense. No obstante, muy pronto su condición cambia. Leslie, la esposa del empleador, una mujer estadounidense con pleno acceso a los bienes materiales del negocio, comienza a acercarse a Paván de manera afectiva y sexual, lo cual permite al protagonista obtener altos ingresos monetarios y bienes materiales, que son otorgados a modo de regalos. Ello modifica la perspectiva de Paván sobre la experiencia indocumentada, quien comienza a imaginar más cercano el momento de cumplir sus expectativas migratorias. Sin embargo, la novela se ocupa de echar abajo esa ilusión al hacer constar que los privilegios que pueden obtenerse en Estados Unidos al ser migrante indocumentado no están libres de consecuencias.

El vínculo con Leslie dura poco, pues amenazado por Mascorro, Paván y sus compañeros deben huir de la granja. Después de ese acontecimiento, el Paván que se rencuentra con Luis y Lupe en las mismas condiciones de precariedad es un hombre frívolo que acepta haberse aprovechado de sus interacciones con Leslie para sacar ventaja. A los ojos de sus compañeros, es un hombre desprestigiado por haberlos abandonado a su merced y denigrado por haberse dejado cautivar por una mujer estadounidense, siguiendo los mandatos que ella dictaba.

En otra escena, al final de la novela, Paván, tras haber deambulado, padecido y huido de trabajos precarizados, de la persecución y vigilancia de los agentes fronterizos y otros sujetos, como las personas estadounidenses y mexicano-estadunidenses, decide embarcarse en prácticas criminales para poder subsistir. Con ello, la novela da cuenta de la degeneración moral a la que los migrantes indocumentados se ven expuestos y al mismo tiempo remarca la responsabilidad que sus propios actos y decisiones como

indocumentados tienen sobre aquella condición adversa. En más de un momento, el protagonista y sus compañeros son reprendidos por ello, por ser los culpables de su propia condición y, además, ser responsables de la prolongación de la problemática migratoria entre México y Estados Unidos.¹⁸

La retórica que utiliza Spota hace demasiado énfasis en que la problemática migratoria se debe a la salida masiva y no regulada de personas, así como a la precariedad que las personas indocumentadas viven en Estados Unidos. En cambio, de manera muy breve y difusa el autor se refiere a las condiciones del campo mexicano como un factor que impulsa el desplazamiento indocumentado de personas, también menciona a la corrupción política mexicana presente en los procesos de contratación bracero y la vigilancia fronteriza como una posible explicación de la masividad del éxodo indocumentado.¹⁹ Así, la explicación más sólida recae, como ya ha sido dicho, en los actos de las personas que deciden migrar sin documentos.

En otros momentos, el texto habla de los proyectos y procedimientos del gobierno mexicano para lidiar con la problemática migratoria, entre ellos los proyectos de repatriación de Miguel Alemán, los esfuerzos de protección de los cónsules mexicanos en Estados Unidos y las facilidades otorgadas a los migrantes indocumentados para tramitar sus papeles: contratos braceros y permisos migratorios. Sin embargo, es por la voluntad perjudicial de los migrantes indocumentados que, como sanciona Spota, “le[s] agradaba la irregularidad de ser un[os] *wet-back*”,²⁰ que los proyectos del gobierno mexicano no pueden ser concretados. El narrador se pregunta en varias ocasiones “¿Por qué si [Paván] conocía las ventajas de ser un trabajador dentro de la ley, no arreglaba [sus papeles]?”²¹

Así como la novela remarca la degeneración moral de los migrantes indocumentados, vinculada con estereotipos criminalizadores y la figura de traicioneros a la patria, *Murieron a mitad del río* también identifica a estos migrantes como brutos, miserables, ilusos y sin criterio; “Paria[s] sin defensa, ilegal[es] propicio[s] a recibir palos y

¹⁸ *Ibid.*, 186–91.

¹⁹ *Ibid.*, 220–21.

²⁰ *Ibid.*, 59.

²¹ *Ibid.*, 59–60.

vejeciones; hombre[s] civilmente muerto[s]".²² Sutilmente, Spota construye un puente que también vincula a los migrantes indocumentados con el tráfico y venta de drogas, con lo que acentúa la criminalización dentro de México y Estados Unidos de estos sujetos.

Luis Spota fue muy preciso en la construcción de su novela como un texto de alarma y advertencia sobre las consecuencias de la migración indocumentada. Si bien resalta la responsabilidad individual, se preocupa por señalar que las consecuencias de esa migración “ilegal” tienen repercusión nacional. Por lo cual la difusión de ese tipo de historias es necesaria para impedir la fisura de la estabilidad nacional que el régimen priísta, en ese momento gobernado por Miguel Alemán, buscaba consolidar tanto dentro de México, como internacionalmente.

La novela ha sido identificada por otras autoras como parte de un proyecto ideológico inserto en la tradición mexicana de la novela didáctica y de formación.²³ Tal identificación permite entenderla en relación con un esfuerzo más grande impulsado por el Estado mexicano, y en este caso acogido por Luis Spota, que buscó reafirmar el poder y control político de un régimen sobre su población y sus procesos sociopolíticos, a través de la lectura dirigida sobre temáticas específicas.²⁴ Esto permite relacionar a *Murieron a mitad del río*, con el ímpetu de las estrategias mediáticas impulsadas durante el periodo de renegociación.

A diferencia de la película de Alfonso Patiño, el vínculo de la novela de Luis Spota con los principios del control migratorio mexicano y los miembros del gobierno que los impulsaban es mucho más claro. Además de la estrecha relación que el autor tuvo con el gobierno de Miguel Alemán, por los diversos puestos laborales ya presentados, la publicación de la novela contó con el apoyo de este presidente quien recomendó la edición del texto e interpeló las amonestaciones que otras dependencias del gobierno buscaron

²² *Ibíd.*, 9.

²³ Sara Sefchovich, *Ideología y ficción en la obra de Luis Spota* (México: Grijalbo, 1985), 187; Alejandra Sánchez Valencia, “La figura del migrante en dos autores de la generación de medio siglo: Luis Spota y Carlos Fuentes”, *Temas y variaciones de la literatura*, núm. 30 (2008): 185–220; Dorothy R. Bohn, “Crítica social en las novelas de Luis Spota” (Tesis de maestría, Universidad Estatal de Montana, 1963), 104–5; Jaime Vélez Storey, “Los braceros. Testimonio, ficción y propaganda”, en *Tras los pasos de los braceros. Entre la teoría y la realidad*, ed. Aidé Grijalva y Rafael Arriaga Martínez (Mexicali: IIS-Universidad Autónoma de Baja California - Juan Pablos Editor, 2015).

²⁴ Sosenski y Pulido Llano, *op. cit.*, 19.

aplicar a la obra, como la censura parcial de la misma. Elda Peralta recuperó el siguiente testimonio al respecto:

[El año de la publicación del libro] la Secretaría de Relaciones Exteriores se apresuró a negar que esa situación existiera [—las vejaciones de personas mexicanas en Estados Unidos—] y el cónsul general de México en San Antonio, alarmado ante una eventual protesta de las autoridades norteamericanas, hizo gestiones ante la Secretaría de Gobernación para que se incautara la edición. “La protesta llegó hasta Los Pinos” — recuerda Carlos Román Célis— “pero ahí el presidente Alemán se rio, diciendo que él había recomendado la publicación del libro”....²⁵

Es posible, como señala Francisco Mazo- Robledo, que *Murieron a mitad del río* no hubiera sido publicada sin el beneplácito de Miguel Alemán, quien tenía una estrecha relación con Spota después de que éste hubiera sido agente de prensa en su periodo como secretario de Gobernación. Del Mazo-Robledo agrega: “se podría decir que Alemán vio en la novela una forma de reivindicación nacionalista de México” y hacia su propio gobierno.²⁶ Ello también ha sido resaltado por Claire Fox quien se pregunta si la verdadera intención de la novela podría haber sido “reforzar el compromiso político de Miguel Alemán con la clase trabajadora”, así como su compromiso con la resolución de la problemática migratoria; compromisos que eran arduamente puestos en duda por los detractores del gobierno.²⁷

De una u otra forma *Murieron a mitad del río* es un texto que replicó ampliamente los esquemas ideológicos del régimen respecto a la problemática migratoria e hizo el juego al Estado mexicano, que en suma lo redimió de responsabilidades múltiples en torno al éxodo indocumentado que tanto se condenaba. Los estereotipos que recogió, renovó y fortaleció el texto se vincularon estrechamente con el escenario migratorio presente durante los primeros años del periodo de renegociación. El tono de alarma sobre el cual la novela está construida va más allá de las simpáticas recomendaciones que *Pito Pérez* expresa en pantalla, pues en esta obra la narración presenta un escenario migratorio mucho más

²⁵ Elda Peralta, *Luis Spota: Las sustancias de la tierra. Una biografía íntima* (México: Grijalbo, 1989), 117.

²⁶ Francisco Manzo-Robledo, “Reading the Other Side of the Story: Ominous Voice and the Sociocultural and Political Implications of Luis Spota’s *Murieron a mitad del río*”, *Studies in 20th & 21st Century Literature* 25, núm. 1 (2001): 177, <https://doi.org/10.4148/2334-4415.1498>.

²⁷ Traducción propia, Fox, *op. cit.*, 117.

convulso y desafiante. Las repercusiones de la novela de Spota en el proceso cultural de construcción de la problemática migratoria tanto en el periodo de renegociación, como en épocas posteriores pueden ser inferidas vagamente por el gran número de reediciones que *Murieron a mitad del río* sigue teniendo hasta el presente.

Algunos años después, en 1953, Alejandro Galindo, uno de los directores de cine más aclamados del periodo, filmó la película *Espaldas Mojadas*; una producción cinematográfica que presentaría de manera mucho más explícita el sentido de alarma y las advertencias sobre la migración indocumentada. La película cuenta la historia de un hombre llamado Rafael Amendola Campuzano, quien, nuevamente, siendo perseguido por las autoridades de su pueblo, ve en la migración indocumentada una posibilidad de supervivencia. El primer cuadro que aparece en pantalla, después de los créditos, muestra el siguiente texto:

ADVERTENCIA IMPORTANTE. Los personajes de esta narración no son reales sino representantes simbólicos de la situación que puede crearse cuando alguien se coloca al margen de la Ley. Y la narración misma no consigna hechos verídicamente históricos.

El autor ha combinado hechos ocurridos en fronteras de distintos países, para formar un todo de interés dramático.

Nuestro propósito es advertir a nuestros connacionales de la inconveniencia de tratar de abandonar el país en forma ilegal, con el riesgo de sufrir situaciones molestas y dolorosas que podrían hasta crear dificultades en las buenas relaciones que venturosamente existen entre ambos pueblos.

Este pasaje resalta elementos que desde el inicio del filme permiten establecer un vínculo de confluencia con los principios de las estrategias mediáticas del control migratorio mexicano. Por un lado, el pasaje explicita su intención narrativa y con ello una relación conexión directa —aunque encubierta— con la realidad política del periodo de renegociación. Por otro, criminaliza a las personas que migran y separa la migración regular de la irregular al presentar a la migración indocumentada, precisamente, desde una perspectiva alarmante, estigmatizante y condenatoria. En tercer lugar, suma elementos de peligrosidad al viaje indocumentado.

La película de Galindo ha sido interpretada por críticos de cine, académicas y académicos como un filme destacado dentro de la larga tradición cinematográfica de representación del tema migratorio.²⁸ Se aplaude principalmente la presentación que hizo Alejandro Galindo de diversos elementos para construir una narrativa más elaborada y mejor informada sobre la problemática migratoria, en relación con otras producciones cinematográficas, como la ya mencionada *Pito Pérez se va de bracero*. Entre estos elementos se encuentra la introducción de tomas documentales de la frontera (Ciudad Juárez-El Paso) y otros espacios que le dan a la película un tono realista,²⁹ así como la aparición en pantalla de personajes chicanos con problemáticas y un lenguaje propio —que, aunque no del todo, puso en entredicho la “imagen negativa y viciada” sobre esta comunidad que el cine mexicano había reproducido desde sus orígenes—.³⁰ Asimismo, la forma en la que *Espaldas Mojadas* presenta al problema indocumentado, complejiza la construcción cultural del escenario y problemática migratoria al dotar de mayor protagonismo a empleadores y contrabandistas en la construcción de la narrativa. Por último, de manera un poco menos difusa que en *Murieron a mitad del río*, esta película también habla de los factores sociales, económicos y políticos que impulsan los flujos de migración indocumentada.

Antes de iniciar el desarrollo de la trama, la voz en *off* del narrador se encarga de presentar el contexto espacial y político en el que se desarrollará la historia. Su voz se acompaña de tomas documentales que describen desde otro lenguaje lo que se narra, con música que dota de tono emocional al contexto.³¹ Juntos, estos elementos, construyen una representación ficticia, pero con grandes pretensiones de veracidad, sobre el escenario migratorio que toma a Ciudad Juárez y a El Paso como lugares modelo para hablar de la

²⁸ Maciel y Herrera-Sobek, *op. cit.*, 205–8; Fox, *op. cit.*, 107; Moisés González Navarro, “La emigración (II)”, en *Los extranjeros en México y los mexicanos en el extranjero, 1821-1970*, Tomo 3, 1910-1970 (México: El Colegio de México, 1994), 272, <https://doi.org/10.2307/j.ctv3f8ns4.6>.

²⁹ Carl J. Mora, “Alejandro Galindo: Pioneer Mexican Cineast”, *The Journal of Popular Culture* 18, núm. 1 (1984): 107, https://doi.org/10.1111/j.0022-3840.1984.1801_101.x.

³⁰ Miguel Ángel Pillado, “Dentro y fuera del paradigma: Representaciones del pueblo chicano en el cine de Alejandro Galindo”, *Confluencia: Revista Hispánica de Cultura y Literatura* 32, núm. 2 (2017): 62, <https://doi.org/10.1353/cnf.2017.0004>; Para un análisis más detallado sobre las trayectorias narrativas de la comunidad chicana en el cine mexicano y en otras producciones culturales consultar: Maciel y Herrera-Sobek, *op. cit.*

³¹ Para un análisis detallado sobre el uso de la música en la película *Espaldas Mojadas* ver: María Herrera-Sobek, “El corrido como hipertexto. Las películas de indocumentados y la balada chicano/mexicana”, en *Cultura al otro lado de la frontera* (México, D.F: Siglo XXI Editores, 1999), 290–96.

problemática migratoria. De inicio, las tomas aéreas de las ciudades que se muestran en pantalla, así como la voz en *off*, marcan las diferencias entre ambas ciudades desde un ambiente armonioso. Ciudad Juárez: antes una ciudad de “vicios y crímenes, [...] hoy en día, [una ciudad] dedicada al trabajo”, “donde todavía se habla español y donde todavía se canta a la virgen con guitarras”. El Paso: “punto de entrada a [Estados Unidos, un país] que 40 años de cine lo han hecho aparecer ante el mundo como una nación donde todos sus habitantes son felices y donde todo se cuenta por millones”, cuya modernidad se hace visible a través de rascacielos, automóviles, radios y televisiones. El puente internacional es también presentado en pantalla como un tercer lugar entre estas dos ciudades, como un “lazo entre los dos países”, que armónicamente las une y emparenta.

Sin embargo, el tono favorable y alentador desde el que se presenta el contexto cambia en distintos cuando el narrador introduce comentarios sobre los procesos de movilidad internacional que tienen presencia en estos tres lugares. La migración de personas mexicanas se describe como un proceso disruptivo para la cotidianidad específica de las prósperas ciudades fronterizas de Ciudad Juárez y El Paso y de manera general, para México y Estados Unidos; países cuyos límites y normas son transgredidas por los flujos migratorios. La película, empero, no hace referencia a todo tipo de migración como perjudicial, sino a la migración indocumentada, que es despectivamente nombrada en pantalla como la migración de los “espaldas mojadas”. Una migración que es responsable de “continuos accidentes internacionales” entre ambos países, y que es conformada por personas poco fiables, que cruzan por debajo del puente internacional —a nado por el Río Bravo— “deslumbrad[a]s por el brillo del dólar”. En contraste, la migración regular, aquella que se desarrolla por personas honestas sobre el puente internacional, es introducida como una forma de movilidad que empata con el ambiente armonioso desde el que la franja fronteriza y las relaciones entre México y Estados Unidos son presentadas por el narrador. Esta doble visión sobre los procesos migratorios y el contexto espacial y político dan forma a un escenario migratorio convulso, pero también coyuntural, a partir del cual las advertencias, alarmas y condenas expresadas en el primer cuadro de la película toman sentido.

El protagonista, Rafael, aparece como un hombre solitario que, sin tener aparentemente otra posibilidad de vida, viaja desde San Luis Potosí a Ciudad Juárez con la intención de cruzar la frontera como bracero contratado. Ahí se presenta en uno de los puntos fronterizos frente a contratistas estadounidenses de quienes espera le indiquen a donde dirigirse y le informen sobre el trabajo que realizará en los campos estadounidenses. No obstante, debido a que Rafael no cuenta con papeles (“pasaporte, visa y permiso de Gobernación”), la oportunidad de migrar de manera regular le es negada.

En la siguiente escena Rafael explica a Margarita, una mujer que conoce en un bar, por qué la migración regular no es una opción para él: “Yo no puedo sacar papeles [...] me agarrarían para encerrarme”. Rafael cuenta brevemente los conflictos que tiene con el cacique del pueblo que lo empujan a migrar y pregunta a Margarita si conoce a alguien que como él quiera “pasarse a la brava” hacia Estados Unidos, es decir de manera indocumentada. La mujer le presenta a Frank Mendoza, un mexicano-estadunidense —un pocho— que trabaja como contrabandista —como patero—. Tras una breve conversación Frank y Rafael acuerdan las condiciones sobre las que el cruce indocumentado será llevado a cabo a través del Río Bravo.

Previo a esta escena, el filme muestra una toma en donde Frank Mendoza —el patero que será próximamente presentado por Margarita— negocia con un empleador estadounidense (Mr. Sterling) mejores formas de sacar provecho del cruce indocumentado de personas mexicanas. Por los diálogos, se sobreentiende que ambos mantienen una relación de negocios, pues Frank comunica inmediatamente a Mr. Sterling las formas en que operarán sus servicios de contrabando. No falsificará documentos, sino que, como ha venido haciendo, solo ayudará a cruzar clandestinamente la frontera a quienes paguen sus servicios. Lo que le propone en su lugar a Mr. Sterling es ofrecer un servicio más completo para las personas migrantes. Uno que además del cruce, les proporcione un enganche directo para laborar en Estados Unidos, específicamente en los negocios de Mr. Sterling. Ambos acuerdan distribuir por partes iguales las ganancias del contrabando.

En esta escena Frank es presentado como un hombre frívolo y ambicioso, únicamente interesado en los beneficios económicos que pueda obtener con el tráfico de personas. A quién poco o nada le preocupa el destino de quienes contraten sus servicios.

“Si se trata de ir al tambo que vayan ellos [los migrantes indocumentado], yo no. [...] Que se las averigüen solos, no son mis hijos”, exclama Frank. Por su parte Mr. Sterling es presentado como un hombre al que también le interesa sacar el mayor provecho material del trabajo de las personas indocumentadas, pero que, a diferencia de Frank, le preocupa ser sancionado por la normativa migratoria estadounidense por emplear mano de obra irregular. A pesar de eso, ambos personajes pactan el nuevo acuerdo.

Esta escena es de especial importancia para el argumento de *Espaldas Mojadas*, pues hay una aproximación más integral a la problemática migratoria. La descripción que había sido introducida en un primer momento del filme, como resultado de los actos y decisiones de las personas que migran sin documentos, se transforma y posiciona como una situación derivada, además, de las conjuras y confabulaciones de los empleadores y contrabandistas.

A partir de ese momento la estructura narrativa de la película de Galindo es lineal, pero el desarrollo argumentativo es cíclico. El filme sigue las desventuras de Rafael Amendola como migrante indocumentado, que comienzan desde el cruce clandestino de la frontera junto a Frank Mendoza y un grupo de hombres —migrantes— desconocidos, en donde presencia la muerte de uno de ellos a causa de los disparos de la Patrulla Fronteriza; pasando por escenas de huida, aprehensión y maltrato que Rafael experimenta por parte de los empleadores y las autoridades estadounidenses por ser indocumentado; hasta su regreso a México de manera clandestina como única vía de redención y buenaventura. Esta es la narrativa lineal de *Espaldas Mojadas*.

Sin embargo, el mismo desarrollo narrativo de la película sirve para ejemplificar el argumento central de la película, aquel expresado en la advertencia inicial. *Espaldas Mojadas* comienza condenando a la migración indocumentada, señalando las desventajas de emprender ese tipo de migración, marcando los peligros, aflicciones y agravios que quienes se aventuren tendrán que soportar. El final de la película regresa a ese mismo punto, al evidenciar a través de la experiencia de Rafael la veracidad de aquella primera advertencia. Con ello Galindo resalta de manera clara la visión sobre la emigración indocumentada que intenta posicionar con su película, una que define a este tipo de movilidad como algo sinsentido, perjudicial y como acto fuera de la ley. Una visión

consecuente con la narrativa dominante desde la que el Estado mexicano buscó definir a la emigración indocumentada.

Al igual que las dos producciones analizadas anteriormente, esta película, se enseña en poner de relieve los prejuicios nacionales que tiene la migración indocumentada. Cuando Rafael decide regresar a México de manera clandestina, por miedo a ser detenido por las autoridades estadounidenses, termina siendo aprehendido por la policía de Ciudad Juárez. El jefe de la estación, tras interrogarlo sobre su nacionalidad, reprende al protagonista por haber migrado sin documentos:

Por eso le traen ustedes complicaciones al gobierno de México. ¿Cuándo se darán cuenta de los líos en los que nos meten? ¿Qué no hay manera de hacerles comprender que no les conviene salir sin papeles? [...] Del otro lado nunca falta un vivo que se aproveche de su situación: los explotan, los humillan. ¿Qué no tienen vergüenza? Si quiera por dignidad debieran de no...

En esta misma escena, empero, Galindo presenta nuevamente al fenómeno de la migración indocumentada desde una mayor complejidad, evocando los factores de expulsión que quienes deciden migrar sin documentos padecen en México. En desacuerdo con las palabras del jefe de la estación, Rafael responde y defiende su decisión migratoria:

¿Dignidad? La dignidad es un lujo para el que tiene hambre y todos los que se pasan para el otro lado se pasan por hambre. ¡Por hambre me entiende usted! No hay nadie en el mundo que deje su país por gusto, siempre hay un motivo. A mí me echaron por un caciquillo y a los demás, va a averiguar por quién, pero con toda seguridad por algún poderoso. Ahora yo he vuelto para trabajar mi tierra señor, déjeme trabajar aquí. Usted no los ha visto. Viviendo siempre en los basureros de las ciudades americanas, corriendo locos en el desierto. Y hay miles señor, miles y miles que quisieran estar aquí, vivir con su familia, trabajar, poder trabajar aquí.

La explicación que *Espaldas Mojadas* hace del fenómeno indocumentado desdibuja el panorama único que las producciones culturales hasta entonces habían presentado sobre la migración indocumentada: un fenómeno cuya responsabilidad mayor recaía sobre los actos y decisiones de quienes se aventuraban a cruzar la frontera sin la debida documentación. Las condiciones desfavorables en México para los que no son poderosos, siguiendo la

retórica de Galindo, así como los abusos y conjuras de los empleadores y contrabandistas hacia los migrantes indocumentados, juegan un papel fundamental en la visión que el filme presenta sobre la problemática migratoria. Pese a ello, la crítica directa hacia la gestión migratoria de ambos países y hacia el modelo de desarrollo mexicano que estructuralmente conformaba los factores de expulsión y atracción del desplazamiento indocumentado, no es puesta en pantalla. En su lugar se exalta la preocupación y compromiso gubernamental que tanto México como Estados Unidos sostienen respecto a la resolución de la problemática migratoria; la cual es perpetuada en paralelo por los actos de los migrantes, de los contrabandistas y de los empleadores.

En otra escena, un Cónsul mexicano emite comentarios que rectifican el panorama migratorio que presenta *Espaldas Mojadas*. El empleador de Rafael, Mr. Sterling, acude a la comisaría en búsqueda de apoyo oficial para emprender la captura del protagonista, quien después de haber tenidos altercados con Mr. Sterling decide huir del lugar de trabajo y regresar a México. Luego de haber expuesto la situación ante el agente estadounidense y el Cónsul mexicano, que también se encontraba en la comisaría, Mr. Sterling es cuestionado por haber contratado a un migrante indocumentado para laborar con él. Sin saber cómo defenderse, Mr. Sterling, engañosamente, se limita a contestar: “Yo no tengo porque pedir papeles a nadie, tengo entendido que para eso están las autoridades”. Sin más, el empleador se retira del lugar. Ante ello, el Cónsul mexicano señala:

Pero si como en este caso siguen empleando gente que no ha llenado los requisitos legales, los incidentes en la frontera seguirán ocurriendo con pérdida de la vida de mis connacionales. El gobierno de mi país tendrá que presentar una nueva protesta.

En la trama cinematográfica de Galindo, el personaje del Cónsul representa simbólicamente los ideales y principios fundamentales del Estado. Pues, a diferencia de la frivolidad de los contrabandistas y empleadores, el Cónsul personifica al Estado mexicano como una institución competente, que desde un afán paternalista protege la vida y el bienestar de sus connacionales en el extranjero. La escena en donde este personaje participa contrasta con el trato criminalizador y estigmatizante que la policía de Cd. Juárez y el jefe de estación le dan en un primer momento a Rafael.

De igual forma, la aparición del Cónsul, quien cabe decir es interpretado por el mismo Alejandro Galindo,³² acentúa las diferencias entre la migración regular y la migración indocumentada. La primera no sólo se desarrolla en consonancia con las formas e ideales del Estado mexicano, también es un tipo de migración que se muestra como sensata, prudente. Tanto para los propios migrantes, como para las sociedades que los acogen. La segunda, contrariamente, vuelve a resaltar, como lo habían hecho otras producciones, su carácter individualista. Ahora no focalizado en el actuar y las decisiones de los migrantes, sino extendido a la voluntad y los deseos de los contrabandistas y empleadores que atentan contra los proyectos nacionalistas respecto a gestión de los flujos migratorios.

Desde ahí, la figura que *Espaldas Mojadas* construye en pantalla sobre los migrantes indocumentados se mueve entre su asociación con criminales, hombres sinsentido, aventureros o víctimas pasivas de las conjuras de los contrabandistas y empleadores, quienes, sobra decir, personifican a los enemigos de la trama, tanto en pantalla, como en el plano de realidad del periodo de renegociación que el filme representa.

La trama película de Alejandro Galindo finaliza venturosamente con el regreso a México de Rafael, junto con Mary/María del Consuelo, un mujer mexicano-estadunidense de quien Rafael se enamoró en Estados Unidos y que ha convencido de vivir en México con sus raíces, y Louie/Luis, un ex-bracero, amigo suyo, a quien también ha convencido de volver a México en lugar de estar vagando en Estados Unidos. En la penúltima escena, la pantalla muestra la muerte de Mr. Sterling a causa de un tiroteo de la Patrulla Fronteriza cuando este intenta volver a Estados Unidos, desde Cd. Juárez, a nado por el Río Bravo como un indocumentado. Como últimos diálogos Rafael expresa: “Falta Frank Mendoza y todos los Franks de este lado que comercian con el hambre de sus hermanos. Viéndolo bien son ellos los que deberían estar manoteando a medio río”. Así, la conclusión de *Espaldas Mojadas* presenta un cierre resolutivo de la problemática migratoria: sin la presencia de empleadores y contrabandistas, y sin la desidia de aquellas personas que optan por migrar sin documentos, la problemática simplemente no existiría.

³² Emilio García Riera, *Historia documental del cine mexicano*, vol. 7 (Guadalajara: Universidad de Guadalajara-Gobierno de Jalisco-IMCINE-CONACULTA, 1993), 87.

Pese a los buenos comentarios que la película recibiría desde su estreno hasta el presente, mismos que han resaltado sus particularidades, *Espaldas Mojadas* es una producción que presenta una visión sobre la problemática indocumentada no tan distinta a aquella difundida, configurada y reforzada a través de publicaciones periódicas, otros filmes, transmisiones radiofónicas, libros y discursos políticos contemporáneos. Aun así, la propia historia de *Espaldas Mojadas* como documento fílmico es singular y explica por qué pese a los estigmas y estereotipos que reproduce, se ha consolidado, en palabras de Moisés González Navarro, como “la [película] más celebre sobre la situación de los espaldas mojadas”.³³

La forma inusitada desde la que Galindo explica la problemática migratoria, aquella que introdujo elementos atípicos en las producciones culturales del momento para construir las representaciones de los indocumentados, es decir el papel central de los contrabandistas y empleadores en la problemática, le valió la censura total por parte del Estado mexicano, que le impidió estrenar hasta 1956. Así también la fiscalización de escenas a petición del gobierno estadounidense que pidió se ofreciera asistencia a la compañía productora “en la coproducción de aquellas partes de la película evidentemente distorsionadas”.³⁴ Muy probablemente, como infiere Eduardo de la Vega Alfaro, esta petición vino después de que la cinta fílmica hubiera sido mostrada a los directivos de la Embajada de Estados Unidos en agosto de 1953 y ellos hubieran expresado que la película de Galindo “estaba causando [un problema] a las relaciones mexicano-estadounidenses”.³⁵

Aunque la película no atacaba directamente al Estado mexicano ni al estadounidense, y, por el contrario, aplaudía sus acciones oficiales respecto a la problemática migratoria, parece ser que la crítica y el señalamiento hacia los contrabandistas y empleadores, quienes como ha sido expuesto en apartados anteriores, no actuaban alejados de la supervisión de ambos gobiernos, fue suficiente para encender las alarmas estatales. Asimismo, cabe recordar que la película de Galindo fue producida y buscaba ser estrenada en un momento de extrema turbulencia para la gestión migratoria transnacional. Un escenario al que

³³ González Navarro, “La emigración (II)”, 272.

³⁴ Fernando Peredo Castro, *Alejandro Galindo, un alma rebelde en el cine mexicano* (México: CONACULTA-IMCINE, 2000), 283–84.

³⁵ Eduardo de la Vega Alfaro, *Cine, política y censura*, 32.

Galindo buscó responder de manera propicia e indulgente, pero desde formas que parecieron peligrosas para ambos regímenes.

En 1955, la película fue estrenada y multipremiada por la Academia Mexicana de las Artes y Ciencias Cinematográficas, uno de los reconocimientos que recibió fue en la categoría a la mejor película de interés nacional. En un escenario migratorio menos convulso en el que las partes involucradas vivían un clima de restructuración de las relaciones de poder, la película fue bien recibida tanto por el público y la crítica, como por los gobiernos de México y Estados Unidos. Algunos extractos de notas hemerográficas recuperados por de la Vega Alfaro expresan lo dicho. Por ejemplo, la revista *Novedades* publicó el 18 de junio de 1955 lo siguiente:

He aquí una película que sin lugar a dudas debe catalogarse como la propaganda, esta vez con justeza, calificó como obra de interés nacional. Desentendiéndose de su gran calidad plástica, encontramos que palpita en ella una tesis que la población toda de México viene sosteniendo con tenaz decisión. Es un tema de extraordinario interés para la población rural mexicana. No es sólo una anécdota pasajera y sin raigambre alguna, es un problema que atañe a todos los que vivimos en nuestro país. [...] La recomendamos sinceramente y ojalá sea vista por todos aquellos que han sentido el deseo y curiosidad de emigrar ilegalmente al país del norte.³⁶

Está claro que *Espaldas Mojadas* no contradecía la narrativa oficial sobre la problemática, sino que la reforzaba, adhiriéndose así, de manera más compleja que otras producciones, a los mandatos y esfuerzos de las estrategias mediáticas del periodo de renegociación, aunque hubiera sido estrenada fuera del periodo. Cito a Claire Fox: “si la película hubiera sido realmente radical, hubiera sido enlatada por más de dos años”.³⁷

Por último, “Yo fui un ‘espalda mojada’”, escrito por el periodista José Natividad Rosales y publicada por *El Siglo de Torreón*, entre el 17 de enero y el 21 de febrero de 1954, es una producción cultural que presenta un tratamiento único de la problemática migratoria, al tiempo que está construido en interrelación con las otras producciones antes expuestas.

³⁶ *Ibíd.*, 41.

³⁷ Traducción propia Fox, *op. cit.*, 118.

Al igual que las demás producciones, este reportaje narra la experiencia indocumentada de tres hombres que deciden cruzar clandestinamente la frontera norte de México. Esta experiencia es calificada como: dolorosa, dramática, peligrosa, llena de sufrimientos y condiciones precarias, además de nociva. Sin embargo, a diferencia de los tres documentos antes comentados, este no es un texto de ficción, es un texto periodístico testimonial que está narrado desde la experiencia propia del autor: José Natividad, un reportero de Ciudad de México, que poco años después se convertiría en uno de los periodistas culturales más influyentes del país. Muy posiblemente “Yo fui ‘un espalda mojada’” fue uno de los primeros trabajos periodísticos del autor.³⁸

En este reportaje, José Natividad “[con el fin de dar a] conocer a fondo la situación que guardan [los] compatriotas en el doloroso éxodo hacia el norte, en pos de una mera ilusión [...]”,³⁹ emprende la travesía indocumentada. El texto además hace constante referencia al escenario migratorio del periodo, y se le dedica también a “quienes [...] en estos días se empeñan en la redacción del nuevo contrato [bracero]”. La excepcionalidad de *Yo fui un “espalda mojada”* radica en que, a pesar de ser un documento periodístico, no se limita a informar sobre la situación, pues crea además una narración veraz a través de personajes estereotípicos que le sirven al autor para ilustrar “el problema grave que entraña para la patria la huida de sus hijos”, como posiciona la Nota de la Redacción en la primera entrega. Las partes finales del reportaje, no obstante, dejan de lado la narración para exponer, a modo de pliego petitorio, las principales cuestiones que la problemática migratoria sostiene, como la discriminación que viven los migrantes regulares e irregulares en Estados Unidos; la escasez de mano de obra en algunos estados de la república mexicana como consecuencia del éxodo indocumentado, cuyo volumen, estima el autor, es de 300 mil cruces irregulares al año, “uno cada seis minutos”.⁴⁰

El reportaje comienza en la estación ferroviaria de Buenavista, en la Ciudad de México, donde el autor aborda el tren que lo llevará hacia Ciudad Juárez. A lo largo del

³⁸ Alfredo Reyes, “‘Paprika’, por Carlos Agundiz”, *Vanguardia*, el 31 de julio de 2022, sec. Opinión, <https://vanguardia.com.mx/opinion/paprika-por-carlos-agundiz-AA3406992>.

³⁹ José Natividad Rosales, “Yo fui un ‘espalda mojada’ I La huida”, *El Siglo de Torreón*, el 17 de enero de 1954, 1.

⁴⁰ José Natividad Rosales, “Yo fui un ‘espalda mojada’ XIII La maldición bíblica del trabajo”, *El Siglo de Torreón*, el 7 de marzo de 1954, 1.

viaje entre ambas ciudades, el autor da una visión del contexto nacional que, ahora como migrante, deja atrás. En esta primera parte, la perspectiva regional del texto se hace explícita. José Natividad compara a la Ciudad con la provincia —con el resto del país— y lo hace desde una crítica a la modernización, la cual entiende como el objetivo primordial de los proyectos de desarrollo del Estado mexicano. Proyectos que no han alcanzado a las amplias y diversas regiones del país, que además son desdeñados por el autor por ser responsables de la degeneración moral de México, de cuyo ámbito se desprende la problemática migratoria. Es decir, desde la crítica a la indiferencia que “la gran Ciudad” tiene hacia el país, José Natividad presenta a la migración indocumentada como una consecuencia de ese desdén estatal y como un problema para el país.

En la segunda entrega se presenta el escenario de la migración indocumentada: la zona fronteriza mexicana. Este espacio es caracterizado, en palabras del autor, como “un lugar de pecado, de vicios y de perdición”. A donde, da a entender, llegan quienes, ante perspectivas nulas de supervivencia en el país, ven en la migración una mejor posibilidad de vida.

La narración de la experiencia indocumentada comienza propiamente en la tercera entrega del reportaje. José Natividad, determinado a participar por cuenta propia en ella, elige entre “gentes que están decididas a arriesgarlo todo”, en Ciudad Juárez, a dos compañeros de viaje: Alejandro Sandoval y Pancho de la Vega.⁴¹ Estos sujetos personifican convenientemente los estereotipos de migrantes indocumentados que los imaginarios colectivos de la sociedad mexicana habían comenzado a delinear desde los primeros años del Programa Bracero, reconfigurados y reforzados extenuantemente durante el periodo de renegociación. Alejandro Sandoval es un joven campesino pobre, sin tierras propias, originario de Taretan, Michoacán, que al migrar sin documentos a Estados Unidos busca ganar dólares para ayudar a la subsistencia de su familia. Este personaje es descrito como un hombre iluso, temeroso, bruto y como una víctima de su propia situación. Un hombre que busca migrar sin conocer realmente el panorama al que se enfrentará. Por otro lado, Pancho de la Vega es un sujeto de mediana edad, originario de Tlaxcala, que por haber matado “salvajemente” a alguien, ve en la migración una posibilidad para huir de la justicia

⁴¹ José Natividad Rosales, “Yo fui un ‘espalda mojada’ III ¡A mojarnos... que el Río Bravo espera...!”, *El Siglo de Torreón*, el 31 de enero de 1954.

mexicana. Pancho es un personaje avaricioso, atrabancado, bruto —también—, un delincuente y un aventurero. El autor, aunque elige a sus compañeros de viaje, resalta que al ser indocumentados no puede tener certeza sobre su identidad, razón por la cual eleva de manera personal el sentido de alarma y decide no confiar plenamente en ellos.

Tras estudiar la ruta del cruce clandestino de la frontera e ingeniar un plan para cuando se encontrasen en territorio estadounidense, los tres personajes emprenden la travesía una noche, comandados por José Natividad. En esta parte, el autor hace eco del libro de Luis Spota, *Murieron a mitad del río*, señalando que lo leyó previamente para informarse sobre las situaciones a las que se enfrentaría como migrante indocumentado. Sin embargo, el reportero estima que las descripciones de Spota sobre el cruce, la frontera y la experiencia indocumentada, están muy alejadas de la dramática realidad. “Ahora las cosas se presentaban desnudas de toda gala literaria y había que tomarlas así”, exclama Natividad.⁴²

Más allá de que el autor de este reportaje cuestionó la obra de Luis Spota, la mención que hace de ella es fundamental para resaltar la intertextualidad presente en las producciones culturales creadas sobre el tema. Así también, para intentar comprender cómo las ideas e historias plasmadas en esa y otras producciones tuvieron un peso significativo en las formas en que la migración indocumentada fue pensada e imaginada por un amplio público nacional. Y cómo en muchos casos, como en este específicamente, dichas producciones impulsaron la curiosidad, el sentido de alarma y los miedos sociales que se desataron alrededor de la problemática.

De la entrega IV a la entrega VIII, el reportaje continúa con la narración de la denominada experiencia indocumentada. Una vez del otro lado de la frontera, los tres personajes se enfrentan a múltiples desventuras como migrantes irregulares. Tienen que estar constantemente escondiéndose para no ser aprehendidos por las autoridades de uno de los dos países; deben atravesar caminos llanos y peligrosos, donde encuentran los restos mortuorios de migrantes que intentaron la travesía antes de ellos; padecen hambre, sed y cansancio; tropiezan con dificultades para encontrar trabajos dignos que les den buenas pagas; sufren discriminación como mexicanos y como migrantes sin papeles. En estas

⁴² *Ibíd.*, 3.

secciones el autor compara constantemente las condiciones de la migración indocumentada, con aquellas de la migración bracero. Los contrastes se hacen visibles cuando José Natividad encuentra trabajo en una granja donde laboran principalmente braceros. Si bien el autor no defiende plenamente la migración regular y sus condiciones, ésta es presentada como una mejor experiencia y más digna. No obstante, denuncia el incumplimiento de los reglamentos estipulados por el Programa Bracero como una práctica cotidiana de los patrones y a la discriminación como una de las condiciones desfavorables que los braceros sufren, al igual que los migrantes indocumentados.

Por último, el autor anota, a modo de advertencia, las sanciones legales a las que las personas que migran sin documentos se ven expuestas en Estados Unidos. Las cuales, junto con las demás desventuras que viven estos migrantes, son presentadas como una afrenta para la dignidad nacional del país.

La interpretación sobre la problemática migratoria que *Yo fui un “espalda mojada”* construye resalta principalmente la perspectiva regionalista. En más de un momento la crítica a las formas centralistas de gestión migratoria y de desarrollo nacional —dos situaciones que se entienden desde una estrecha relación— permite comprender el escenario migratorio del periodo a partir una visión alterna. Desde Torreón, lugar de enunciación del reportaje, la explicación de la problemática migratoria desplaza la atención que otros documentos dan a las acciones y procederes de individuos involucrados en el desarrollo de los flujos migratorios regulares e irregulares, para en su lugar posicionar como núcleo de esta problemática a los conflictos y desencuentros existentes en el periodo entre el Estado centralista y las regiones. Conflictos que abarcaban muchos ámbitos, entre ellos, claro está, el control migratorio.

En este reportaje la tensión entre las distintas lógicas de control migratorio es puesta al centro. Por un lado, la visión centralista hacia los procesos migratorios fronterizos es señalada como una visión desinformada, o con poco alcance realista de la situación que pretende atender. No obstante, la perspectiva del reportaje no desafía radicalmente esta visión, pues no exhorta a la abolición de las políticas federales en torno a la migración, sino que pide que las necesidades particulares de las regiones sean tomadas en cuenta en la constitución de nuevos mecanismos federales de gestión migratoria. Considera necesario

que estas otras perspectivas tengan cabida en la renegociación de nuevos acuerdos braceros que a inicios de 1954 se llevaban a cabo entre el Estado mexicano y el estadounidense. Así, la visión regional-fronteriza que presenta el reportaje visibiliza tanto las contradicciones, desencuentros y conflictos con la visión centralista, como, al mismo tiempo, pone en relieve la cooperación, el diálogo y la aceptación que, desde la región agrícola algononera de La Laguna, a la que pertenece Torreón, se sostenía.

A pesar de lo anterior, en el reportaje se advierte la tensión puesta sobre la migración indocumentada como un proceso nocivo y perjudicial para el ámbito nacional y no solo regional o personal, al igual que las tres producciones antes comentadas. Esto permite que, aunque el centro de análisis de la problemática migratoria no sean los actos y decisiones de las personas que deciden migrar sin documentos, parte importante de la problemática recaiga en estos sujetos. *Yo fui un “espalda mojada”* elabora la figura del migrante indocumentado a partir de su asociación con la criminalidad, el victimismo y — muy importante— la marginalidad social. El lugar de las personas indocumentadas como parias del Estado explica su asociación con las dos primeras cualidades. A través de esta construcción de los personajes, el autor reafirma, de igual manera, sus críticas hacia el Estado mexicano, en ese momento presidido por Adolfo Ruiz Cortines.

4.3 La problemática migratoria indocumentada en construcción: entre los principios de las estrategias mediáticas y la representación cultural

Las cuatro producciones analizadas se interrelacionaron con los principios y fundamentos de las estrategias mediáticas del periodo de renegociación al presentar representaciones desincentivadoras y explicaciones de la problemática migratoria que, en menor o mayor medida, respaldaron al régimen y su lógica centralista de gestión migratoria. Sin embargo, es importante entenderlas como esfuerzos discursivos que no sólo replicaron llanamente los intereses y objetivos del Estado mexicano, también fueron documentos que atendieron a las percepciones sociales que se construyeron a lo largo del periodo sobre los procesos y la problemática migratoria, al igual que a los intereses y propósitos de sus propios realizadores. Entre ellos escritores, directores, productores, editores, etcétera.

Las distintas formas en que cada producción presentó al escenario migratorio, sus obstáculos y sujetos informan sobre la multiplicidad de maneras en que la relación Estado-nación-migración fue explicada e interpretada. También sobre el margen de libertad que el régimen dio a los medios de comunicación para representar el tema. Por otro lado, la diversidad y la intertextualidad presente entre las producciones analizadas sintetiza las ideas, emociones y angustias que la problemática migratoria suscitó en ciertos entornos sociales, a los cuales las mismas producciones buscaron aludir.

Una de ellas fue el llamado temor bracero, que se constituyó como una respuesta colectiva de las sociedades urbanas ante la presencia masiva y descontrolada de flujos migratorios documentados e indocumentados al interior del paisaje social de medio siglo. Este temor sentó sus bases en las posibilidades de desequilibrio social, “riesgo físico, moral e incluso político” que estos flujos podrían causar al perturbar el orden y los anhelos nacionales en pos de una transformación modernizadora. También sobre la preservación de una relación de cooperación internacional para el desarrollo entre México y Estados Unidos.⁴³

El temor bracero justificó actos de rechazo, represión y marginación perpetuados por el Estado y la misma sociedad hacia las personas migrantes que fueron identificadas por diversos medios, claro está entre ellos las producciones analizadas, como figuras disruptivas —peligrosas para el orden social— ligadas a un sin número de estigmas, por ejemplo: la vagancia, la criminalidad, la traición patria, la pobreza y el sinsentido. Esta identificación se enfrentó a la imagen positiva de los sujetos migrantes que había sido instituida durante los primeros años del Programa Bracero. Aquella que definió a los migrantes regulares como soldados de la democracia, héroes admirables y dignos de reconocimiento, y como agentes de desarrollo. Imagen que situó a los braceros como los migrantes prodigios del régimen, como encarnación del ideal migratorio.

Como ha sido dicho, durante el periodo de renegociación muchos de los discursos alrededor de la migración buscaron establecer una clara distinción entre la migración braceril y la indocumentada, al definir y defender a la primera como un proceso benévolo

⁴³ Córdoba Ramírez, “Modernidad y migración”; Vézina, “El bracero ¿héroe o paria?”, 191; Sosenski y Pulido Llano, *op. cit.*, 18.

para los intereses tanto nacionales, como transnacionales, y a la segunda como una práctica perjudicial. No obstante, en ciertos momentos, como ha analizado Catherine Vézina, las percepciones sobre ambas migraciones se fusionaron en una figura única que dificultó “hacer distinción alguna entre braceros y migrantes clandestinos”.⁴⁴ En las producciones arriba estudiadas la diferenciación entre uno y otro tipo de migración es uno de los elementos centrales sobre el cual las representaciones son construidas, aun así, en algunos pasajes y escenas la vinculación compartida de braceros e indocumentados como sujetos marginales aparece. En *Yo fui un “espalda mojada”* esta cuestión se hizo presente, pues sirvió para acentuar la crítica a la gestión migratoria nacional que desde los círculos influyentes de Torreón se impulsaba.

Durante el periodo de renegociación las ideas de los gobiernos y de los distintos sectores sociales urbanos sobre la problemática migratoria se retroalimentaron entre sí. El temor bracero y otras ideas generadas desde los dos ámbitos dieron como resultado la consolidación de nociones, narrativas e imágenes comunes al fenómeno, las cuales fueron precisamente las que las producciones analizadas tomaron para crear y recrear historias veraces. De tal manera, los imperativos de las estrategias mediáticas acogidos por las cuatro obras expuestas fueron el fruto de negociaciones entre los intereses y objetivos de los gobiernos mexicanos, estadounidenses, de diversos sectores sociales y de los mismos realizadores, quienes finalmente decidieron la manera en que darían forma narrativa y mediática a la problemática migratoria.

En el análisis realizado de las cuatro producciones culturales seleccionada distingo ciertos elementos comunes que comparten entre sí. Estos elementos que se explicarán a continuación facilitan una comprensión más profunda de la intertextualidad presente entre las representaciones que estas producciones construyen de la problemática migratoria indocumentada y los principios de las estrategias mediáticas. A partir de ellos es posible mostrar cómo en un mismo momento diversos soportes narrativos y diversas producciones culturales representaron de maneras muy parecidas un mismo fenómeno. En esta investigación no fue posible comprobar que estos hayan sido directamente definidos como pautas de creación por las estrategias mediáticas, no obstante ellos mantienen un vínculo

⁴⁴ Vézina, “El bracero ¿héroe o paria?”, 183.

evidente con los principios que el control migratorio buscó difundir y consolidar en los imaginarios sociales de la época.

a) La migración como un proceso meramente masculino:

A pesar de que los flujos migratorios indocumentados estuvieron conformados en gran medida por personas del sexo femenino que tomaron la iniciativa propia de cruzar subrepticamente la frontera, como numerosas investigaciones han documentado, entre ellas las de Kelly L. Hernández y Ana E. Rosas, fue común que los discursos públicos invisibilizaran o refieran periféricamente a la participación femenina.⁴⁵ Los discursos oficiales y la mayor parte de los discursos mediáticos situaron a los hombres migrantes como los sujetos protagonistas de los procesos migratorios. Las mujeres, cuando no fueron totalmente invisibilizadas, fueron presentadas como figuras secundarias de la trama migratoria; como las acompañantes sin objetivos y expectativas propias de hombres que antes habían cruzado hacia Estados Unidos. Aun así, sobre los cuerpos y vidas de las mujeres migrantes se expresaron real y discursivamente muchas de las consecuencias negativas de la migración indocumentada. Por ejemplo, la novela de Luis Spota ejemplifica, a través de las desventuras de un personaje migrante femenino, las amenazas que los pateros representaban para la travesía indocumentada.⁴⁶ José Natividad, el reportero de *Yo fui un “espalda mojada”*, por su parte, menciona, de manera inusual, el volumen de la migración de mujeres e infancias, como componente importante de la preocupación que la problemática migratoria suscitaba.

Pese a estas menciones, la identidad del migrante fue definida en términos masculinos y con base en características idóneas de este género —entre ellas, la rudeza, la honorabilidad, la valentía y la audacia— que fueron destacadas como determinantes para el éxito de la experiencia de trabajo y vida al otro lado de la frontera. Esta masculinización del migrante asimismo sirvió discursivamente como una forma de diferenciar a los braceros de los indocumentados, pues desde una lógica que vinculó el sentido nacionalista de la migración braceril con los ideales de masculinidad, los migrantes irregulares fueron, entre los muchos otros factores ya analizados, estigmatizados por ser poseedores de atributos,

⁴⁵ Hernández, *¡La Migra!*; Rosas, *op. cit.*

⁴⁶ Spota, *op. cit.*, 90–92.

comportamientos y conductas que salían de aquella masculinidad idónea. La vagancia, la frivolidad, la sumisión y la cobardía, por ejemplo, fueron algunas de las características dadas a los indocumentados que desde esa lógica ponía en duda la hombría deseable de los sujetos migrantes y con ello su nexa con lo nacional.⁴⁷

Las cuatro producciones estudiadas juegan con este orden de género para construir sus representaciones. En todas ellas el protagonista, aunque es reprendido y estigmatizado por ser un migrante indocumentado, termina de cierta manera redimiéndose desde la figura del héroe que, entre otros aspectos, resulta victorioso por no haber perdido la masculinidad a lo largo de su travesía migratoria. Esta masculinidad se expresa principalmente a partir de la honorabilidad de los protagonistas, que incluso aunque parecía perdida, como en el caso de José Paván de *Murieron a mitad del río*, finalmente es recuperada cuando, después de sus desventuras, deciden volver a México y obrar dentro de los márgenes impuestos por el Estado-nación, como concluyen tres de las cuatro obras. Un último ejemplo de cómo opera la masculinización en los imaginarios sobre los migrantes indocumentados, Luis Spota presenta a uno de los tres acompañantes de José Paván, Cocula, como un personaje homosexual, al que muy pronto la trama y el mismo protagonista niega la posibilidad del éxito migratorio. Cocula es definido como un modelo de personaje tipo indocumentado que es miedoso, gritón, terco, iluso y torpe.

Algo peculiar del uso que las obras comentadas hicieron de la masculinización para definir a contra sentido a los migrantes indocumentados es que, en muchas otras fuentes, incluidos los informes y documentos oficiales, la diferenciación entre braceros e indocumentados no posiciona a las características ligadas al género al centro de las caracterizaciones. En esos otros casos, tanto braceros como indocumentados son identificados y estigmatizados como sujetos con masculinidades no hegemónicas. La investigación sobre el vínculo entre migración y género en distintos contextos y temporalidades es una veta abierta para futuros trabajos académicos.⁴⁸

⁴⁷ Numerosos estudios han analizado el vínculo entre la idea y construcción de la Nación con la masculinidad, para una introducción al tema consultar: Xavier Andreu-Miralles, “Nación y masculinidades: reflexiones desde la historia”, *Cuadernos de Historia Contemporánea* 43 (2021): 121–44, <https://doi.org/10.5209/chco.78174>.

⁴⁸ Mireya Loza y Juan Miguel Sarricolea son dos estudiosos que ha dedicado parte de su trayectoria al análisis del tema. Loza, *op. cit.*; Juan Miguel Sarricolea, “Cuerpos Echados de Los Estados Unidos Durante El

b) Uso de lenguaje específico:

Las producciones culturales sobre la migración indocumentada analizadas en este capítulo hicieron uso del lenguaje coloquial de la época para referirla. Términos como mojados, espaldas mojadas, *wetbacks*, coyote, patero y alambrista, fueron difundidos fuera de sus contextos de origen a través de los discursos promovidos por las estrategias mediáticas. De este modo, entornos ajenos a la cuestión migratoria se aproximaron de forma sutil a un universo de significados hasta entonces lejano. Estos términos eran utilizados popularmente en las zonas fronterizas y por los mismos sujetos involucrados en el desarrollo de los flujos migratorios para nombrar a personajes y procesos particulares.

El origen de la mayoría de los términos ha sido situado en la década de los veinte por David Spener y Jorge Bustamante.⁴⁹ Sin embargo, varios estudios coinciden en resaltar que fue a finales de los cuarenta y durante toda la década de los cincuenta que se popularizó este léxico y se insertó en los imaginarios nacionales de México y Estados Unidos, como nociones comunes alrededor del tema indocumentado.⁵⁰

La dimensión lingüística de estas cuatro obras contrasta con las formas en que los medios oficialistas de México hablaban del tema en el mismo momento. Los discursos presidenciales y periódicos como *El Nacional* presentaron la situación desde términos propios, refiriendo a la “emigración clandestina”, la “situación migratoria irregular”, la “salida ilegal de compatriotas”, entre otras, en lugar de hacer uso del lenguaje coloquial.⁵¹

Desde los veinte la prensa había recuperado el habla coloquial para nombrar situaciones que acontecían en los espacios fronterizos, considero que su inclusión en producciones culturales de mayor formato coadyuvó a que la cristalización de identidades

Programa Bracero, Década de Los Cincuenta”, en *México: Un País de Migración de Retorno (Primera Mitad Del Siglo XX)* (San Luis Potosí: El Colegio de San Luis, 2021), 205–23; Juan Miguel Sarricolea, “Forjar Un Cuerpo Trabajador y Masculinidades. Etnografía Retrospectiva”, *La Ventana*, núm. 46 (2017): 310–39.

⁴⁹ David Spener, “Some Reflections on the Language of Clandestine Migration on the Mexico-U.S. Border” (XXVIII International Congress of the Latin American Studies Association. Migration, religion and language, Río de Janeiro, 2009), 4; Jorge Bustamante, “The Historical Context of Undocumented Mexican Immigration to the United States.”, 1972, 42, <https://www.semanticscholar.org/paper/The-Historical-Context-of-Undocumented-Mexican-to-Bustamante/388f7ef3d6343fabcc114c6b973e3a796c7e0bfa>

⁵⁰ Marta E. Sanchez, “‘I may say wetback but I really mean mojado’: migration and translation in Ramón ‘Tianguis’ Pérez’s Diary of an Undocumented Immigrant”, *Perspectives* 22, núm. 2 (2014): 161–78, <https://doi.org/10.1080/0907676X.2013.824490>.

⁵¹ “V Informe de Gobierno del Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos Miguel Alemán Valdés, 1º de septiembre de 1951”, s/f, <https://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/re/RE-ISS-09-06-10.pdf>.

ligadas a estas expresiones se diera de forma más rápida y sólida. Es importante resaltar que, aunque el lenguaje permitió una caracterización de los procesos migratorios indocumentados en mayor correspondencia con la realidad, la difusión de los términos colaboró con la estigmatización de este tipo de migración, pues muchos de ellos guardaban sentidos peyorativos. Por ejemplo, siguiendo a Martha E. Sánchez, el término mojado desde la primera mitad del siglo XX ha sido utilizado dentro de México para insinuar la idea de traición a la patria de aquellas personas que migran sin documentos.⁵²

c) Exaltación de México como nación próspera:

Un elemento común y ampliamente destacado en las producciones analizadas es la exaltación que todas ellas hacen de México dentro de sus representaciones. Aunque con matices, se habla de la nación mexicana como un territorio próspero, con muchos recursos naturales y amplias posibilidades de trabajo, al cual las personas que migran sin documentos dejan atrás a cambio de seguir el “sueño del dólar”. El panorama desde el cual se describe México incluye también la mención superficial, como ha sido dicho, de ciertas problemáticas internas. A pesar de que no se les reconoce como problemáticas de importancia para la prosperidad del país, sino como obstáculos coyunturales a las que idealmente las y los connacionales deberían enfrentarse en favor del mejoramiento colectivo del país. La caracterización del desplazamiento irregular hacia Estados Unidos, al tenor de esta perspectiva, como una práctica sinsentido y de sus sujetos traidores a la patria, fortaleció su estigmatización.

De la mano de este elemento, el sentimiento de añoranza a la patria fue utilizado por las obras como un recurso para potenciar la intención desincentivadora de las narrativas. Además de las múltiples menciones a la bonanza y calidez de la tierra, la gente y los hogares mexicanos frente a lo sombrío del territorio estadounidense, la enérgica alusión a la superioridad de la comida mexicana respecto a la estadounidense conformó este sentimiento. En todas las obras los personajes migrantes se quejan en más de una ocasión de la comida que se consume al norte de la línea fronteriza: “Comida enlatada "¡Estiércol ‘made in USA’ muchachos!", expresa José Paván a uno de sus compañeros. Pito Pérez cuando intenta convencer a los hombres que están próximos a cruzar clandestinamente la

⁵² Sanchez, ““I may say wetback but I really mean mojado””, 168.

frontera exclama: “No les vaya a pasar lo que a mí, que ni las comidas me saben bien. [...], carne refrigerada, hasta el pan me sabe a algodón. Nuestro paladar está hecho a otras cosas”. Estas menciones también eran comunes en la prensa y en los mismos testimonios e informes de la época de los hombres que trabajaban como braceros en Estados Unidos.⁵³

Como ejemplo de ello, en junio de 1948 el Cónsul de México en Illinois, Elías Colunga, remite al secretario de Relaciones Exteriores un informe redactado por el Visecónsul, Enrique Noguera, en el cual se expone el problema de la alimentación como una de las principales quejas de los hombres contratados como braceros. Así mismo, se apela a las costumbres alimenticias de los mexicanos y su dificultad para adaptarse a otras gastronomías como parte de la problemática. El informe expone:

Los contratados se quejan de que la alimentación no está proporcionada con el cobro de Dls. 1.80 que se les hace diariamente, en lo que se refiere a la calidad y a la cantidad. Manifiestan que en el desayuno se les sirve avena con crema o leche con bastante frecuencia. [...] Ellos desearían que se les sirvieran huevos, tocino, etc. Agregan que, acostumbrados a la dieta del frijol, los comen muy infrecuentemente y mal cocinados. [...] Entre los trabajadores hay varios que indican que se han ofrecido a servir de cocineros en el campamento de trabajo, a fin de preparar a nuestro estilo las comidas a que el mexicano está acostumbrado [...].⁵⁴

d) Asociación de los migrantes con otros “sujetos peligrosos”:

Por último, es necesario destacar que los migrantes indocumentados fueron vinculados en las obras con otros sujetos marginales y estigmatizados por el régimen mexicano. Una de estas asociaciones fue con la figura del pobre, como mencioné antes. También se les vinculó con los comunistas y los estudiantes, dos figuras sociales complejas a lo largo del siglo XX. La primera fue una identidad definida en términos adversos desde el ámbito internacional con influencia directa de la postura anticomunista de Estados Unidos. Desde la prensa y los medios oficiales de México, a las personas que fueron identificadas o vinculadas con lo comunista se les ridiculizó y se les caracterizó como radicales, antipatriotas, sujetos peligrosos y como sujetos dispuestos a generar conflictos sociales en

⁵³ Cohen, *Braceros. Migrant Citizens and Transnational Subjects in the Postwar United States and Mexico*, 104; Morales, *Indocumentados mexicanos*, 106.

⁵⁴ “Braceros mexicanos que prestan sus servicios en Rochelle, Ill.”, 14 de junio de 1948, AHDSRE, AEMEUA, Legajo 1452-7, fojas 56, 57.

el orden nacional e internacional.⁵⁵ Las menciones discretas que las dos películas comentadas hacen del comunismo dejan entrever cómo esta identidad delineó la imagen misma de los migrantes indocumentados. En *Pito Pérez*, un agente estadounidense cuestiona al protagonista sobre su ideología política: “Díganos amigo, ¿ha sido o es usted comunista? El comunismo es enemigo de la democracia priva a los hombres de sus libertades”, a lo que P. Pérez contesta: “Yo amo la libertad”. En *Espaldas Mojadas*, Rafael Campuzano pregunta a su amigo *Louis Villareal*, un exbracero que permanecía en Estados Unidos una vez finalizado su contrato, si él era comunista.

La segunda figura y su asociación con los migrantes indocumentados es un poco más compleja. Durante los primeros años del periodo posrevolucionario, los estudiantes fueron considerados como “los niños buenos, los hijos mimados del régimen” a través de quienes las promesas del Estado serían cumplidas.⁵⁶ No obstante, esa imagen positiva sobre los estudiantes se transformó en la década de los cuarenta, cincuenta y sesenta, cuando las y los jóvenes que asistían a las universidades comenzaron a exigir públicamente la transformación de las instituciones educativas en favor de sus propios intereses y necesidades. Como explica Aymara Flores, “Al ocupar las calles como un acto político, los [y las] estudiantes transgredieron la imagen positiva que de ellos había creado el discurso institucional”.⁵⁷ De tal modo, al lado del estudiante como joven promesa del régimen, se creó la imagen del estudiante como joven problema: agitador, vago, alguien que incitaba al desorden social y como un sujeto proclive a la manipulación. Resulta muy interesante que el personaje principal de *Murieron a mitad del río*, José Paván, sea un estudiante de la Ciudad de México que un día decide aventurarse y buscar fortuna en Estados Unidos como migrante indocumentado. Luis Spota sumó a los muchos elementos que estigmatizaron la migración irregular el absurdo que significaba que alguien que tenía la posibilidad de estudiar y forjar una vida prospera dentro de México decidiera cruzar subrepticamente a Estados Unidos.

⁵⁵ Daniel Luna, “Comunistas”, en *Hampones, prelados y pecatrices. Sujetos peligrosos de la Ciudad de México (1940-1960)* (México: Fondo de Cultura Económica, 2019), 315–34.

⁵⁶ Maritza Urteaga Castro-Pozo, “Imágenes juveniles del México moderno”, en *Historia de los jóvenes en México. Su presencia en el siglo XX*. (México: IMJ-Archivo General de la Nación, 2004), 54.

⁵⁷ Aymara Flores Soriano, “Estudiantes”, en *Hampones, prelados y pecatrices. Sujetos peligrosos de la Ciudad de México (1940-1960)* (México: Fondo de Cultura Económica, 2019), 338.

La asociación de estas dos identidades a la imagen de los migrantes indocumentados colaboró en la posición marginal en que el proceso fue situado en el imaginario nacional. Sería importante que futuros trabajos indagaran sobre el vínculo con otros sujetos sociales.

En conjunto los elementos revisados contribuyeron a consolidar visiones sobre la problemática migratoria indocumentada favorables a los gobiernos locales, regionales y nacionales. A partir de ellos, se buscó que las ideas, prácticas y políticas del control migratorio mexicanas fueran justificadas y perseguidas por el grueso de la sociedad.

Conclusiones

A lo largo de esta tesis estudié desde distintas perspectivas el proceso de construcción de la problemática emigratoria indocumentada del periodo de renegociación del Programa Bracero. Una forma de migración que llegó a ser definida y posicionada como el principal desafío que el control migratorio mexicano y los gobiernos de la época debían atender. Comprender la problemática implicó desarticularla, desentrañando sus componentes para analizar no solo el cómo y por qué tomó forma, sino también explorar las diversas manifestaciones, significados e implicaciones que ella tuvo, así como la diversidad de actores que estuvieron inmersos en dicho proceso de construcción.

En el análisis presentado me adentré en la comprensión del escenario político, social y cultural en el cual la migración sin documentos fue articulada y significada como una problemática. A partir de ello busqué desentrañar las complejidades y las interconexiones de los elementos y procesos que conformaron los distintos escenarios, permitiéndome así comprender ampliamente el problema de estudio desde una escala nacional, regional y transnacional. De igual modo, además del análisis coyuntural del periodo de renegociación, me fue importante realizar un estudio diacrónico considerando el desarrollo que ésta tuvo a lo largo del tiempo para obtener una perspectiva más completa y contextualizada. El objetivo fue abordar de manera integral las transformaciones políticas que delinearon la problemática emigratoria indocumentada, los aspectos sociales que la enraizaron en la sociedad y las manifestaciones culturales que contribuyeron a su configuración única.

Un eje central desde el cual se analizó el proceso de construcción de la problemática fue la propia historia del control migratorio mexicano de la primera mitad del siglo XX. Este enfoque histórico proporcionó un contexto significativo para comprender cómo se interrelacionó la evolución de las políticas y prácticas alrededor de la migración con la configuración de la migración sin documentos en el periodo de renegociación. Situé mi atención en una de las muchas estrategias de control migratorio que fueron implementadas

durante el periodo de estudio: las estrategias mediáticas. Con ello busqué entender cómo existieron confluencias entre las transformaciones y coyunturas de la realidad objetiva con las maneras en que esta realidad fue construida simbólicamente a través de representaciones. Para poder realizar este análisis, examiné a detenimiento cuatro producciones culturales creadas en el periodo de renegociación sobre la problemática emigratoria. Exploré así, la interrelación de los principios y fundamentos de las estrategias mediáticas con las formas de construcción cultural que estas producciones hicieron de la problemática.

En el primer capítulo me adentré en el estudio del surgimiento del control migratorio mexicano en las décadas de los veinte y treinta del siglo XX. A través de ello pude comprender cómo la migración mexicana hacia Estados Unidos —un fenómeno de larga data desde entonces— comenzó a ser objeto de medidas de regulación estatal durante estos años. Coyunturas como las deportaciones de personas mexicanas que se realizaron en consecuencia de la gran depresión en Estados Unidos tuvieron un impacto significativo en la percepción de los procesos migratorios al interior de México. El retorno masivo de personas migrantes a las ciudades fronterizas del norte puso de manifiesto un proceso social que, hasta ese momento, no había recibido gran atención a escala nacional. No obstante, éste comenzó a ser percibido como un problema que debería ser atendido. La aparición de múltiples debates, ideas, expectativas y proyectos legislativos alrededor de la migración en este momento histórico me permitió comprender aspectos importantes que más adelante me servirían para adentrarme en el estudio del problema central de esta tesis.

En el segundo capítulo exploré los primeros años del Programa Bracero: un programa migratorio binacional que buscó reglamentar y delimitar el desplazamiento de personas mexicanas a Estados Unidos. Expuse el modelo migratorio que el programa instituyó y las formas en que ello transformó radicalmente el escenario político, social y cultural de la migración. Señalé las promesas y los límites del control migratorio instituido por el Programa Bracero. Así mismo, me adentré en el estudio de las distintas lógicas de gestión y regulación migratoria que fueron posicionándose durante los primeros años de esta nueva etapa. Este acercamiento supuso la identificación de diversos sectores sociales y políticos al interior de México y Estados Unidos que buscaron tomar parte del control

migratorio. Desde intereses y objetivos varios, funcionarios públicos, empresarios, líderes sindicales, contrabandistas y migrantes diversos precisaron lógicas propias de gestión migratoria que disputaron un lugar al interior de la coyuntura política y de la configuración del régimen de control migratorio perseguido por el Programa Bracero.

El estudio de estas lógicas en tensión me permitió desestabilizar una de las nociones comunes desde las cuales el Programa Bracero ha sido entendido desde México: como un esfuerzo del Estado mexicano por “proteger a los connacionales en el otro lado [en Estados Unidos], prevenir abusos, evitar prácticas discriminatorias y conjurar deportaciones masivas”.¹ Si bien, fue parte de los objetivos que estimularon la creación y el sostenimiento del Programa Bracero, el régimen de control migratorio instaurado con el bracerismo osciló entre la protección migratoria de los hombres que cruzaban la frontera norte de México y la búsqueda por restringir el desplazamiento de personas según conveniencias justificadas en nombre de lo nacional, que en realidad respondieron muchas veces a intereses particulares. Esto a su vez perpetuó la precariedad migratoria que se pretendía combatir con el Programa Bracero, pues, entre otras, las prácticas corruptas —a partir de las cuales los intereses y objetivos de los sectores antes enunciados y del Estado mexicano fueron materializados en diversos momentos— se establecieron como un mecanismo de definición del control migratorio mismo, transformándolo reiteradamente en un límite, y no en una garantía, para la migración regular de connacionales. Además, el modelo migratorio impuesto por este régimen situó y amplió condiciones para la estigmatización e ilegalización de los flujos de personas en movilidad que no se adecuaban a los intereses, objetivos y características perseguidos por el Programa Bracero. Fue así como la existencia de una problemática emigratoria relacionada específicamente con el desarrollo de los flujos indocumentados comenzó a delinearse en diversos escenarios.

El tercer capítulo fue dedicado al análisis del periodo de renegociación del Programa Bracero y la consolidación de la problemática de la emigración indocumentada. En él expuse el escenario migratorio convulso que se articuló durante este periodo, destacando las diversas transformaciones que el Programa Bracero sufrió en el plano diplomático, las coyunturas binacionales que tuvieron lugar en esos años, la

¹ Durand, *Historia Mínima de la migración México-Estados Unidos*, 125.

implementación de nuevas estrategias del control migratorio mexicano para hacer frente a la problemática y los conflictos entre diversos actores alrededor de estas situaciones. El análisis que hice sobre la construcción y consolidación de la problemática migratoria se nutrió de reflexiones que surgieron al adentrarme en la comprensión de cada uno de los procesos y situaciones mencionados.

En este periodo la problemática de la emigración indocumentada fue identificada por los gobiernos de México como la principal afrenta a la gestión estatal de los flujos migratorios. Ello se debió en parte al desgaste de las relaciones diplomáticas entre México y Estados Unidos y a las tensiones existentes entre las diversas lógicas de control migratorio tanto a escala nacional, como transnacional y regional. Sin embargo, también tuvo relación con las formas en que los desplazamientos migratorios fueron posicionados dentro del entramado político nacional. Desde su institución el Programa Bracero, y por ende el desarrollo de flujos migratorios regulados, fue significado como un proceso de beneficio nacional cuyos alcances y efectos debían ser reglamentados. La migración indocumentada que se desarrollaba al margen de todo ello fue considerada entonces como algo que, si bien sería difícil de dismantelar por completo, debía ser contenida mediante estrategias diversas.

El capítulo aborda la instalación de la Comisión Intersecretarial como una de las acciones concretas que tomó el gobierno federal mexicano para atender la problemática. También explora el fortalecimiento de las estrategias de control migratorio, que incluyeron tanto métodos coercitivos, entre ellos la extensión de las redes de vigilancia, aprehensión y criminalización, como el impulso de estrategias mediáticas que buscarían atender la problemática por medio de la creación y difusión de representaciones negativas y desalentadoras de la migración indocumentada.

En el cuarto y último capítulo me concentré en el análisis del proceso de construcción cultural de la problemática emigratoria indocumentada. Para ello analicé la influencia que los principios y fundamentos de las estrategias mediáticas tuvieron sobre la creación de representaciones culturales sobre el tema migratorio durante el periodo de renegociación. Primero expuse detalladamente las estrategias mediáticas y posteriormente me detuve en el estudio minucioso de las formas de representación de la problemática que

hicieron cuatro producciones culturales: las películas *Pito Pérez se va de bracero* de Alfonso Patiño (1947) y *Espaldas Mojadas* de Alejandro Galindo (1953), el libro de Luis Spota *Murieron a mitad del río* (1948) y el reportaje “Yo fui un ‘espalda mojada’” escrito por el periodista José Natividad Rosales y publicado en *El Siglo de Torreón* (1954).

Además de interesarme por la influencia que las estrategias mediáticas pudieron haber tenido sobre las representaciones creadas sobre la problemática, también me fue importante comprender la interrelación entre ambos espacios de enunciación y delimitación de la problemática. De igual modo, exploré la intertextualidad presente entre las representaciones que diversos soportes hicieron de un mismo proceso. Identifiqué ciertos elementos compartidos que conforman las representaciones analizadas a partir de los cuales es posible hablar de la intertextualidad.

A través del estudio cruzado de las estrategias mediáticas impulsadas por los gobiernos mexicanos y las producciones culturales que se crearon sobre el tema en el periodo de renegociación pude acercarme a las formas en que los procesos migratorios se representan en una coyuntura específica. Desde la interrelación con los intereses de un escenario migratorio específico, pero también en correspondencia con ideas, agendas y prácticas de otros momentos históricos que da como resultado la reconfiguración de imágenes, opiniones y estereotipos sobre los procesos migratorios. Ello permitió delinear la figura de las personas migrantes mexicanas y de la migración indocumentada, difundida y recreada por diversos medios en correlación con el ímpetu de las estrategias mediáticas.

Una de las características que pretendió ser definida desde México como indisociable de la migración mexicana durante la primera mitad del siglo XX, y que durante el periodo de renegociación fue puesta en conflicto, fue su índole nacionalista. Esta tesis da cuenta de cómo las disputas entre las diversas lógicas de control migratorio pusieron al centro la demarcación de este aspecto. De tal forma que los alegatos a favor de la migración braceril y en contra de la migración indocumentada incluyeron, desde un lugar prioritario, el debate sobre el sentido nacionalista del desarrollo de estos procesos de movilidad. La idea de negar las voluntades y deseos de las personas migrantes indocumentadas como explicaciones válidas de su movilidad y en su lugar usar esos elementos como aspectos desde donde su estigmatización y criminalización se construyó, lo cual es visible en las

producciones mediáticas analizadas, devela las pautas desde donde el Estado mexicano del periodo pensó a este tipo de migración. De igual forma, otros aspectos identificados en las cuatro producciones culturales, como la identificación de la migración como un proceso meramente masculino; el uso de lenguaje específico para referir a la migración indocumentada; la exaltación de México como nación próspera en las representaciones creadas y la asociación de los migrantes con otros “sujetos peligrosos” del escenario social de la época, permitieron entender de manera más amplia las formas en que la migración indocumentada fue posicionada dentro del entramado político, social y cultural de México a mediados del siglo XX.

En suma, la indagación y reflexión sobre el proceso de construcción de la problemática emigratoria indocumentada fue un caso que me permitió mostrar cómo las migraciones de personas mexicanas han sido significadas de muy distintas maneras, entre otros factores, a partir del grado de correspondencia que ellas mantienen con los proyectos, visiones y objetivos de los Estados-nación sobre la movilidad de sus propias y propios connacionales. Hecho que ha dado lugar a la inclusión dentro del entramado nacional de ciertos flujos migratorios considerados favorables y, a su vez, a la marginalización de otros cuyas formas de desarrollo, intenciones y expectativas superan, a la vez que transgreden los límites impuestos por los modelos migratorios ideados o institucionalizados desde ámbitos regionales, nacionales y transnacionales.

Dicho lo anterior, la marginalidad en la cual se posicionó a la migración indocumentada puede ser leída también desde la propuesta epistemológica sobre la alteridad, desde la cual es necesario preguntarse “cómo diversos [...] otros internos [en este caso los migrantes indocumentados] fueron siendo marcados y desmarcados, digeridos o eyectados de y por procesos de construcción de nación operantes en diversos momentos históricos y regiones”.² Pensar así el proceso de construcción que tuvo la migración indocumentada como forma de movilidad transfronteriza específica durante el periodo de renegociación, abre nuevas sendas de investigación, desde las cuales se ponen en diálogo los estudios sobre el control migratorio mexicano hacia sus propias y propios ciudadanos,

² Claudia Briones, “Introducción. Madejas de alteridad, entramados de Estados-nación: diseños y telares de ayer y hoy en América Latina”, en *Nación y alteridad. Mestizos, indígenas y extranjeros en el proceso de formación nacional* (México: UAM-Cuajimalpa - Ediciones EyC, 2015), 17.

junto con el análisis a profundidad sobre sus contribuciones a la construcción del Estado mexicano como entidad normativa, así como “al Estado como esfuerzo de legitimación de poder”.³ Esta investigación vislumbra que estas nuevas sendas permitirán comprender los procesos migratorios mexicanos en términos relacionales con el estudio que ya se ha realizado sobre muchos otros procesos y sujetos sociales que fueron considerados marginales dentro de los preceptos de formación del régimen estatal posrevolucionario.

Por último, parece importante señalar lo necesario que resulta pensar estos procesos de marginalización o conformación de alteridades desde las formas en que fueron resistidos, transformados o apropiados por los sujetos concernidos. Si bien respecto a los braceros —un tipo de migrante particular— existen diversos trabajos que se han adentrado en esta innovadora senda de investigación,⁴ no sucede lo mismo con las visiones e imaginarios sobre otros sujetos migrantes, incluidos hombres que migraron durante el periodo fuera de los márgenes del Programa Bracero, así como mujeres e infancias que recorrieron parajes migratorios muy parecidos y sin embargo son invisibilizadas en la mayoría de las fuentes. Adentrarse en esta senda de investigación supone trabajar con otro tipo de documentos (fotografías, testimonios orales, archivos privados y de organizaciones no gubernamentales, por ejemplo), así como la exhaustiva lectura a contrapelo de fuentes gubernamentales, periodísticas e incluso fuentes no tradicionales como las películas y la literatura, que, no obstante, fueron creadas en consonancia con los imperativos estatales, como ha sido expuesto en esta tesis.

Encuentro en esta senda de investigación una entre muchas otras posibilidades para acercarse a la reflexión renovada sobre los procesos migratorios, el control migratorio mexicano y la conformación de identidades migrantes que, refiriendo nuevamente a Paul Gillingham y Benjamin T. Smith, no fueron productos de imposiciones simplistas, sino de negociaciones, apropiaciones y reformulaciones en las que tuvieron parte también las y los

³ Phillip Corrigan y Derek Sayer, *The great arch: English State Formation as Cultural Revolution* (Oxford: Blackwell, 1985) citado por Daniela Gleizer y Paula López Caballero, “Presentación”, en *Nación y alteridad. Mestizos, indígenas y extranjeros en el proceso de formación nacional* (México: UAM-Cuajimalpa - Ediciones EyC, 2015), 11.

⁴ Algunos ejemplos de este tipo de investigaciones son: Córdoba Ramírez, “Memoria, testimonios, estereotipos y olvido. Problemas metodológicos en las representaciones sobre los braceros”; Rosas, *Abrazando el espíritu. Bracero Families Confront the US-Mexico Border*; John Mraz y Jaime Vélez Storey, *Trasterrados: braceros vistos por los Hermanos Mayo* (México: SEGOB-AGN-UAM, 2005); Loza, *Defiant braceros..*

migrantes irregulares y regulares.⁵ Entre otros aspectos me parece que estas otras investigaciones podrían ayudar a comprender cómo fue la operación masculinizante a la que fueron sometidos pragmática y discursivamente los procesos migratorios mexicanos a partir de la instauración de un nuevo régimen de control migratorio con el Programa Bracero.⁶

⁵ Gillingham y Smith, *Dictablanda*, 5.

⁶ Jorge Durand explica un poco de la operación masculinizante en términos formales de gestión migratoria en Durand, *Historia Mínima de la migración México-Estados Unidos*, 121–55.

Referencias

FUENTES PRIMARIAS

Archivos

(AEMEUA) Archivo de la Embajada de México en Estados Unidos de América.

(AHDSRE) Archivo Histórico Genaro Estrada. Acervo Histórico Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores, *Fondo Trabajadores Migratorios*.

(AHEBC) Archivo Histórico del Estado de Baja California, *Fondo Gobierno del Estado*.

(BA) Bracero Archive (<https://braceroarchive.org/>)

Hemerografía

El Imparcial, Ciudad de México

El Informador, Guadalajara

El Nacional, Ciudad de México

El Universal, Ciudad de México

El Siglo de Torreón, Torreón

Excélsior, Ciudad de México

San Antonio Light, San Antonio

Películas

Espaldas Mojadas, dirigida por Alejandro Galindo, producida por ATA Films, Atlas Films, México, Estudios Tepeyac, 1953.

Pito Pérez se va de bracero, dirigida por Alfonso Patiño Gómez, producida por CLASA Films Mundiales, México, 1948.

Novela

Luis Spota, *Murieron a mitad del río*, México, Costa-Amic, 1973.

Reportaje

José Natividad Rosales, “Yo fui un ‘espalda mojada’”, *El Siglo de Torreón*,

FUENTES SECUNDARIAS

Tesis

- Alanís Enciso, Fernando Saúl. “El gobierno de México y la repatriación de mexicanos de Estados Unidos (1934-1940)”. Tesis de doctorado, El Colegio de México, 2000.
- Bohn, Dorothy R. “Crítica social en las novelas de Luis Spota”. Tesis de maestría, Universidad Estatal de Montana, 1963.
- Córdoba Ramírez, Diana Irina. “Los centros de contratación del Programa Bracero. Desarrollo agrícola y acuerdo político en el norte de México, 1947-1964”. Tesis de doctorado, El Colegio de México, 2017.
- García y Griego, Manuel. “The bracero policy experiment: U.S. - Mexican responses to Mexican labor migration, 1942-1955”. Tesis de doctorado, Universidad de California, 1988.
- Trejo Terreros, Abraham. “Los coyotes. Migración y negocios en la frontera norte de México (1920-1964)”. Tesis de doctorado, El Colegio de México, 2020.

Bibliografía

- Aboites, Luis. *El norte entre algodones: Población, trabajo agrícola y optimismo en México, 1930-1970*. México: El Colegio de México, 2013.
- Alanís Enciso, Fernando Saúl. “¿Cuántos fueron?: La repatriación de mexicanos en los Estados Unidos durante la Gran Depresión: Una interpretación cuantitativa 1930-1934”. *Aztlán: A Journal of Chicano Studies* 32, núm. 2 (2017): 65–91.
- . “El gobierno de México y la repatriación de mexicanos de Estados Unidos (1934-1940)”. Tesis de doctorado, El Colegio de México, 2000.
- . *El primer programa bracero y el gobierno de México, 1917-1918*. San Luis Potosí: El Colegio de San Luis, 1999.

- . “Ojo Por Ojo, Diente Por Diente. Propuestas En México Ante La Deportación de Mexicanos En Estados Unidos, 1930–1933”. *Mexican Studies/Estudios Mexicanos* 34, núm. 3 (2018): 378–402. <https://doi.org/10.1525/msem.2018.34.3.378>.
- . “Regreso a casa: la repatriación de mexicanos en Estados Unidos durante la gran depresión el caso de San Luis Potosí, 1929-1934”. *Estudios de historia moderna y contemporánea de México*, núm. 29 (2005): 119–48.
- . *They Should Stay There: The Story of Mexican Migration and Repatriation during the Great Depression*. Chapel Hill: The University of North Carolina Press, 2017.
- Andreu-Miralles, Xavier. “Nación y masculinidades: reflexiones desde la historia”. *Cuadernos de Historia Contemporánea* 43 (2021): 121–44. <https://doi.org/10.5209/chco.78174>.
- Avallone, Gennaro, y Yoan Molinero Gerbeau. “Liberar las migraciones: la contribución de Abdelmalek Sayad a una epistemología migrante-céntrica”. *Migraciones internacionales* 12 (2021). <https://doi.org/10.33679/rmi.v1i1.1949>.
- Bernardi, Claudia. “Within the Factory of Mobility: Practices of Mexican Migrant Workers in the Twentieth-Century US Labour Regimes”. En *Precurity and International Relations*, editado por Ritu Vij, Tahseen Kazi, y Elisa Wynne-Hughes, 253–77. Londres: Springer International Publishing, 2021.
- Bohn, Dorothy R. “Crítica social en las novelas de Luis Spota”. Tesis de maestría, Universidad Estatal de Montana, 1963.
- Briones, Claudia. “Introducción. Madejas de alteridad, entramados de Estados-nación: diseños y telares de ayer y hoy en América Latina”. En *Nación y alteridad. Mestizos, indígenas y extranjeros en el proceso de formación nacional*, 17–65. México: UAM-Cuajimalpa - Ediciones EyC, 2015.
- Bustillo Oro, Juan. “Los que vuelven”. En *Tres dramas mexicanos: Los que vuelven, Masas, Justicia*, S. A. Madrid: Editorial Cenit, 1933.
- Cardoso, Lawrence A. “American Policy and Attitudes, 1918 to 1930”. En *Mexican Emigration to the United States, 1897–1931*, 119–43. Tucson: University of Arizona Press, 1980. <https://doi.org/10.2307/j.ctvss3xzzr.11>.
- Chartier, Roger. *El mundo como representación: estudios sobre historia cultural*. 2a ed. Barcelona: Gedisa, 1995.

- Cohen, Deborah. *Braceros. Migrant Citizens and Transnational Subjects in the Postwar United States and Mexico*. Chapel Hill: The University of North Carolina Press, 2011.
- . “Caught in the Middle: The Mexican State’s Relationship with the United States and Its Own Citizen-Workers, 1942-1954”. *Journal of American Ethnic History* 20, núm. 3 (2001): 110–32.
- Córdoba Ramírez, Diana Irina. “Los centros de contratación del Programa Bracero. Desarrollo agrícola y acuerdo político en el norte de México, 1947-1964”. Tesis de doctorado, El Colegio de México, 2017.
- . “Memoria, testimonios, estereotipos y olvido. Problemas metodológicos en las representaciones sobre los braceros”. *Istor. Revista de Historia Internacional*, núm. 52 (2013): 91–106.
- . “Modernidad y migración: los trabajadores agrícolas temporales y su presencia en tres entornos urbanos”. *Meyibó*, núm. 3 (2020): 73–112.
- Corrigan, Phillip, y Derek Sayer. *The great arch: English State Formation as Cultural Revolution*. Oxford: Blackwell, 1985.
- Cucuel, Madeleine. “El ‘Teatro de ahora’: una tentativa para hacer teatro político en México (1931-1932)”. *Tramoya*, núm. 21 (1989): 48–63.
- De Genova, Nicholas P. “Migrant ‘Illegality’ and Deportability in Everyday Life”. *Annual Review of Anthropology* 31, núm. 1 (2002): 419–47. <https://doi.org/10.1146/annurev.anthro.31.040402.085432>.
- Del Río Martínez, Enriqueta Guadalupe. “El Periódico Lagunero Como Espacio de Representación de La Mujer: 1920-1950”. *Global Journal of Human-Social Science* 22, núm. A5 (el 22 de junio de 2022): 23–37.
- Déllano, Alexandra. *Mexico and Its Diaspora in the United States. Policies of Emigration since 1848*. Cambridge: Cambridge University Press, 2011.
- Driscoll, Bárbara. *Me voy pa’ Pensilvania para no andar en la vagancia*. México: CONACULTA-UNAM, 1996.
- Durand, Jorge. “De traidores a héroes. Políticas emigratorias en un contexto de asimetría de poder”. En *Contribuciones al análisis de la migración internacional y el desarrollo*

- regional en México*. México: Universidad Autónoma de Zacatecas-Miguel Ángel Porrúa, 2005.
- . “El programa bracero (1942-1964). Un balance crítico”. *Migración y Desarrollo* 05, núm. 09 (2007): 27–43.
- . *Historia Mínima de la migración México-Estados Unidos*. México: El Colegio de México, 2016.
- . *Más allá de la línea: Patrones migratorios entre México y Estados Unidos*. México: CONACULTA, 1994.
- . *Política, modelo y patrón migratorios. El trabajo y los trabajadores mexicanos en Estados Unidos*. San Luis: El Colegio de San Luis, 1998.
- Fitzgerald, David. *A Nation of Emigrants. How Mexico Manages Its Migration*. Berkeley: University of California Press, 2008.
- . “Inside the Sending State: The Politics of Mexican Emigration Control”. *International Migration Review* 40, núm. 2 (2006): 259–93. <https://doi.org/10.1111/j.1747-7379.2006.00017.x>.
- Flores Soriano, Aymara. “Estudiantes”. En *Hampones, prelados y pecatrices. Sujetos peligrosos de la Ciudad de México (1940-1960)*, 335–62. México: Fondo de Cultura Económica, 2019.
- Fox, Claire F. *The fence and the river: culture and politics at the U.S.-Mexico border*. Cultural studies of the Americas, v. 1. Minneapolis: University of Minnesota Press, 1999.
- Galarza, Ernesto. *Merchants of Labor: The Mexican Bracero Story: An Account of the Managed Migration of Mexican Farm Workers in California, 1942-1960*. Charlotte, N.C: McNally and Loftin, 1964.
- García, Alberto. “Regulating Bracero Migration: How National, Regional, and Local Political Considerations Shaped the Bracero Program”. *Hispanic American Historical Review* 101, núm. 3 (2021): 433–60.
- García, Juan R. “The Bracero Program, 1942–1964”. En *Oxford Research Encyclopedia of Latin American History*. Oxford University Press, 2018.

- García, María Rosa, y David R. Maciel. “El México de Afuera: Políticas mexicanas de protección en Estados Unidos”. *Revista Mexicana de Política Exterior*, núm. 12 (1986): 14–32.
- García Riera, Emilio. *Historia documental del cine mexicano*. Vol. 7. Guadalajara: Universidad de Guadalajara-Gobierno de Jalisco-IMCINE-CONACULTA, 1993.
- García y Griego, Manuel. “La importación de trabajadores mexicanos contratados por Estados Unidos (1942-1964)”. En *El ir y venir de los norteros. Historia de la migración mexicana a Estados Unidos (Siglos XIX-XXI)*, 209–39. Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte-El Colegio de San Luis-El Colegio de Michoacán, 2016.
- . “The bracero policy experiment: U.S. - Mexican responses to Mexican labor migration, 1942-1955”. Tesis de doctorado, Universidad de California, 1988.
- . “The Importation of Mexican Contract Laborers to the United States, 1942-1964 : Antecedents, Operation and Legacy”. En *The Border That Joins: Mexican Migrants and U.S. Responsibility*. Nueva Jersey: Rowman & Littlefield, 1983.
- Gillingham, Paul, y Benjamin T. Smith. *Dictablanda: Politics, Work, and Culture in Mexico, 1938-1968*. Durham: Duke University Press, 2014.
- Gleizer, Daniela, y Paula López Caballero. “Presentación”. En *Nación y alteridad. Mestizos, indígenas y extranjeros en el proceso de formación nacional*, 9–15. México: UAM-Cuajimalpa - Ediciones EyC, 2015.
- González Navarro, Moisés. “LA EMIGRACIÓN (II)”. En *Los extranjeros en México y los mexicanos en el extranjero, 1821-1970*, 193–272. Tomo 3, 1910-1970. México: El Colegio de México, 1994. <https://doi.org/10.2307/j.ctv3f8ns4.6>.
- . *Los extranjeros en México y los mexicanos en el extranjero 1821-1970*. 3 vols. México: El Colegio de México, 1996.
- Goodman, Adam. *The deportation machine: America's long history of expelling immigrants*. Princeton: Princeton University Press, 2020.
- Grijalva, Aidé, y Rafael Arriaga Martínez. *Tras los pasos de los braceros: entre la teoría y la realidad*. Mexicali: IIS-Universidad Autónoma de Baja California - Juan Pablos Editor, 2015.

- Guerin-González, Camille. “Repatriación de familias inmigrantes mexicanas durante la Gran Depresión”. *Historia Mexicana*, 1985, 241–74.
- Guerra, Eduardo. *Historia de Torreón*. México: Ediciones Casán, 1957.
- Hahamovitch, Cindy. “Creating Perfect Immigrants: Guestworkers of the World in Historical Perspective”. *Labor History* 44, núm. 1 (2003): 69–94.
- . *The fruits of their labor. Atlantic Coast farmworkers and the making of migrant poverty, 1870-1945*. Chapel Hill y Londres: The University of North Carolina Press, 1997.
- Hernández, Kelly Lytle. *¡La Migra! Una historia de la Patrulla Fronteriza de Estados Unidos*. México: Fondo de Cultura Económica, 2015.
- . “The Crimes and Consequences of Illegal Immigration: A Cross-Border Examination of Operation Wetback, 1943 to 1954”. *The Western Historical Quarterly* 37, núm. 4 (2006): 421. <https://doi.org/10.2307/25443415>.
- Herrera-Sobek, María. “El corrido como hipertexto. Las películas de indocumentados y la balada chicano/mexicana”. En *Cultura al otro lado de la frontera*, 280–311. México, D.F: Siglo XXI Editores, 1999.
- . *The Bracero Experience: Elitelore versus Folklore*. Los Ángeles: University of California Press, 1979.
- Iglesias Prieto, Norma. *Entre yerba, polvo, y plomo: lo fronterizo visto por el cine mexicano*. Vol. 2. Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte, 1991.
- León, Rubén Hernández. “La industria de la migración en el sistema migratorio México-Estados Unidos”. *Trace. Travaux et recherches dans les Amériques du Centre*, núm. 61 (2012): 41–61.
- Lira García, Alba Alejandra. “La alfabetización en México: campañas y cartillas, 1921-1944”. *Traslaciones: Revista Latinoamericana de Lectura y Escritura* 1, núm. 2 (2014): 126–49.
- Loza, Mireya. *Defiant braceros: how migrant workers fought for racial, sexual, and political freedom*. Chapel Hill: The University of North Carolina Press, 2016.
- Lucci, Marcela. “Libro Mex Editores (Ciudad de México, 1954-?)”. Biblioteca Virtual Cervantes, s/f. <https://www.cervantesvirtual.com/obra/libro-mex-editores-1954---/>.

- Luiselli, Valeria. "Things as They Are". *New York Review of Books* 67, núm. 18 (2020): 16–20.
- Luna, Daniel. "Comunistas". En *Hampones, prelados y pecatrices. Sujetos peligrosos de la Ciudad de México (1940-1960)*, 315–34. México: Fondo de Cultura Económica, 2019.
- Maciel, David R., y María Herrera-Sobek, eds. *Cultura al otro lado de la frontera*. México: Siglo XXI Editores, 1999.
- Madrazo, Carlos A. "La verdad en el 'caso' de los braceros: origen de esta injusticia y nombre de los verdaderos responsables". En *Braceros. Las miradas mexicana y estadounidense. Antología (1945-1964)*, de Jorge Durand, 55–84. México: Universidad Autónoma de Zacatecas-Miguel Ángel Porrúa, 2007.
- Manzo-Robledo, Francisco. "Reading the Other Side of the Story: Ominous Voice and the Sociocultural and Political Implications of Luis Spota's *Murieron a mitad del río*". *Studies in 20th & 21st Century Literature* 25, núm. 1 (2001): 174–95. <https://doi.org/10.4148/2334-4415.1498>.
- Mitchell, Don. *They Saved the Crops. Labor, landscape, and the struggle over industrial farming in the Bracero-Era California*. Athens, Georgia: University of Georgia Press, 2012.
- Monsiváis, Carlos, y Carlos Bonfil. *A través del espejo. El cine mexicano y su público*. México: Ediciones El Milagro-IMCINE, 1994.
- Mora, Carl J. "Alejandro Galindo: Pioneer Mexican Cineast". *The Journal of Popular Culture* 18, núm. 1 (1984): 101–12. https://doi.org/10.1111/j.0022-3840.1984.1801_101.x.
- Morales, Patricia. *Indocumentados mexicanos*. México: Grijalbo, 1982.
- Mraz, John, y Jaime Vélez Storey. *Trasterrados: braceros vistos por los Hermanos Mayo*. México: SEGOB-AGN-UAM, 2005.
- Ngai, Mae M. *Impossible Subjects: Illegal Aliens and the Making of Modern America*. Princeton: Princeton University Press, 2014.
- Orozco Castellanos, Jesús. "Los Talleres Gráficos de la Nación". En *La función editorial del sector público*, 109–12. México: Instituto Nacional de Administración Pública, 1990.

- Peralta, Elda. *Luis Spota: Las sustancias de la tierra. Una biografía íntima*. México: Grijalbo, 1989.
- Peredo Castro, Fernando. *Alejandro Galindo, un alma rebelde en el cine mexicano*. México: CONACULTA-IMCINE, 2000.
- Pillado, Miguel Ángel. “Dentro y fuera del paradigma: Representaciones del pueblo chicano en el cine de Alejandro Galindo”. *Confluencia: Revista Hispánica de Cultura y Literatura* 32, núm. 2 (2017): 53–65. <https://doi.org/10.1353/cnf.2017.0004>.
- Portal de Datos Mundiales sobre la Migración. “Flujos migratorios internacionales”, s/f. <http://www.migrationdataportal.org/es/themes/flujos-migratorios-internacionales>.
- Reyes, Alfredo. “‘Paprika’, por Carlos Agundiz”. *Vanguardia*, el 31 de julio de 2022, sec. Opinión. <https://vanguardia.com.mx/opinion/paprika-por-carlos-agundiz-AA3406992>.
- Richards, Denzell. “Historicizing Transtexts and Transmedia”. En *The Rise of Transtexts: Challenges and Opportunities*. Taylor & Francis, 2016.
- Rosas, Ana Elizabeth. *Abrazando el espíritu. Bracero Families Confront the US-Mexico Border*. Oakland: University California Press, 2014.
- Ruiz Guadalajara, Juan Carlos. “Representaciones Colectivas, Mentalidades e Historia Cultural: A Propósito de Chartier y El Mundo Como Representación”. *Relaciones (COLMICH, Zamora)* 24, núm. 93 (2003): 17–49.
- Ruiz Ojeda, Tania Celina. “El Noticiario C.L.A.S.A., Órgano de Difusión Gubernamental (1934–52)”. *Studies in Spanish & Latin American Cinemas* 17, núm. 2 (2020): 173–92. https://doi.org/10.1386/slac_00017_1.
- Rutegas Rivas, Alejandro, y Laureano Martínez. “Alejandro Rutegas Rivas”. En *Bracero History Archive*, 2002. <https://braceroarchive.org/items/show/187>.
- Sanchez, Marta E. “‘I may say wetback but I really mean mojado’: migration and translation in Ramón ‘Tianguis’ Pérez’s Diary of an Undocumented Immigrant”. *Perspectives* 22, núm. 2 (2014): 161–78. <https://doi.org/10.1080/0907676X.2013.824490>.

- Sánchez Valencia, Alejandra. “La figura del migrante en dos autores de la generación de medio siglo: Luis Spota y Carlos Fuentes”. *Temas y variaciones de la literatura*, núm. 30 (2008): 185–220.
- Sayad, Abdelmalek. “Elementos para una sociología de la inmigración”. *Empiria*, núm. 19 (2010): 251–57.
- Schmidt Camacho, Alicia R. *Migrant Imaginaries: Latino Cultural Politics in the U.S.-Mexico Borderlands*. Nueva York: New York University Press, 2008.
- Sefchovich, Sara. *Ideología y ficción en la obra de Luis Spota*. México: Grijalbo, 1985.
- Sosenski, Susana, y Gabriela Pulido Llano. *Hampones, pelados y pecatrices: sujetos peligrosos de la Ciudad de México (1940-1960)*. México: Fondo de Cultura Económica, 2019.
- Trejo Terreros, Abraham. “Los coyotes. Migración y negocios en la frontera norte de México (1920-1964)”. Tesis de doctorado, El Colegio de México, 2020.
- Urteaga Castro-Pozo, Maritza. “Imágenes juveniles del México moderno”. En *Historia de los jóvenes en México. Su presencia en el siglo XX*. México: IMJ-Archivo General de la Nación, 2004.
- Vega Alfaro, Eduardo de la. *Cine, política y censura en la era del Milagro Mexicano*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 2017.
- . “Entre el pintoresquismo y el costumbrismo provincianos. La obra de José Rubén Romero en el cine (1943-1969)”. *Inflexiones. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, núm. 04 (2019): 63–85.
- Vélez Storey, Jaime. “Los braceros. Testimonio, ficción y propaganda”. En *Tras los pasos de los braceros. Entre la teoría y la realidad*, editado por Aidé Grijalva y Rafael Arriaga Martínez. Mexicali: IIS-Universidad Autónoma de Baja California - Juan Pablos Editor, 2015.
- Vézina, Catherine. *Diplomacia Migratoria: Una historia transnacional del Programa Bracero, 1947- 1952*. México: CIDE, 2017.
- . “Dry-Out the Wetbacks! La regularización de los trabajadores mexicanos ilegales como método de contratación del Programa Bracero en California y en Estados Unidos, 1949-1950”. *Istor. Revista de Historia Internacional*, núm. 52 (2013): 121–50.

- . “El bracero ¿héroe o paria? Su representación mediática, 1942-1964”. *Signos Históricos XXI*, núm. 42 (2019): 180–221.
- . *Migración: México - Estados Unidos*. México: Fondo de Cultura Económica, 2022.
- Weber, Devra. “Introducción”. En *El inmigrante mexicano: La historia de su vida. Entrevistas completas, 1926-1927*, 21–91. México: CIESAS-UC MEXUS-Porrúa, 2002.

